



EL REGIONALISMO EN GALICIA

Respeto y aun me entusiasman los regionalismos: nada más hermoso que amar la tierra donde se vió la luz, y la lengua que se balbuceó cuando niño, y las hazañas que ilustraron la historia particular de los lugares donde se hace la vida. Pero aprovechar este amor para sembrar odios, parece insensato.—MIGUEL MORAYTA.—(*Historia de España*.—Tomo III, pág. 193, nota.)

ARTÍCULO PRIMERO

DEL REGIONALISMO EN GENERAL

Naturaleza del movimiento regionalista.—Qué entendemos por región.—Qué por patria.—Causas del regionalismo: reacción contra el cosmopolitismo, renacimiento de los estudios históricos; afición á los folk-lóricos, las legislaciones particulares, la filología.—Ventajas é inconvenientes del regionalismo.—Nacionalistas y regionalistas.

¿Qué es el regionalismo? ¿Es un partido político, un movimiento literario, una escuela histórica, un problema jurídico ó un sueño vago é incoherente de imaginaciones enfermas? Prisma de mil facetas, problema de cien incógnitas, se confunde con las cuestiones políticas, ensangrentando el suelo de la patria, cuando el fuerismo vascongado hace causa común con el carlismo, ó cuando el cantonalismo intenta romper la túnica inconsútil de la madre España: invade los plácidos dominios del arte, fundando con Clavet los orfeones catalanes ó haciendo resurgir al son de la lira de Rosalía la

olvidada poesía de los cancioneros, de las cantigas del Rey Sabio y de las trovas de D. Dionisio: penetra en los campos de la Historia, falsificando en Aragón la de los reyes catalanes, forjando el iberismo de los vascos, y el suevismo y la celtomanía de los gallegos, y pintando con negros colores la dominación castellana en Cataluña: no se detiene ni aun ante los códigos civiles, y los catalanes lanzan un grito de desesperación y de dolor cuando se ataca á sus leyes particulares. Por último, la idea regional se ha apoderado de cerebros débiles y calenturientos y ha producido verdaderos casos de enajenación mental, lo mismo por parte de los que sueñan con independencias ridículas y peligrosas, como por parte de los nacionalistas furibundos, verdaderos regionalistas de Castilla, que tratan de imponer á las regiones el uso de los garbanzos y la afición á la tauromaquia y á los cafés cantantes.

Creemos que el regionalismo es una cuestión *social*, dando á este calificativo el sentido que le asigna el Sr. Azcárate (1). Es decir, que llamamos *cuestión social* al regionalismo porque no se limita á una sola de las manifestaciones de la actividad humana, sino que las abarca todas. No de otro modo se da el mismo epíteto al problema obrero, que entraña en sí todo un interno contenido de cuestiones políticas, económicas y morales (2).

Y así como este último pavoroso movimiento cambia según las condiciones mesológicas, siendo *nihilismo* en Rusia, *anarquismo* en las naciones germanas, y *socialismo* en los democráticos pueblos latinos, así el regionalismo es y debe ser: rebelión y conspiración, en Polonia; *autonomismo* y desasosiego, en Irlanda; *separatismo*, en Cuba; *egoísmo* regional y manufacturero, en Cataluña; *morriña* quejumbrosa, en Galicia; *fuerismo* tradicionalista y belicoso, en las provincias vascas; sueños de linajes y abolengos, en Santander, y *ñoranza* tranquila y plácida, en Valencia y Mallorca.

(1) Véase su discurso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas: *Concepto de la Sociología*.

(2) Véase mi artículo titulado *El 1.º de Mayo de 1891*, inserto en el número 16 de la *Revista Científico-Mercantil*.—Madrid 30 de Marzo de 1891.

El sentimiento separatista de Portugal tiene también su nombre propio en la lengua de Camoens: se llama *fachenda*.

Hemos de hacer constar que el carácter social del regionalismo ha sido ya observado por los que, antes que nosotros, se dedicaron al estudio de tan interesante materia. Así mi insigne maestro el Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Moguel dice terminantemente: «El regionalismo, como sus mismos apóstoles declaran, presenta cuatro aspectos diferentes, histórico, literario, *social* y político...» (1).

También notó el aspecto social del regionalismo un tal Alfredo Brañas, autor de una obra acerca de la materia que estamos dilucidando, la cual obra se tituló: *Estudio sociológico, histórico y literario*; si bien el Sr. Brañas no se acreditó de sociólogo, historiador ni literato, antes, al contrario, se muestra dominado por aquella debilidad y calentura de que hablábamos al principio; y su libro (2) es el más sandio que ha salido de las prensas desde que se publicó la *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*, devocionario impreso en el siglo XVII.

No siendo, pues, el regionalismo un movimiento meramente político, ni simplemente literario, ni sencillamente histórico, no podemos basar en conceptos aislados, correspondientes á cualesquiera de estos órdenes, las doctrinas que vamos á investigar y exponer.

En el fondo del asunto que examinamos, late una cuestión trascendental muchas veces planteada. La unidad y la variedad de la asociación humana, ¿cómo deben compenetrarse para que resulte la armonía de la vida? El problema está puesto desde los primeros días de la Historia: los conquistadores del Oriente lo resolvieron uniendo á los pueblos por la fuerza: Grecia pereció, porque ni las hegnemonias, ni las ligas de ciudades, ni la ambición de los macedonios lograron unificarla: Roma reunió bajo las alas de sus potentes águilas todos los pueblos cultos de la antigüedad, y vivificó

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Antonio Sánchez Moguel.—Madrid 1888, pág. 7.

(2) *El regionalismo*, estudio sociológico, histórico y literario por Alfredo Brañas.—Barcelona, 1889.

su inmenso imperio con la vigorosa organización municipal que conservaba la individualidad de los conquistados; y con la superioridad de la cultura latina, que convertía á los sometidos en admiradores del vencedor: después los bárbaros desmembraron en pequeñísimos fragmentos aquel gigantesco cuerpo, y aquellos restos desmenuzados sirvieron más tarde de miembros á esos otros organismos abigarrados que se llaman *nacionalidades*.

Ahora bien, contra esta constitución social del mundo protestan dos direcciones opuestas del pensamiento contemporáneo: el cosmopolitismo y el regionalismo; el primero halla estrechos los límites de las nacionalidades; el segundo clama por diferencias y separaciones, encontrando absorbente y tiránica la organización de las modernas sociedades.

La región es, pues, una división de la nacionalidad, y el título en que apoyan sus pretensiones los regionalistas es la variedad necesaria á la vida ordenada y libre; pero variedad en todo, entiéndase bien, en las instituciones, en la lengua, en las costumbres... Esto diferencia á los regionalistas de los federales, los cuales no aspiran á fundar literaturas, ni á conservar la gaita, ni á tener abuelos iberos, celtas ni suevos.

Es más, los federales manifiestan ideas verdaderamente cosmopolitas, hasta tal punto que el sabio y venerabilísimo Pi y Margall, se expresa en estos términos: «Quería y he querido hacer sentir la necesidad de que se confederen los pueblos creando por de pronto un poder europeo que los represente, los defienda y, resolviendo sus diferencias, les exima de llevarlos á los campos de batalla» (1). Del mismo modo opinan Orense, Telesforo Ojea y Pérez Costales, quienes no consideran la división federal como un *fin*, sino como un *medio* de quebrantar la acción abusiva del poder central, y como garantía de la división que debe existir para que lo legislativo, lo ejecutivo y lo judicial no se reúnan en una sola entidad que, individual ó colectiva, resulta absoluta cuando asume en sí todos los poderes.

(1) *Las nacionalidades*, por F. Pi y Margall (segunda edición).—Madrid, 1877, pág. 356.

El federalismo es progresivo, porque se funda en las novísimas teorías del derecho; el regionalismo es regresivo, porque aspira á la restauración de un hecho condenado por la historia. El federalismo procede de la razón; el regionalismo, del sentimiento. El federalismo (tal como hoy se expone) es una nueva forma de gobierno; el regionalismo es una organización social vieja y caída.

El fundamento en que se apoya la doctrina que estamos exponiendo es el concepto de región. Oigamos cómo define esta idea el más insigne de los regionalistas (1): «Entiendo por región, no el pedazo de tierra que señala para sus especiales usos la arbitraria mano de la geodesia oficial, sino la comarca que deslindan y acotan las inmutables y sabias leyes de la naturaleza.» ¿Cuáles son, preguntamos nosotros, estas sabias leyes? ¿La unidad de raza? ¿La comunidad de lengua? ¿Los límites naturales de un territorio? No puede ser lo primero, porque á uno y otro lado del Pirineo existen vascos, separados por las montañas y por la historia, y nadie se atreverá á decir que forman una sola región. No puede ser lo segundo, porque la lengua catalana se habla en el Rosellón y la Cerdaña lo mismo que en Lérida ó Tarragona, y sin embargo las dos provincias francesas y las cuatro españolas no forman un todo. No puede ser lo tercero, porque la provincia de Pontevedra guarda más analogía con las de Entre Douro e Miño y Tras-os-Montes, que no con Lugo, Coruña y Orense (2). ¿Dónde está, pues, el criterio para limitar las regiones? ¿No se deduce de esto que repartir en regiones una nación es tan imposible como hacer la vivisección de un organismo?

Pero los regionalistas no se apoyan en criterios ni en principios racionales, sino que se dejan llevar del sentimiento y poetizan y declaman en vez de discutir, siendo el tema de

(1) *El regionalismo y la unidad de la patria*, discurso del Sr. D. José de Pereda en los Juegos florales de Barcelona.—Publicado en la hoja literaria de *La Unión Católica* del martes 24 de Mayo de 1892.

(2) Véase el erudito artículo de D. José R. Carracido, titulado: *Gallegos lucenses y bracarenses*, inserto en la notabilísima revista que publica en la Coruña Andrés Martínez.—Núm. 1, Julio de 1892.

sus disertaciones *la patria* que dividen en *pequeña y grande*, sistema de clasificación que estuvo, hasta aquí, reducido al comercio de botillería. Esta palabra *patria* es tan vaga como la de región que ya aplicaba Cicerón á las esferas celestes: *regiones caeli quatuor*, y que nosotros extendemos á las regiones interplanetarias, á la región de los cerros de Úbeda y á la región de las Batuecas, todas muy visitadas por los regionalistas.

Pero dudosa como es la palabra *patria*, preferimos que nos digan que en el amor á la *patria pequeña* (clasificación antedicha) está el regionalismo; á que nos digan, como cierto pedante, que *regionalismo* es el amor á la *regionalidad* (¡?), y que *regionalidad* es *agrupación de familias, comunidades y provincias, ligadas por ciertos vínculos naturales y que gozan de una existencia particular autónoma, con la que contribuyen á realizar la unidad del Estado.*

En efecto, el amor es siempre un sentimiento personal (1) y se refiere á objetos concretos, no pudiendo, por tanto, dirigirse á abstracciones como la nación y la región misma. Esto lo expresa muy bien Pereda con la inimitable magia de su palabra (2):

«Escarbad un poco en la mente y en el corazón del soldado que vierte su sangre por la independencia y la libertad de la patria, y no hallaréis allí, seguramente, por móviles de su ardimiento y su bravura simbolismos complicados, ni abstracciones sutiles, sino las imágenes fidelísimas de todo lo que conoce y siente y ama: la familia, el hogar, el panorama de su valle, la honrada labor de todos sus días, la fiesta de los domingos, el son de las campanas de la iglesia, sus camaradas de recreos y fatigas... en suma, el terruño natal, entero y verdadero. Bien sabe que hay algo más alto y extenso con el nombre de patria, y que ese algo está representado por aquella bandera que le guía y que es común á todos los que, como él, combaten por defenderla; pero ese algo en el sentido de la realidad le es desconocido,

(1) Urbano González Serrano.—Psicología del amor.

(2) *El regionalismo y la unidad de la patria.* (Ya citado.)

»y, para representárselo en la mente, vuelve hacia ellos los
 »ojos de su corazón, y entonces, ve y adora la cruz del alto
 »campanario descollando sobre los rústicos hogares de su
 »aldea natal. En su concepto, algo así y muchos algo así
 »deben ser la patria común y la bandera de esta patria. Y
 »algo así es, en efecto.»

Tan real es este fundamento de la idea regional que no se escapó al obtuso intelecto de Brañas; pero ¡qué diferencia entre las frases espontáneas y generosas de Pereda y el egoísmo frío y calculador que revelan las palabras de Brañas!

Dice así (1):

«El amor á la región engendra el amor al Estado ó á la
 »patria: el ciudadano no aspira en último término más
 »que á defender hasta con su propia sangre la unidad y la
 »independencia nacionales: sabe que de esa unidad depende
 »la vida de la región, del municipio y de la familia, y por
 »consiguiente, también la *libertad y seguridad del individuo*;
 »luego al defender á su patria defiende al país, á la región
 »que adora, al rincón de su existencia, ó sea la comunidad ó
 »el concejo, y por último, al hogar bendito en que se meció
 »su cuna y viven sus hijos y su esposa, cerca del sagrado
 »recinto en que duermen sus padres.»

Los mismos pensamientos expresa con forma mucho más elocuente el eximio poeta Aureliano J. Pereira, que comparte con Pondal el cetro de la lírica gallega, arrebatado por la muerte á las manos de la inolvidable Rosalía:

«Pero ¿qué? ¿Es la patria solamente el extenso territorio que bañan el Océano y el Mediterráneo? ¿Es la patria la centralización? ¿Es la patria Madrid? No por cierto. La patria es más que eso. Es el pueblo á que uno pertenece, porque en él ha nacido y nada de él le es ajeno; es la patria el idioma en que oyó las palabras amorosas de su madre, las frases cariñosas de su amada; es la patria el canto popular, la música del país, el baile pintoresco, el acento quejumbroso ó áspero con que sus conterráneos se expresan, la tradi-

(1) Alfredo Brañas (obra citada), pág. 38.

ción piadosa ó la leyenda caballeresca ó la narración fantástica que oyó en el hogar doméstico; la patria es el cielo con su color plumizo, la niebla con su penetrante humedad, el campo con su verdor, los comprovincianos con sus miserias, con sus defectos, con sus desdichas, que nos afectan como si fuesen nuestros.

»Es la patria aquella tierra bendita presente ante nuestros ojos cuando de ella estamos ausentes; aquella visión que, en las soledades de la ausencia, surge dulce y melancólica, y nos muestra el monte que cierra el horizonte de nuestro país, el valle en que hemos cogido las primeras flores, el lugar de la primera cita de amor.

»Es la patria aquel paisano nuestro que llama á nuestra puerta, se sienta á nuestra mesa, se calienta á nuestro fuego, y, en el lenguaje de la tierra, henchido de aquellos modismos y giros que parecían por nosotros olvidados y que conocemos entonces más que nunca, nos habla de todo aquello, nos dice cómo marchan las cosas en el país, y contesta á nuestras interminables preguntas. Es la patria aquel papel impreso que nos trae nuevas de la tierra natal; aquel libro que en país extraño nos visita trayéndonos los cantares del país, los acentos de nuestros poetas; aquella gaita cuyos sonidos lentos y melancólicos nos conmueven» (1).

.....

 Es preciso, pues, fijar este concepto *patria*, tan propio para servir de asunto á la poesía, como inadecuado para fundar en él un sistema de organización social.

La palabra patria muestra muchísimas acepciones; pero, aquí, basta que la consideremos bajo cuatro significaciones principales: la histórico-natural, la geográfica, la étnica y la política.

Aun determinando así, en limitado sentido, lo que entendemos por *patria*, hay vaguedad y confusión en el empleo de

(1) Aureliano J. Pereira.—*El regionalismo*, discurso pronunciado en una velada celebrada en el *Círculo de las Artes* de Lugo. Impreso en Barcelona, 1887, pág. 10.

este vocablo; y ni siquiera el tecnicismo de la historia natural pudo sujetar tan rebelde dicción á una idea clara y precisa, pues mientras los tratadistas franceses llaman *patrie* á la *localidad*, otros, como el catalán Guitart y Buch, entienden por *patria* el *área* de dispersión, según se deduce del siguiente pasaje: «*Las especies cosmopolitas* son muy raras; las que tienen una *patria* limitada son en número muy crecido; de suerte que pudiera decirse que ésta es la regla general, en que establecen excepciones los *individuos* cosmopolitas (1).

Resulta, pues, que la palabra *patria* tiene en historia natural dos significaciones distintas: unas veces es el *lugar en que se produce un individuo determinado* (localidad); otras es el conjunto de *lugares aptos para la vida de la especie* (área de dispersión). La patria histórico-natural del hombre, bajo el primer respecto, es la aldea ó la ciudad en que nace y es educado; bajo el segundo, es toda aquella porción del globo en que es posible para él la vida, según sus condiciones étnicas.

Pero como el hombre no es un animal instintivo, sino un ser racional, no pueden en sociología aplicarse los mismos conceptos que en historia natural se investigan. En efecto, el hombre, por su superioridad orgánica, por su extrema sociabilidad y sobre todo por la supremacía de su inteligencia, no vive adherido á un terruño, sino que extiende la idea y el sentimiento de patria á otros lugares, ampliando una y otro y dando lugar á la *patria geográfica*, que no es más que la patria histórico-natural ensanchada por el espíritu humano. ¿Hasta dónde? ¿Cuál es la tierra patria y cuál no?

Oigamos á un genial observador y escritor ingeniosísimo que, hablando de esta cuestión, decía:

«Se ha observado en todos tiempos que los montañeses son, de todos los pueblos, los que mayor cariño profesan á su país, y que los pueblos nómadas habitan, por regla general, grandes llanuras. ¿Cuál puede ser la causa de tanta diferencia entre el cariño de cada pueblo á su localidad? Hélo

(1) *Cuadernos de Historia natural*, por Milne-Edwards y Aquiles Comte, traducidos por Miguel Guitart y Buch.—Barcelona, 1855.—Cuaderno 1.º, página 263.

aquí, si es que no me engaño: en las montañas tiene la patria una fisonomía y en las llanuras otra. Una mujer sin ojos es imposible que ame, apesar de todas sus buenas cualidades. ¿Qué le queda, con efecto, de su patria al habitante de una aldea, cuando al paso del enemigo le incendian el pueblo y le talan los árboles? El desgraciado busca vanamente en la línea uniforme del horizonte un objeto conocido que le recuerde algo: no existe ninguno. Cada punto del espacio le presenta igual aspecto é idéntico interés. Este hombre es nómada por el hecho, á no ser que el hábito del gobierno le retenga.

.....

»El montañés se liga á los objetos que ve desde su infancia y que tienen formas visibles é indestructibles: desde todos los extremos del valle ve y reconoce su campo, colocado en la pendiente de la colina. El ruido del torrente que hierve entre las rocas no se interrumpe nunca; el sendero que conduce á la aldea se desenvuelve por junto á la inmutable roca de granito. Ve y sueña el contorno de las montañas, que lleva retratadas en el corazón, como después de haber mirado largo tiempo los vidrios de una ventana, se les ve todavía cerrando los ojos; el cuadro grabado en su memoria forma parte de sí mismo y no se borra nunca. En fin, sus mismos recuerdos se refieren á la localidad; pero es necesario que tenga objetos cuyo origen se ignore y de los que no se puede prever el fin. Los edificios viejos, los puentes antiguos, todo aquello que tiene un carácter de grandeza y de larga duración, reemplaza en parte á la montañas...» (1)

Como síntesis de estas observaciones, tan elocuentemente expuestas, podemos concluir que la mayor ó menor extensión que vulgarmente se concede á la *patria geográfica* está en relación con condiciones mesológicas, en parte señaladas por el insigne autor que acabamos de copiar.

Pero aun prescindiendo de la unión del hombre á la tierra

(1) J. Maistre.—*Excursión nocturna alrededor de mi cuarto*.—Tomo I de la «Biblioteca selecta» que publica Pascual Aguilar, en Valencia, páginas 181 y 182.

natal por el *hábito* y la *memoria afectiva*, que son los dos vínculos que, en suma, cita Maistre, hay lazos puramente fisiológicos que ligan los hombres á un territorio determinado, cuando éste tiene condiciones muy remarcadas que le separan del resto de las tierras: así se ha observado que los habitantes de los Andes tienen unos pulmones enormemente grandes á fin de recoger mayor cantidad de oxígeno, muy enrarecido en aquellas altitudes; y, á este tenor, poseen otras condiciones que les ligan á aquel territorio. Y no tan sólo se especializan las condiciones físicas de los montañeses sino también sus vínculos sociales, al extremo que en el reducido y quebrado territorio de la Grecia se hablaban tres dialectos (jónico, eólico y dórico) perfectamente diferenciados y existían caracteres tan distintos como el lacedemonio, egoísta y aristocráticos y el ateniense, democrático y cosmopolita. Estas diferencias sociales provienen de la dificultad de comunicar unos con otros los pueblos de la montaña. De aquí que Suiza sea un agregado de pequeñas patrias; de aquí que Grecia no fuese nunca una; de aquí que en la estrecha zona del istmo de Panamá haya cinco repúblicas, mientras que el vasto territorio del Brasil es un solo estado; de aquí que el regionalismo español se manifieste en las comarcas atravesadas por el Pirineo, las más montañosas de la Península.

Los pueblos costaneros son los que viven con más facilidad en cualquier territorio. Alejandro Manzoni observa que todo hombre, mientras no sale de su hemisferio, lleva siempre consigo la mitad de su patria: el cielo. Pues bien, el marino tiene por suelo las tablas de su embarcación, por región el océano, y por eso su patria es todo el mundo. De aquí que los pueblos del litoral sean la patria de los descubridores y los centros del comercio: Fenicia, Cartago, Grecia, España, Portugal, Inglaterra. Por eso, Santiago de Compostela es más regionalista que la Coruña, y no porque Santiago ame más á Galicia, pues es un pueblo montañés, hierático y egoísta, incapaz de ver más patria que la que alcanza el sonido de sus campanas, sino porque la Coruña, ciudad mercantil y navegante, tiene más amplia idea de la patria.

Según su etimología, la palabra que sirve de signo al concepto que venimos analizando tuvo en un principio significación étnica. En efecto, patria es un adjetivo griego (πατρία) que empezó á sustantivarse suprimiendo la palabra tierra (χωρα) cuando concertaba con ella. Patria significa, pues, tierra paterna.

Esto se explica porque el medio social es más necesario al hombre que el terruño, y en las sociedades primitivas, que carecían de la estabilidad de las modernas, los vínculos étnicos, ya de suyo más importantes, anulaban del todo los geográficos. Tan es verdad esta observación, que los romanos, civilizados de muy antiguo, dieron á su legislación un carácter geográfico, mientras que los germanos, *gens prisca* (que diría Horacio) fundaron sus códigos, dividiéndolos según las razas.

Las condiciones étnicas de un pueblo influyen, como las geográficas del país que habita, en la manera de concebir la patria. Los latinos tienen más tendencia á la unidad, mientras que los germanos propenden á formar *patrias* como aquellas de los principillos alemanes de que habla Víctor Hugo, *que contribuyen con medio soldado á la Confederación Germánica y se entretienen en secar sus calcetas en un seto que es el límite de sus Estados.*

Pero donde se marcan de una manera notable las diferencias étnicas en la manera de sentir la patria, es en las razas inferiores en inteligencia. El chino ama á su patria con delirio y exige que, después de muerto, se le entierre en su país. Hay barcos que se dedican únicamente á conducir chinos muertos desde las costas de California á las del mar Amarillo. Sin embargo, el chino tiene idea muy limitada de los vínculos sociales, y sólo concibe el Estado como una gran familia; de aquí que el gobierno de la China sea despótico patriarcal. Como la idea de familia lleva implícita la de origen común, la cuestión de orígenes es la pesadilla de los chinos; é identifican el de la familia con el del Estado, el del Estado con el de la nación, el de la nación con el de la especie y el de la especie con el del mundo. Por eso llaman al Estado con el nombre de la dinastía reinante. Dicen que

su imperio es celeste y que el soberano es hijo del cielo. Todo es ridículo y mezquino en China, hasta la idea de patria, que allí se identifica con la de familia, viniendo, por consiguiente, á identificarse la idea *tierra patria* con la idea casa en el sentido de la palabra inglesa *home*.

Esta idea, *patria*, de los chinos explica su aislamiento y el desprecio con que miran á los extranjeros, á los cuales llaman *bárbaros*.

Los pueblos semitas tienen de la patria un concepto muy secundario, subordinado siempre á la idea religiosa. Sus reyes, son reyes y profetas: David y Mahoma. No comprenden el sultán separado del pontífice. Carecen también de la idea de Estado: los beduínos serán siempre nómadas, las kábilas de Berbería vivirán siempre en rebelión; los judíos no tuvieron, ni tienen, ni tendrán idea de Estado. Formaron una sociedad patriarcal en la Mesopotamia, un pueblo nómada en el Egipto y en el Desierto, y se dividieron en tribus en la tierra de Canaán. Sólo hay un período de menos de un siglo (1095-975) en que aparecen unidos los hebreos; pero éste se debe á condiciones personales de Samuel, Saúl, David y Salomón, y á la decadencia del Egipto y de los imperios del Asia en aquella época; como se debe la hegnemonia de Tebas á las condiciones de Pelópidas y Epaminondas y á la postración de Esparta y Atenas. El único vínculo que une á los judíos es la tradición religiosa, y el sueño dorado de esta raza no es la unión de las dispersas tribus, ni la reconquista del territorio, sino la reedificación del templo. Careciendo de todo otro sentimiento que pudiera constituir un ideal, la fiebre religiosa embarga á los semitas por completo y les hace fanáticos é infusibles con las otras razas. Por esto los judíos son arrojados de todas las naciones. Es verdaderamente original el espectáculo de un pueblo que tiene por patria la Sinagoga. Cuando el bautismo amenaza acabar con la circuncisión, este pueblo emigra.

Existe, pues, una patria *étnica* con caracteres singularísimos en cada caso, la cual modifica y aun llega á destruir la patria geográfica, cuando no se compone con ella, dando lugar á lo que en la antigüedad fueron castas y hoy son sen-

cillamente elementos heterogéneos de población. Así, cuando una nación deja de formar Estado ó cuando una emigración lleva á sus hijos fuera del territorio ó una invasión les somete á otro pueblo, los descendientes de esta nación adoptan un nombre diferente del que tenían, que distingue en ellos la raza originaria y la región que habitan: *criollos* se llaman los hijos de los españoles nacidos en América; *amazighes* los restos de los vándalos emigrados á África; *muzárabes* se dijeron los españoles que vivían con los árabes; *gitanos* los proto-semitas errantes por Europa; *paharias*, las razas sometidas de la India; y, finalmente, para dar idea cabal de la patria de un judío que viva en Francia, Inglaterra ó Alemania, no basta decir judío, ni francés, ni inglés, ni alemán: es preciso decir judío de Francia, judío de Alemania, judío de Inglaterra.

Por último, para terminar esta larga y embarazosa disquisición, resta ocuparnos de la *patria* política, es decir, de la unión de los hombres por medio del gobierno. Hablando de ella, dice Javier de Maistre en su popular opúsculo:

«La parte del gobierno es evidente: forma la primera base de la patria. Él es quien produce la unión recíproca de los hombres y hace más enérgico el cariño que naturalmente profesan á la localidad. Él solo, por medio de los recuerdos del bien ó de la gloria, puede ligarles al suelo que les ha visto nacer.

»¿Es bueno el gobierno? La patria está en todo su apogeo. ¿Degenera en vicioso? La patria está enferma. ¿Cambia? La patria muere, se crea una patria nueva y cada uno es dueño de adoptarla ó de buscarse otra» (1).

Creemos que Maistre da aquí excesiva importancia á lo que nosotros llamamos *patria política*, y no podemos conceder que el gobierno sea algo así como la esencia de la patria, la cual descansa en caracteres étnicos y geográficos, según dejamos expuesto. Creo que votarán con nosotros los *irlandeses*, los *húngaros* y los *polacos*.

Ahora bien: ¿existen en España condiciones determinantes

(1) Opus. cit., pág. 183.

de *varias patrias*? Creemos que no. ¿Es que los campos y las casas y los ríos de Cataluña no son iguales á los de Castilla? Bueno que no lo sean; pero ¿son por ventura idénticos el Ebro y el Llobregat? ¿Tienen las mismas casas y los mismos campos los catalanes de la montaña y los del litoral?... Es, replicarán, que Cataluña tiene una lengua propia. Cierto; pero en Italia hay también variedades dialectales, y sin embargo, Italia adora su unidad y se sacrificó por ella. ¿Es que Cataluña tiene una historia distinta de la de España? Cierto también; pero la historia peninsular fué la que inspiró *La Atlántida* y la que abrió al comercio catalán los puertos de América.

Esto que decimos de Cataluña podíamos con mucha más razón hacerlo extensivo á Galicia.

Surge de estas consideraciones la cuestión de cómo ha nacido el movimiento regionalista tan á deshora y tan sin fundamento; y se impone, por consiguiente, que estudiemos las causas del regionalismo. Éste es, á nuestro modo de ver, una reacción contra el espíritu excesivamente cosmopolita de nuestro siglo; vivimos en la época de la uniformidad avasalladora: los nervios de hierro de la locomotora y los brazos de alambre del telégrafo aproximaron todos los pueblos: los centenarios y las exposiciones universales los reúnen á cada paso: el figurín de París impera como único modelo: la huelga de Londres repercute al otro lado del Atlántico: el petardo que estalló en Rusia se oye resonar en Madrid: el suceso del día no es el más cercano, sino el más universal; no sólo se borran las regiones, sino que están en peligro las nacionalidades: la frase extranjera se introduce en nuestra conversación, como si la hubiéramos oído desde niños: el invento benéfico y la epidemia devastadora recorren en corto tiempo espacios inmensos, igualando en la felicidad ó en el dolor á todos los pueblos: el libro y el periódico unen las inteligencias, como el vapor y la electricidad unen la producción y las industrias: el mundo es un inmenso taller cuyos motores están en París, Berlín y Londres, extendiendo por engranajes no interrumpidos la vida y la actividad por el universo entero.

Por esto desaparecen los trajes tradicionales. Pereda no calza almadreñas, ni Murguía viste montera, ni Guimerá lleva barretina. Por esto se olvidan las rancias costumbres, y por esto las lenguas regionales, semejantes á luz que se extingue, lanzan inusitados resplandores.

¿Qué espíritu sensible, que alma de artista no se conmueve al ser amenazada la santidad de la tradición, la rica variedad de la vida, la vestidura augusta del rincón querido en que nació?—Hé ahí el regionalismo.

Cofactores de esta reacción han sido otros movimientos que vinieron á auxiliarla, aunque obedeciendo en su origen á causas distintas. Tal sucede con el renacimiento de los estudios históricos, comenzado gloriosamente en la pasada centuria, llamada con razón, por el Sr. Sánchez Moguel, *el siglo de oro de la Historia*; esta ciencia se cultiva en la actualidad en forma de eruditas y detalladas monografías, y, extraviándose esta tendencia, nació el afán de publicar historias de las regiones, consideradas en un principio como ramas desgajadas de la unidad histórica nacional, y convertidas á la postre, en libros de caballerías regionalistas, donde interviene la poesía más que la ciencia, quizá por determinarlo así la idiosincrasia de los autores, quizá porque la leyenda, la fábula y el panegírico son medio más adecuado para atraer el público pagano, que no la rigurosa severidad científica. Sea de esto lo que quiera, el renacimiento histórico influyó en la ficción de supuestas *patrias étnicas*, como la *ibérica* de los *vascos* y la *céltica* de los gallegos. Sobre todo la celtomanía galleguista está muy extendida, siendo, según la exacta frase del Sr. Sánchez Moguel, *casi popular en las cuatro provincias*, afirmación que no implica contradicción, como alguien supuso, con otro aserto del ilustre académico, que aseguraba en su discurso *que el regionalismo en Galicia tiene pocos adeptos*.

Otra de las causas que fomentaron la idea regionalista fué el mayor aprecio que, desde la revolución romántica, se vino haciendo de la literatura popular. Como ésta, fuera del territorio castellano, se conservaba en las lenguas regionales, resultó que, al recogerse los cantos del pueblo, se trabajó

indirectamente en pro del renacimiento de las lenguas peninsulares que habían sido ahogadas por la exuberancia de desarrollo del habla hermosísima de Hurtado y de Cervantes. Así Milá y Fontanals y Pérez Ballesteros, por ejemplo, ayudaron al desarrollo del regionalismo estudiando y coleccionando la literatura popular, sin llegar nunca á la sospecha de las exageraciones y ridiculeces en que después habían de incurrir los regionalistas.

También debe sumarse á las causas que motivan el regionalismo la lucha entablada entre los sostenedores de las legislaciones particulares y los defensores de la unidad de la codificación. Sobre este punto promete en breve un trabajo el estudioso catedrático de Salamanca D. Francisco de Casso y Fernández (1). Cosa sabida es que el derecho no es la más de las veces sino la consagración del hecho, y por ende ciertas diferencias que separan las legislaciones regionales tienen su fundamento en costumbres arraigadas que, justas ó injustas, son venerandas por su antigüedad y porque responden á los sentimientos y al carácter del pueblo que las conserva. De aquí que no creamos, como el Sr. Casso, que han pecado de tímidos nuestros legisladores al atacar al regionalismo en este sentido. Semejante aspecto de la cuestión que estamos desenvolviendo es delicadísimo y conviene dejarlo *sub judice*.

Por último, los estudios filológicos como base de los gramaticales, fueron otro de los despertadores de los intereses localistas, pues fundándose hoy el conocimiento de las lenguas en la Morfología y Fonología, fué preciso acudir á los idiomas de las regiones en demanda de voces arcaicas, en petición de leyes fonéticas y esclarecimiento de otras ya conocidas. Las lenguas regionales, al ser sometidas al estudio de los doctos, se sintieron tan orgullosas como las lagartijas de la fábula cuando las cogió el *curioso naturalista*, y comenzaron á emperejilarse y ponerse perifollos; juzgando mérito absoluto la relativa importancia que tienen en el estudio

(1) *Estudios jurídicos*, por D. Francisco de Casso y Fernández.—Madrid, 1892, pág. 63, nota.

comparativo. El Sr. Sánchez Moguel trabaja para la creación en Madrid de un Instituto lingüístico donde se dé la enseñanza del portugués, gallego, vascuence y catalán, y cuando esto se consiga, será fácil encauzar los estudios filológicos, no sólo desatendidos, sino extraviados por el camino del celtismo, iberismo y demás enfermedades que han atacado también á la historia regional.

Examinado así someramente cuanto hay de genérico en la significación y origen del regionalismo, haremos algunas consideraciones acerca de las ventajas y desventajas que éste puede reportar á la patria y al progreso; y dividiendo esta materia en dos, estudiaremos primero las ventajas é inconvenientes generales de los regionalismos, y después los particulares de cada uno.

Como primera consecuencia ventajosa del regionalismo podemos señalar que éste, como toda tendencia individualista, propende á estimular la actividad, y aunque semejante fuerza vaya en un principio mal dirigida, encauzada luego puede dar ópimos frutos; así, por ejemplo, es innegable que, como consecuencia del movimiento que aquí estudiamos, adquirieron gran desarrollo los trabajos históricos, y aun cuando el valor de las historias regionales es nulo, puede, no obstante, provocar una reacción saludable, á la manera que la invención de los falsos cronicones sirvió para que sus impugnadores depurasen y esclareciesen nuestra historia eclesiástica.

Otro tanto podemos decir de la poesía y de la música regionales, que vinieron á enriquecer el arte nacional y á deshacer errores de nuestra historia literaria, como aquel de Lope de Vega que afirmaba:

Galicia nunca fértil en poetas,

olvidando que era punto menos que imposible el ejercicio de la poesía para los que habían de componer en lengua distinta de aquella en que nos mima nuestra madre y nos jura amor la elegida de nuestro corazón:

Aquella rula inocente
Que me morría d'amor
N'o regazo dolcemente...

.....

Y también podemos hacer extensivas las ventajas de la actividad regional á la filología, cultivada en forma de diccionarios, gramáticas y notas insertas en los cancioneros.

Pero es indudable que el más fecundo é importante de los regionalismos es el gallego, porque al despertar el carácter especial de aquella región, tiende una mano amiga á Portugal para traerlo á la vida peninsular, de la que nunca debió haber salido. Así, Pérez Ballesteros, el más sabio y generoso de cuantos contribuyeron al renacimiento de las letras gallegas, pide al insigne portugués Theophilo Braga el prólogo que precede al cancionero gallego (1), dos años antes que D. Eduardo de Saavedra dijese en la Academia (2): «Nuestros hermanos del Noroeste tienen en la historia contemporánea marcado un papel noble y patriótico, el de acercar con lazos de simpatía los dos reinos por nuestro mal divididos y hacer que su frontera, según expresión muy reciente de un publicista portugués, sea línea divisoria á través de la cual se estrechen manos amigas y no barrera de aislamiento por donde crucen sólo balas.»

El 8 de Diciembre de 1888 se expresaba así el Sr. Saavedra, y tres meses más tarde, el 11 de Febrero de 1889, el Marqués de Figueroa terminaba con las mismas palabras un hermoso discurso en el Ateneo (3); y muy recientemente el Sr. Carracido volvió á hacerse eco de aquellas frases (4).

Esto significa, á nuestro entender, que el regionalismo gallego no es separatista, y que promete más bienandanzas que desventuras.

Quizá, cuando el progreso avance, el catalanismo y el fuerismo vasco, purgados ya de sus exageraciones, desempeñen cerca de Francia el papel que hoy corresponde á los gallegos respecto á Portugal, puesto que á uno y otro lado del

(1) *Cancionero popular gallego y en particular de la provincia de la Coruña*, por D. José Pérez Ballesteros, con un prólogo de Theophilo Braga y concordancias por D. Antonio Machado Alvarez, tomo I.—Madrid, 1886.

(2) Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia (ya citados), página 58.

(3) *De la poesía gallega*, discurso leído en el Ateneo de Madrid por el Marqués de Figueroa.

(4) José R. Carracido. Artículo citado.

Pirineo hay provincias eúskaras y provincias catalanas.

Ahora dos palabras para terminar: las cuestiones que estamos exponiendo han encendido los ánimos y hay partidarios de un regionalismo absurdo, como los hay también de un nacionalismo imposible.

Los primeros pretenden que falta autonomía política provincial y municipal; que Galicia, las Vascongadas y Cataluña son provincias maltratadas por los Gobiernos; que Castilla ahogó, por la conquista, las lenguas peninsulares distintas de la suya, y que la historia general de España se escribió sólo con relación á León y Castilla.

Estas afirmaciones son todas á cual más infundadas; pues qué, ¿falta autonomía política? No lo discuto porque no es ése mi propósito; pero si quieren autonomía completa, ahí tienen al Sr. Pi armado de pacto y sinalagma; si no quieren ser tan radicales, ahí está el federalismo orgánico con los brazos abiertos para recibirlos; si eso les parece aún mucho, vayan enhorabuena con la minoría republicana, que esos son federales embolados; si anhelan sólo descentralización administrativa, formen una fracción en los partidos que turban en el poder. Pero, por Dios, no aumenten las calamidades de la patria con un nuevo partido, que serviría sólo para entorpecer más la desatentada marcha de nuestra política.

Más graciosa es aún la aseveración de que Galicia, Vascongadas y Cataluña sufren malos tratos del Gobierno. ¿No tienen Diputados como las otras provincias? ¿Qué sucederá en Lérida ó Lugo que no acontezca en Soria ó Guadalajara? ¿Qué habrá pasado en Gracia ó Betanzos que no sucediese en Lillo?

Suma y sigue: ¡Castilla impuso su lengua por la conquista! ¡Falso! Castilla no impuso su lengua; fué la lengua la que se impuso á Castilla y á toda la Península por ser el romance que primero se desarrolló y el de más resistencia. ¿Acaso prescribió Castilla el uso de su lengua á los judíos expatriados? Y sin embargo, los judíos siguen hablando el castellano, mientras que los descendientes de los otros judíos catalanes y valencianos han perdido su lengua. ¿No indica

esto claramente que se trata de un fenómeno filológico, ajeno á toda cuestión política?

Por último, no es menos infundado el cargo que se hace á Castilla de absorber la unidad histórica; tanto valdría acusar á Esparta, Atenas, Tebas y Macedonia de absorber la historia de Grecia. ¿Qué culpa tiene Castilla de haber sido lo que fué? ¿No comprenden los que lanzan semejantes acusaciones que recriminar á Castilla por el carácter de su historia, es como denigrar á un hombre porque tenga temperamento linfático ó nervioso?

Los nacionalistas, por su parte, exageran todo lo que pueden, y según la gráfica frase de Pereda, quieren convertir la nación en un vasto hospicio, donde todos vistamos el mismo traje y nos presentemos de igual manera. Hacen objeto de sus burlas el amor á la región, que es santo y respetable, cuando no lleva á falsear la historia ó á insultar las provincias hermanas. Zahieren á los cultivadores de las letras regionales, acusándoles de que no se atreven á escribir en la lengua nacional por falta de dotes artísticas verdaderas. Inventan vilipendios, mofas é injurias para todos los que nacieron fuera de la región que sirve de tipo y norma á la vida nacional.

Pues bien, deben tener presente los que así discurren que si ellos, por su desgracia ó por su fortuna, nacieron en Castilla, Extremadura ó Andalucía, y tienen región y nación en una pieza, nosotros, los que nacimos en provincias que no están exactamente ajustadas al patrón oficial, tenemos, á cambio del deber de someternos á la vida nacional, el derecho indiscutible á la libertad y al respeto en todas aquellas manifestaciones que no dañen al amor y á la unión que nos ligan con todos los pueblos de nuestra España.

LEOPOLDO PEDREIRA.

(Continuará.)





LA TRADICIÓN

DE ALONSO SÁNCHEZ DE HUELVA, DESCUBRIDOR DE TIERRAS
INCÓGNITAS

Casi al mismo tiempo han salido á luz dos estudios que tienen por objeto investigar el fundamento y la verosimilitud de relaciones de un navegante que se dice fué arrastrado por los temporales, á fines del siglo XV, hasta ciertas tierras desconocidas en Occidente, donde tomó agua y leña, y de las que pudo volver, aunque tan trabajado por las contrariedades y las privaciones, que apenas le quedó aliento para referirlas.

Los autores de los dos trabajos figuran en el número de los más entusiastas admiradores de Cristóbal Colón; han acudido á las mismas fuentes literarias, han analizado las versiones recogidas por los primeros escritores de Indias; ambos las examinan y desmenuzan con desapasionada intención, y por resultado, que no es maravilloso en el entendimiento humano, sacan deducciones enteramente opuestas.

D. Juan Pérez de Guzmán, el primero por fecha de la publicación (1), viendo que Gonzalo Fernández de Oviedo consignó la especie con expresión de que así corría de boca en boca, aunque él la tenía por falsa, piensa que no anduvo acertado el cronista al reproducir hablillas del mundo especulativo y de acarreo, consciente propagador y secuaz hasta de lo

(1) *Precursores fabulosos de Colón.* Alonso Sánchez de Huelva. (*La Ilustración Española y Americana*).— Madrid, 30 de Marzo de 1892.

que se sabe que es mentira, por adular pasiones poderosas. Pues no existía documento donde el nombre del navegante se encuentre; no habiendo la menor huella de la existencia de ese piloto ú hombre de mar, ni de los detalles que se dan sobre su pretendida y forzosa arribada á un país desconocido, debió estimarse fábula de pura fantasía, patraña inventada por la imaginación del pueblo para disminuir la gloria de Colón.

Los historiadores que sucesivamente fueron copiando la leyenda, como López de Gómara, el P. José de Acosta, el inca Garcilaso de la Vega, Bernardo de Alderete, Rodrigo Caro, á juicio del Sr. Pérez de Guzmán, añadieron intencionalmente alguna particularidad para hacerla más verosímil, alimentando comidillas de malevolencia preparadas por los émulos de Colón, grandes y chicos; novelas que no descansan en ningún testimonio, en ninguna prueba ejecutiva. Por ello cree que Pedro Mártir de Angleria, el Cura de los Palacios, que gozó de la intimidad y la confianza de Colón, y posteriormente el grave y sesudo Herrera, descartaron de sus obras, dirigidas á sostener en otro rango la lealtad y la dignidad de la historia, estas fábulas intencionadas con que la envidia, tratando de oscurecer y rebajar la gloria del Almirante, infirió la herida de su propia ruindad sobre una gloria que es de las más grandes y legítimas de la patria.

D. Baldomero de Lorenzo y Leal, el segundo literato aludido, ha formado, con la consideración más extensa del asunto, un libro especial, á la memoria del obscuro piloto enderezado, si bien el nombre de éste figura en la portada junto con el del Almirante, á quien ofende en el concepto anterior (1). De la narración de Gonzalo Fernández de Oviedo parten también sus reflexiones, salvo que, entendiendo ser la tradición hablada anterior á la historia, halla natural que la memoria del piloto caminara de abajo arriba, abriéndose paso desde el vulgo hasta los hombres de letras, por relacionarse con hechos de

(1) *Cristóbal Colón y Alonso Sánchez, ó el primer descubrimiento del Nuevo Mundo*, por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, canónigo de la Colegial de Jerez e la Frontera, etc.—Jerez, 1892, 8.º, 310 páginas.

aquellos que el pueblo presencia y conserva hasta que el historiador los aprende y perpetúa.

Reproduciendo las opiniones de esos otros historiadores citados con las de algunos más, en la procedencia lejana, el arraigo, la continuidad de la tradición y hasta en el calor con que ha sido combatida y rechazada, no obstante la autoridad de los escritores que la apadrinaron, encuentra razones que abonan, como personaje real y figura histórica, al piloto, nombrándolo Alonso Sánchez y colocando al acto por él realizado fuera de toda duda; más claro, más evidente que muchas de las acciones de la vida del Almirante, que sin prueba documental se admiten.

Parécele de todo punto seguro que el mareante, bien que sin propósito ni voluntad, llegó á las costas de Haiti, fijó su situación geográfica, formó idea de las condiciones de los naturales, y de los recursos que en sus manos había puesto la Naturaleza, proveyó la nave, y regresando trabajosamente, por casual contacto con Cristóbal Colón, le comunicó el resultado de sus observaciones antes de morir, acabado por los sufrimientos de la jornada.

La noticia circularía, á su modo de ver las cosas, entre la gente de mar; no sería Colón el único que la supiera, pero Colón sólo podía apreciarla acomodándola á los cálculos que ocupaban su existencia y á los indicios que cuidadosamente recogía. Por esa noticia acabaron de abrirse sus ojos á la evidencia de lo que había soñado; sin ella acaso nunca acometería D. Cristóbal la empresa de penetrar en el Océano, realizando el prodigio, admiración del mundo y asombro de la historia.

Alonso Sánchez de Huelva fué ciertamente su precursor en el camino; fué cimiento enterrado sobre el que se alzó su glorificación; nada por sí solo; apoyo, sin embargo, sin el que no llegara tal vez á ser Almirante el que alumbraba las hermosas tierras que él vió primero entre las obscuridades de la borrasca.

El reconocimiento de prioridad del piloto onubense, el homenaje de respeto á su infortunio, no perjudican á la celebridad del que ha de estimarse sin contradicción, y estima el se-

ñor de Lorenzo, gloria de la humanidad, asombro del mundo, orgullo de la patria española. Demos á Colón, viene á decir, altísimo lugar entre los héroes; levantémosle un altar de gratitud y de admiración eternas; aclamémosle como uno de los más grandes bienhores, mas no olvidemos á su predecesor, y cuando del descubrimiento del Nuevo Mundo se trate, pongamos, si no al lado, debajo al menos, pero junto siempre de ese nombre inmortal, el del desdichado Alonso Sánchez.

No anda solo el señor canónigo de la Colegiata de Jerez en la generosa apreciación del marinero que, entre las agonías de la muerte, desentrañó el secreto de los mares. Muchos más han sentido la corriente simpática que, al contar la conseja popular misteriosa, establece el narrador entre el auditorio, conmovido por la desdichada suerte de la nao; es, con todo, de advertir que actualmente son los menos; las opiniones primeras, expuestas por el Sr. Pérez de Guzmán, encuentran general aceptación. Fuera de España las emitió Irving, ridiculizando la tradición, calificándola de rumor despreciable esparcido contra la fama del insigne Almirante, y las exageró Roselly de Lorgues suponiendo, con su apasionada imaginación, que fué la leyenda *miserable calumnia digna del viejo Fernando*, urdida por el mismo Rey, lo mismo que la conspiración para dar al Nuevo Continente el nombre de un plagiario obscuro. En España han tenido estos pareceres la resonancia que la autoridad literaria consigue comúnmente; se han repetido mucho. Para investigar si con el mayor número está la mejor razón, necesario es, por tanto, examinar los argumentos.

Los opositores creen que el primero en dar pábulo, ya que no crédito, á la tradición fué el mencionado Fernández de Oviedo, fijándose insistentemente en los términos con que la transcribía, que por lo mismo conviene recordar.

«Quieren decir algunos, escribía, que una carabela que desde España pasaba á Inglaterra cargada de mercaderías y bastimentos acaesció que le sobrevinieron tales é tan forzosos tiempos é tan contrarios, que ovo necesidad de correr al poniente tantos días que reconoció una ó más de las islas destas partes é Indias, é salió en tierra é vido gente desnuda de la manera que acá la hay, y que cesados los vientos (que con-

tra su voluntad acá lo trujeron), tomó agua y leña para volver á su primero camino. Dicen más: que la mayor parte de la carga que este navío traía eran bastimentos é cosas de comer, é vinos, y así tuvieron con que se sostener en tan largo viaje é trabajo; é que después le hizo tiempo á su propósito y tornó á dar la vuelta, é tan favorable navegación le subcedió, que volvió á Europa, é fué á Portugal. Pero como el viaje fuese tan largo y enojoso, y en especial á los que con tanto temor é peligro forzados le hicieron, por presta que fuese su navegación les duraría cuatro ó cinco meses (ó por ventura más), en venir acá é volver adonde he dicho. Y en este tiempo se murió cuasi toda la gente del navío, é no salieron en Portugal sino el piloto con tres ó cuatro ó alguno más de los marineros, é todos ellos tan dolientes, que en breves días después de llegados murieron.»

«Dícese junto con esto que este piloto era muy íntimo amigo de Cristóbal Colón, y que entendía alguna cosa de las alturas, y marcó aquella tierra que halló de la forma que es dicha, y en mucho secreto dió parte dello á Colón, é le rogó, que le ficiese una carta y asentase en ella aquella tierra que había visto. Dícese que él le recogió en su casa como amigo; y le hizo curar, porque también venía muy enfermo; pero que también se murió como los otros, é que así quedó informado Colón de la tierra é navegación de estas partes, y en él sólo se resumió este secreto. Unos dicen que este maestre ó piloto era andaluz; otros le hacen portugués; otros vizcaíno; otros dicen que Colón estaba entonces en la isla de la Madera, é otros quieren decir que en las de Cabo Verde, y que allí aportó la carabela que he dicho, y él ovo por esta forma noticia de esta tierra. Que esto pasase así ó no, ninguno con verdad lo puede afirmar; pero aquesta novela así anda por el mundo entre la vulgar gente de la manera que es dicho. Para mí yo lo tengo por falso, é como dice el Augustino: «Mejor es dudar en lo que no sabemos que porfiar lo que no está determinado.»

La vaguedad é incertidumbre del relato aumentaron los cronistas posteriores, diciendo unos que el navío era pequeño y otros que grande; tal que iba á Canarias, tal que á la Madera,

cuál que á Irlanda; aquéllos que la borrasca le arrastró á la ida, éstos que la sufrió á la vuelta; quién que empleó tantos y quién cuántos días en el viaje; variando no menos en el año del suceso, en el número de tripulantes que en la nave iban y en el de los que volvieron.

Consideran los censores que tal variedad de versiones bastaría para desautorizar la conseja, pero que todavía á ello contribuyó el inca Garcilaso, pretendiendo afirmarla, pues había transcurrido siglo y medio desde el verdadero descubrimiento de las Indias cuando publicó sus *Comentarios reales*, y se le ocurrió dar forma nueva á la tradición, asegurando haberla escuchado en la niñez á su padre y á otros conquistadores del Perú con pormenores que no se habían borrado de su memoria. No se sabe, declaraba, cuál era la isla á que aportaron los tripulantes del navío; *mas se debe sospechar que fué la que ahora llaman Santo Domingo*. Agregaba que el piloto saltó en tierra, tomó la altura y escribió por menudo todo lo que vió y lo que le sucedió por la mar á ida y vuelta; y yendo á parar á casa de Colón, donde murió, lo mismo que los cuatro marineros que resistieron tantas tribulaciones, dejóle en herencia los trabajos causantes de su fin. Por vez primera enseñó Garcilaso, pasado tanto tiempo, que el desdichado piloto se llamaba Alonso Sánchez y era natural de Huelva, lo cual fueron repitiendo los historiadores posteriores.

Á las objeciones responden los patrocinadores en general, y singularmente lo hace el Sr. de Lorenzo, de cuya obra me voy ocupando, que esa vaguedad, esa tan notable variante de relaciones es la mejor prueba de que no se trata de invención más ó menos ingeniosa, sino de suceso efectivo entregado á la memoria del pueblo y que, como á toda tradición oral sucede, se ha desfigurado andando por el mundo, como Oviedo dice, pero conservando un fondo de verdad tangible.

Empezó á controvertirse cuando, planteados los pleitos de D. Diego Colón, quería probar el fiscal del Consejo de Indias, inconsideradamente, que D. Cristóbal no descubrió nada; se juzgó entonces cuento procaz ideado contra los merecimientos del Almirante; sin embargo, ni entonces ni nunca ha podido contenerse la marcha constante que siguen las creen-

cias populares, enlazada como está con sucesos de todos conocidos.

¿Á qué, sino á la certeza de la historia de Alonso Sánchez, cabe atribuir la repugnancia de gente de mar tan cursada cual la del Condado de Niebla, á navegar en dirección del Poniente? ¿Á qué, sino al conocimiento de esa historia, se debió la acogida, la protección y la eficaz ayuda de los frailes de la Rábida, de los armadores de Palos, de la gente ilustrada de esa región, donde Alonso Sánchez había nacido?

Más todavía. Sábese que al llegar las carabelas á las islas Lucayas acudían sencillamente los naturales á contemplar admirados, á reverenciar solícitos á los que bajados del cielo creían. Tocábanles las ropas y las barbas; les ofrecían en don los objetos estimados; una fruslería de los extraños recibían por tesoro, y al marchar los seguían en las canoas, ó salían á su encuentro, arrojándose al agua si otro medio no se les proporcionaba para acercárseles. La misma impresión causaron á los insulares de Cuba; únicamente los de Haiti ó Santo Domingo huyeron poseídos de terror al aproximarse las naves, siendo necesaria la persecución para hacerlos prisioneros y el extremo del agasajo para adormecer la desconfianza y el miedo. ¿Por qué tal diferencia entre gentes de unos mismos instintos? Lo explica muy bien el P. Las Casas, testigo ocular de muchos de los sucesos que narró, diciendo: «que los primeros que fueron á descubrir y á poblar la isla Española (á quienes él trató) habían oído á los naturales que pocos años antes que llegasen habían aportado allí hombres blancos y barbados como ellos.»

Juzga el Sr. de Lorenzo que tal declaración no requiere comentario, pues que esos hombres no podían ser otros que los compañeros de Alonso Sánchez.

Como se ve, se aducen por una y otra parte, adversa ó favorable á la leyenda, razones merecedoras de discurso. Por ello, conociéndolas, al impugnar la última obra de Roselly de Lorgues, manifesté (1) que no me parecía baladí la historia del piloto. Entonces no pensé, ni acaso me hubiera ocurrido nun-

(1) *Colón y la historia póstuma*. Madrid, 1885.

ca, estudiarla con atención y emitir juicio propio á no estimularme ahora el informe que se me ha encomendado; bastaba al objeto primero la enumeración de autores que aceptan por legítima y buena la tradición de un descubrimiento anterior al de Colón, apunte que amplié posteriormente con otros motivos (1) y que me prometo ensanchar todavía (2) á fin de que se note cuán crecido es.

Por experiencia propia desconfío de las tradiciones que únicamente en la voz popular se apoyan. Rara vez dejan de tener origen puro, más por rareza subsisten sin perderlo, modificadas, embellecidas ó poetizadas en el curso del tiempo.

Esta de un piloto, llamárase como se quiera, que por su mal gozó un instante de la vista esplendorosa de tierras tropicales, es más añeja de lo que los adversarios aquí citados piensan. Tengo referido que en códice de Fr. Antonio de Aspa, original en la Biblioteca de esta Academia, lo consignó el monje jerónimo veinticinco años antes que saliera á luz la *Historia de las Indias* de Fernández de Oviedo. Como éste, aseguraba la circulación de la novela entre gente vulgar, haciendo buena la palabra del cronista del Emperador: á la suya afianzan testimonios anteriores por demás curiosos.

Consta en la narración é itinerario del viaje por España, en el año 1466, de León de Rosmihal, barón de Blatna, cuñado del rey de Bohemia, que, cumplida la visita á Santiago de Compostela, se encaminó el noble peregrino con su comitiva á Finisterre por ver aquella nave prodigiosa de piedra (la barca de Mujía) que transportó á Dios con su Madre. Contemplando desde allí las aguas del mar, admiraba su inmensidad y misterioso arcano, y alguno de los oyentes marineros le refirió cómo hubo quien quisiera penetrarlo. El cuento es importante, y no siendo vulgar, antes en pocas manos guardado el libro del viaje (3), no parecerá ocioso transcribirlo. Dice así:

(1) *Nebulosa de Colón*. Madrid, 1890. *Noticias de D. Cristóbal Colón*.—*Boletín de la Academia de la Historia*.

(2) En la Bibliografía colombina que para el centenario prepara la misma Academia.

(3) *Viajes por España de Jorge de Eingham, del barón León de Rosmihal de Blatna, etc.*, traducidos, anotados y con una introducción por D. Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia. Madrid. Librería de los Bibliófilos, 1879.

«Está escrito en los anales de la historia que un Rey de Portugal mandó hacer tres navíos y puso en cada uno *doce escribanos*, con bastimentos para cuatro años, á fin de que navegaran cuanto más lejos pudiesen en este tiempo, mandando á los de cada nave que *escribieran* todas las regiones á que aportasen y lo que en el mar les sucediese. Estos, según nos dijeron, cuando llevaban ya dos años de surcar los mares, llegaron á una región de tinieblas que tardaron en atravesar dos semanas, y al salir de dichas tinieblas arribaron á una isla, y saltando en tierra encontraron unas casas labradas bajo tierra, llenas de oro y plata, pero no se atrevieron á tocar á nada: encima de las casas había huertos y viñas (como sucede en algunas partes de Francia). Cuando salieron de aquellas casas estuvieron cerca de tres horas en la isla consultando entre sí lo que habían de hacer, si se llevarían algo de lo que allí había ó no, y uno de ellos dijo: «Soy de parecer que no nos llevemos nada, porque no sabemos lo que nos sucedería.» Convinieron todos en esto y se embarcaron; cuando á poco de empezar segunda vez á navegar, vieron unas olas como montañas que parecía que llegaban á las nubes, con lo cual todos sintieron un temor tan grande como si hubiera llegado el día del juicio, y por esto detuvieron la marcha que habían emprendido las tres naves, y deliberando entre sí dijeron: «Ya vemos lo que nos habrá de suceder, y la voluntad de Dios está patente: ¿qué conviene que hagamos, penetrar entre esas alteradas ondas ó volvernos?» A lo que respondió uno de ellos: «¿Cómo hemos de volvernos? ¿Qué cosas y qué maravillas contaremos entonces á nuestro Rey, que nos envió á este descubrimiento? Veamos más de cerca lo que es ese fragor de las ondas.» Entonces determinaron que fueran dos naves adelante y que la tercera esperase en aquel lugar, y dijeron los que habían de ir: «Nosotros entraremos por aquellas ondas; vosotros esperad aquí, y si no volvemos al cuarto ó quinto día, tened por cierta nuestra muerte.» Dicho esto, dos de las naves entraron por aquellas ondas; los de la tercera nave esperaron diez y seis días, y como los otros no volviesen, no sabiendo lo que fuese de ellos, llenos de temor dieron la vuelta á Lisboa, ciudad grandísima y cabeza de Portu-

gal, adonde llegaron después de dos años de ausencia.

»Cuando entraron en el puerto, las gentes de la ciudad les salieron al encuentro y les preguntaban quiénes eran y de dónde venían. Ellos respondían que eran aquellos que el Rey había enviado á explorar los confines de la mar para que escribiesen las maravillas que vieran; algunos decían entonces: «Nosotros estábamos también presentes cuando el Rey envió aquellas naves y no iban en ellas hombres de vuestro continente y tan canos, sino mozos de veintiséis años.» Esto era un gran milagro de Dios, porque los navegantes tenían en la ciudad y sus cercanías muchos deudos y de ninguno eran conocidos por estar tan canos como los árboles cubiertos en el invierno de escarcha.

»Cuando anunciaron estas cosas al Rey de Portugal, se admiró mucho de que hubieran envejecido tanto, no habiendo estado en el mar sino poco más de dos años, y decía: «Todo lo que esos hombres cuentan de que yo los envié, y las demás cosas, es verosímil y probable que lo sepan, porque quizá se hayan apoderado de las naves, matando á los que iban en ellas, pero antes les contarían los mandatos y encargos que les recomendamos. Les preceptuamos que después de salir de Finisterre, si llegaban á algunas islas ó regiones desiertas ó les ocurría alguna fortuna de mar, lo escribieran y anotaran todo, para lo cual pusimos treinta y seis notarios, doce en cada nave.»

»Cuando llegaron al Rey, éste les dijo así: «Amigos, ¿qué ha pasado que, habiendo enviado tres bajeles, sólo uno ha vuelto?» Y ellos contestaron: «Clementísimo Rey, todo te lo contaremos. Cuando tu majestad puso en cada bajel doce escribanos que anotaran cuanto vieses en la mar, partimos de la costa y estuvimos navegando quince meses, en cuyo tiempo juzgamos que habíamos andado seis mil millas, sin que nos detuviera impedimento ni obstáculo alguno, y teniendo vientos muy favorables. Después, al año y medio de nuestra partida, llegamos á una región del mar tenebrosa y oscura, que atravesamos en dos semanas, abordando luego á una isla que tendría tres leguas de ancho y otras tantas de largo, y desembarcando en ella la recorrimos y examinamos durante tres

horas; allí vimos bellos edificios labrados bajo tierra, llenos de oro y plata, pero sin gentes, y nada tomamos. Sobre aquellas casas había jardines y viñas muy hermosas; viendo esto nos reunimos y dijimos: hemos encontrado grandes é inauditas riquezas, pero si nos llevásemos algo de ellas no sabemos lo que después sucedería. Entonces dijeron algunos: es nuestro parecer que no tomemos nada, sino que volvamos con presteza á nuestras naves, porque tal vez evitaremos así algún peligro; y, en efecto, nos embarcamos sin que ningún mal nos sucediese.

»Partiendo de allí estuvimos navegando algún tiempo y volvimos á las mismas tinieblas, y deliberamos si debíamos entrar en ellas ó volvernos; algunos no querían volver, porque el Rey nos había mandado que fuésemos hasta donde las naves pudiesen llegar para notar lo que viésemos; se resolvió al cabo que entrásemos en aquellas oscuridades, y navegamos por ellas algún tiempo hasta salir al Océano abierto y claro: yendo adelante algunas leguas, descubrimos unas ondas tan grandes, que sus cimas parecía que tocaban al cielo, y hacían tan horrible estrépito que, transidos de temor, todos nosotros creímos que era llegado el último día. Entonces consultamos de nuevo si atravesaríamos por aquellas ondas ó sería mejor volvernos; los que iban en las otras dos naves nos dijeron: quedaos aquí con el tercer bajel y nosotros iremos á ver más de cerca lo que es eso; esperadnos cuatro días, y si no volvemos tened por cierto que hemos perecido; dicho esto se metieron entre el fragor de aquellas ondas; les esperamos en aquel lugar diez y seis días, y como no venían, teniendo miedo de pasar adelante, y queriendo volver, nos dirigimos á Lisboa, adonde en efecto hemos llegado.

»Estas cosas están escritas, como las referimos, en los *Anales de Portugal*.»

Es de suponer no habrá quien presuma que la leyenda portuguesa, por vieja contada reinando Alfonso V, se forjó también en 1466, atentando previsoramente á la gloria de Colón, antes de saber en España ni en Portugal tampoco que hubiera de venir á pretenderla. Aventurado sería, sin embargo, asegurar que la garantía del viajero bohemio satisfaga á los ce-

losos de la fama sin tacha de D. Cristóbal, y que entre tantas cosas peregrinas, con motivo del centenario escritas, alguna otra no les ocurra que decir de la especial envidia española, no advertida en las memorias de los Dorias, de los Espínolas, de los Pescaras, de los Farnesios, de tantos italianos que ilustraron la historia nacional, y por ellos denunciada ahora con depravado carácter póstumo, en los que no son de su modo de pensar, relativamente á las cualidades del egregio Almirante (1).

Pedro Mártir de Angleria, otro italiano elogiado sin corteidad, trataba en tiempo oportuno de la envidia que despertaba su conterráneo en términos merecedores de recuerdo.

Colón había recorrido más de 335 leguas de la costa de Cuba sin hallar el cabo, y teniendo por cierto que tocaba en las tierras de la India oriental, cuyo camino ofreció descubrir, porque después de acabado el viaje nadie tuviera causa con malicias, ó por mal decir y apocar las cosas que merecen mucho loor, requirió al escribano para que fuese á las tres carabelas y requiriese á su vez á la compañía, entre la que había maestros de cartas de marear y muy buenos pilotos, los más famosos que él supo escoger, que dijese si tenían dubda alguna que esta tierra no fuese la tierra firme al comienzo de las Indias, y fin á quien en estas partes quisiere venir de España por tierra, e que si alguna dubda ó sabiduría dello toviesen, que les rogaba que lo dijese, porque luego les quitaría la dubda y les faría ver que esto es cierto, y que la tierra firme, poniéndoles pena de 10.000 maravedís por cada vez que lo que dijere cada uno que después en ningún tiempo el contrario dijese de lo que agora diría, e cortada la lengua; y si fuese grumete ó persona de tal suerte, que le darían ciento azotes y le cortarían la lengua (2).

(1) El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo dijo en la conferencia inaugural del Ateneo de Madrid: «¿Qué nación ha habido en el universo que con menos dificultad que la española se haya dejado regir por gente nacida en extrañas tierras? Los Marqueses de Pescara y del Vasto, hijos de Nápoles, aunque de antiguo origen español; el Condestable de Borbón, francés; Filiberto de Saboya, Alejandro Farnesio, Castaldo, Chapín Vitelli, Ambrosio de Espínola, Torrecusa, ¿no eran tan extranjeros como los Colones?»

(2) Testimonio de haber reconocido la tierra firme. Navarrete, *Colecc. de viajes*.

Con estas razones juraron todos los presentes, como se pedía, que era Cuba tierra firme, y se extendió testimonio, con fecha 14 de Enero de 1495, para que en todo tiempo hiciera fe.

Como en el siguiente viaje vió el descubridor la costa de Paria, y Ojeda, Guerra, Bastidas, Vicente Yáñez, Lepe, fueron reconociendo el litoral, el mencionado Pedro Mártir escribía en Agosto de 1498 (1): «Los que después la han registrado (la tierra firme) quieren que sea el continente indio y que no lo es Cuba, como piensa el Almirante, pues no faltan quienes se atrevan á decir que han dado vuelta completa á Cuba. Si ello es así, ó si por envidia de tan gran descubrimiento buscan ocasiones contra este hombre, no me atrevo á juzgarlo, dirálo el tiempo.»

En efecto, aunque murió Colón en 1506 sosteniendo la opinión de ser Cuba una de las provincias del Gran Kan, el piloto Juan de la Cosa se atrevió á diseñar á Cuba como tal isla en su grandioso mapa mundi de 1500, ó sea seis años ante.

Tengo para mí que no más que en el trazado de la carta influyó en la tradición del consabido piloto la pasioncilla roedora, que se supone generatriz por malquerencia del Almirante. Los que la tachan de invención despreciable no se han fijado, al parecer, en que el más interesado, el Almirante mismo, consignó en sus memorias (2) que un marinero tuerto, en el Puerto de Santa María, y un piloto, en Murcia, le aseguraron haber corrido con temporal hasta lejanas costas de Occidente, donde tomaron agua y leña para regresar. Los nombres no comunicó, ni dijo hasta qué punto las confidencias se extendieron, mas la declaración confirma plenamente, en lo esencial, aquello que entre la gente de mar corría por válido. Que el piloto muriese en su casa y le legara los papeles, adorno añadido puede muy bien ser; que el piloto existió y de su boca supo cómo había ido y vuelto de las tierras incógnitas, confirmado por él está.

La falta de conformidad en las narraciones, la mención de

(1) Década I, lib. VI, cap. IV.

(2) El P. Las Casas. *Hist. de Indias*, lib. I, cap. XIII.

un andaluz, de un portugués, de un vizcaíno, en alternativa héroes de la tragedia náutica, se aprovechó, por amigos de Colón sin duda, para insinuar que él mismo fué el descubridor misterioso arrastrado por la fortuna en una de las travesías que hacía á la isla de la Madera. No he visto citada esta curiosa interpretación por los que combaten ni por los que defienden la leyenda; se halla en libro poco manejado. El autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias* la dió, poniendo á continuación de las primeras versiones de ser *castellano* el náufrago:

«Otros quieren decir que este camino
Que del piloto dicho se recuenta,
A Cristóbal Colón le sobrevino
Y él fué quien padeció la tal tormenta.»

Cuidóse de buscar testimonio de aprecio el beneficiado de Tunja, añadiendo (1):

«Para confirmación de lo contado,
Algunos dan razón algo fundada,
Y entre ellos el varón Adelantado
Don Gonzalo Jiménez de Quesada;
Pues no teniendo menos de letrado
Que supremo valor en el espada,
En sus obras comprueba, por razones,
Ser éstas las más ciertas opiniones.»

En cuanto á certeza, á las memorias de Colón habremos de atenernos; á la que nos declara no haber sido uno solo el confidente, que lo fueron, apuntado queda, un marinero tuerto, en el Puerto de Santa María, y un piloto, en Murcia, sin hacer cuenta del portugués Pedro Vázquez, en Huelva, que por otros documentos parece.

Con las indicaciones vulgares se vislumbra ya, desde luego, que hubo más de una expedición ó aventura desgraciada, y que vascos, andaluces y portugueses intentaron la empresa que Cristóbal Colón llevó á cabo.

De haberlo hecho los cántabros hay memorias. Sábese que, desde el siglo XIII, perseguían á las ballenas hasta los mares del Norte, y muchas presunciones recogidas por Garibay y Henao, apoyadas con documentos por mí reunidos (2),

(1) Juan de Castellanos. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Elegía I, canto, I, *Colec. de A.A. esp.*, de Rivadeneyra.

(2) *Disquisiciones náuticas*, t. VI.

dan motivo á pensar que antes que Colón naciera, sin propósito deliberado y sin consecuencia utilitaria alguna, hicieron escala y provisión de agua dulce en la costa Noroeste americana los audaces pescadores.

Registradas están asimismo autorizaciones de los monarcas portugueses para buscar por el Poniente islas ó tierras, quedando repetidas noticias de naos que salieron del puerto sin volver. El cuento de Rosmithal encierra, en su fabulosa sencillez, idea muy clara del fenómeno de la *poroca* observado por Colón, por Vicente Yáñez Pinzón, por Lepe, con no menos espanto que los lusitanos, sorprendidos por las olas alzándose á las nubes, avanzando con ruido atronador contra las naves y arrastrándolas cual leve arista.

¿Se negará sólo á los andaluces, émulos de sus vecinos en la negociación de la Mina y esclavos de África, aliento para intentar lo propio que ellos?

En los anales del Condado de Niebla quedan vestigios de su actividad marítima en el siglo XV, atestiguados en continuación por el referido Pedro Mártir, al escribir con referencia especial del puerto de Palos (1): «Todos los del pueblo, sin exceptuar alguno, están dedicados á las cosas de la mar y ocupados en continuas negociaciones.» Por algo seguramente se decidió que en Palos se preparara la expedición de descubierta (2).

La designación del sitio y lugar desde cuyas aguas para el misterioso viaje zarparía, se debió á Colón, puesta entre muchas cosas suplicadas, como decía él, á los Reyes y por los Reyes concedidas. Así el historiador capital suyo, el P. Las Casas, lo confirma cuando con referencia natural á Palos dice: «para donde pidió á sus altezas que le diesen recaudo para el viaje.» Fué á Palos porque no había comarca española tan industriada en cosas del mar tenebroso como la extendida entre la desembocadura del Guadiana y la desembocadura del

(1) Dec. I, lib. IX, cap. I.

(2) Por Reales cédulas dadas en Sevilla á 21 de Marzo de 1478 se autorizó á los de Palos para ir al Río de Oro y hacer el comercio de esclavos. Se anuló la concesión al hacer el tratado de paz de 1479, en que se reconoció derecho exclusivo á Portugal, quedando por Castilla las islas Canarias.

Guadalquivir; porque no había marinos más familiarizados con las expediciones á Occidente y más conocedores de las Canarias y del África vecinas; porque aparte su instrucción y sus viajes, no halló en parte alguna Colón la copia de noticias é indicios, ni el inteligente y activo amparo que allí, donde acababa, so la sombra del monasterio franciscano, la tierra occidental, y parecía en infinito abrirse y explayarse á los viajes y á las exploraciones» (1).

Ni fenomenal ni raro parecerá que de tierra de pilotos pudiera salir uno más.

Tomé Cano, que no era literato, sino hombre de mar, natural de las islas Canarias, dedicado á la construcción naval, escribió un *Arte de fábrica de naos*, que se dió á la estampa en Sevilla, año 1611, y refiriendo en el proemio el casual descubrimiento de las islas oceánicas antes que lo hiciera Colón, decía: «Lo cual es así cosa certísima fuera de toda opinión y que así se platica y sabe hoy en la isla de la Madera y entre los viejos marineros de Portugal, el Algarve y lo que llaman el Condado [de Niebla]. E yo lo supe desta suerte de alguno dellos que conoció aquel tiempo y fué de él, y lo decía por cosa muy llana y muy pública.»

En el esclarecimiento del suceso no es menos dificultoso lo que atañe á la personalidad, porque los primeros en recoger la leyenda, como el P. Aspa, no lo hicieron de los nombres. Garibay, Galardi, Mariana y el portugués Gaspar Estaço lo pasaron por alto; Fernández de Oviedo y López de Gómara, antepusieron en las versiones al piloto andaluz, pero sin insinuar cómo se llamaba: lejos de ello, el último confesó no tenerlo averiguado, diciendo: «Hé aquí cómo se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vió, pues acabó la vida sin gozar de ellas y sin dejar, á lo menos sin haber memoria de cómo se llamaba, ni de dónde era, ni qué año las halló; bien que no fué culpa suya, sino maldición de otros ó envidia de lo que llaman fortuna.»

Confirmaba la ignorancia el P. Acosta atribuyéndola á más

(1) D. Emilio Castelar. *Efemérides capitales del descubrimiento de América.*—*La Ilustración Española y Americana.* Madrid, 30 de Mayo de 1892.

grandes causas: «Así sucedió, escribía, en el descubrimiento de nuestros tiempos cuando aquel marinero, cuyo nombre aún no sabemos, para que negocio tan grande no se atribuya á otro autor sino á Dios.»

Por tales declaraciones, cuando posteriormente publicó Garcilaso de la Vega que el héroe se llamaba Alonso Sánchez y fué hijo de Huelva, no satisfecho Solorzano, objetaba: *Nullo, quod sciam, fundamento ductus, Alphonsum Sanchez, nominatum scribat.* Verdad es que el escrupuloso legista lo era doblemente en lo relativo á las Indias y pecaba de escéptico en materia de los descubrimientos (1). Otros escritores pensaron que siendo Garcilaso historiador de crédito y no habiendo por medio interés ni causa para sospechar de su buena fe en el particular, era de admitir que no inventó el apelativo, sino que lo oyó pronunciar, como asegura, á los contemporáneos que referían la historia, para la veracidad de la cual tanto valiera un nombre como otro.

Mientras más pruebas no parezcan, aconsejará la prudencia repetir con Oviedo: *Melius est dubitare de occultis quam litigare de incertis;* pero el hecho es que despues de Garcilaso se ha admitido y pasa sin reparo el nombre de Alonso Sánchez de Huelva por expresión ó fórmula del viaje infortunado á las Indias; díganlo el P. Feijóo, Abad y Lasierra, Ferrer y tantos otros críticos, entre los cuales Fernando de Montesinos nada menos pensaba que se llamase, no *Colonia* de Colon, sino *Alfonsina*, de Alonso Sánchez, la tierra nueva occidental (2).

Independientemente de la personalidad, si se estudian y comparan las diferentes versiones de la conseja con el criterio profesional que ayudó á D. Bernardo de Estrada á penetrar más que otros su probable significación, en la obra inédita que de Alonso Sánchez trata (3), hay que hacer separación de lo posible y de lo fantástico. Ningún marinero admitirá en los movimientos de la atmósfera la verdad de borrascas que duren meses, ni el efeto de arrastrar embarcaciones por miles de le-

(1) *Política indiana*, lib. I, cap. VI.

(2) *Memorias antiguas historiales del Perú*.—Inéd. Acad. de la Hist. Colecc. Muñoz. A.-155.

(3) *Nebulosa de Colón*, pág. 236.

guas en una misma dirección. Como se concibe y explicaría el suceso, á favor de las luces de la oceanografía y las de la historia juntas, es de este modo:

Una de las naves que desde las costas de España ó de las islas Canarias ó Azores salieron en épocas diversas á buscar las tierras de la Antilla, de Siete Ciudades ó de San Borondón, sin cesar nombradas por los mareantes viejos, se dejaría llevar por las brisas constantes del Este y Nordeste, navegando con mar bonancible, temperatura suave, grato ambiente, y llegó sin contratiempo alguno á dar vista á la tierra, en toda probabilidad de Santo Domingo. Los tripulantes hubieron de experimentar las impresiones de la novedad; reconocieron en más ó menos extensión la costa, adquirieron muestras de las producciones naturales ó de las industrias de los indígenas, y ansiosos de regresar á la patria con la nueva, trataron de desandar lo andado, por el mismo camino. Entonces la fijeza de aquellas brisas les dió á entender la diferencia que en buque de vela hay de navegar con el viento y contra el viento, harto averiguado por Colón en el cuarto viaje, cuando obstinándose en barloventear por la costa de Honduras, en sesenta días avanzó setenta leguas. Los marineros de la historia forcejearían días y días mientras el agua y los víveres duraran; acabados, arribarían otra vez á Haiti para proveerse de lo que los insulares poseían; repetirían dos, tres, acaso cuatro veces la tentativa, y ya porque la experiencia se lo aconsejara, ya porque prolongando la bordada al Norte salieran incidentalmente de la zona de los alíseos, lograron hacer rumbo á esta península, habiendo consumido mucho tiempo, destrozado los aparejos, gastado la salud y la vida puestas á prueba de continua penalidad y trabajo, sin reparadores alimentos. Los sobrevivientes fueron con todo afortunados, porque la ley natural á que obedecen en el golfo los vientos y corrientes y el empeño natural también de volver por los mismos pasos, han sepultado en el Océano á los exploradores de suerte ignorada, siendo esa ley física la causa principal de que siglos atrás no se estableciera la comunicación entre los dos continentes.

Descubriéronla los tristes náufragos; la comunicaron, no precisamente á Colón, ni á título reservadò, á las personas de

su relación ó contacto; pero pocas ó ninguna más que Colón poseían el discernimiento necesario para estimar el valor de la noticia y utilizarlo á su tiempo. La perspectiva de hallar casas con tejas de oro, hábilmente dibujada por Martín Alonso Pinzón cuando estimulaba á los indecisos marineros; la explicación de Pedro Vázquez de la Frontera del mar del Sargazo al decir que verían las aguas cubiertas de hierba y que sin temor las surcaran, seguros de llegar á tierra; las particularidades añadidas por Pedro de Velasco y otros pilotos, recogidas en autos (1) indican con evidencia que en Huelva, en Palos, en la Rábida, como es presumible, se sabía con verdad lo que en las leyendas anda encubierto, contribuyendo á la aceptación de los planes del desconocido proyectista.

Colón, quién lo duda, aprovechaba toda especie de indicios en confirmación de la exactitud de sus cálculos y presupuestos; pero formada como estaba su resolución sobre más sólida base, no influían directamente en ella. Sin saber palabra del viaje de Alonso Sánchez, hubiera emprendido el suyo hacia la India gangética del ideal acariciado; lo que no podrá del mismo modo asegurarse es que, á no saberla, volviera nunca á la corte de Castilla y no dejara el cuerpo y la fama en el fondo del Atlántico, confundida su memoria entre la de tantos desgraciados intentos.

La resolución con que una vez registrada la isla Española puso el Almirante la proa en el Norte y sin vacilar se vino por tan extraño modo trazando desde la primera vez derrota que, como él, trajeron Pinzón, Antonio Torres, Pero Alonso Niño, Ojeda, sin ensayar nunca el camino trillado; la resolución que hoy mismo marcan los progresos de la náutica, tenía que obedecer á disciplina anticipada; al descubrimiento de ese Alonso Sánchez, á menos que se acepte la intuición sobrenatural ó el señalamiento de los rumbos en la carta de Colón por inspiración de la Providencia (2).

Tuvo, pues, Cristóbal Colón (dice otro escritor moderno) (3)

(1) *Colón y Pinzón*, págs. 280 y 281.

(2) *Pinzón en el descubrimiento de las Indias. Conclusión.*

(3) D. Joaquín Torres Asensio. Prólogo á la traducción de las décadas de Pedro Mártir. Madrid, 1892.

probabilidades de tierras ultramarinas, y debió tenerlas, y sin ellas jamás le fuera lícito exponer su vida y la de los hombres que le entregaban las suyas.

¿Pero puede acaso llamarse descubridores de América, ni lo son, cuantos columbraron la existencia de aquellos continentes, ó los que se admita ó algún día llegue á probarse que de hecho aportaron á las playas americanas, ora queriendo, ó bien llevados allá por no poder resistir el empuje de los vientos ó á las corrientes del Océano?

Ha tropezado hasta ahora la tradición del piloto de Huelva con el celo exagerado de aquellos que en cualquiera observación hecha á la vida ó viajes de D. Cristóbal presumen aviesa intención en menoscabo de su persona. Por ellos se ha prolongado la discusión de los precursores en la empresa, negando el arribo al mundo colombino, cada vez más claramente demostrado, de los fenicios, de los cartagineses, de los escandinavos y de diversos pueblos asiáticos. Por ellos se hace caso omiso de haber consignado el Almirante en el segundo viaje que en poder de los caribes de la isla de Guadalupe se hallaron restos de la popa de una nao europea y también una marmita de hierro que por sí no podían haber fabricado, como se calla que en el viaje emprendido el año 1501 por los hermanos portugueses Cortereal, que perecieron en la mar, vieron los compañeros, allá por Terranova, un trozo de espada dorada y unos pendientes de plata, labrados de mano artística, en las orejas de una india (1).

Por de contado, nada tienen que ver tales expediciones ignoradas ú olvidadas sin que produjeran resultados con la comunicación efectiva abierta entre las dos mitades del orbe, ni al autor de este incomparable beneficio empecen los conatos de los que no la consiguieron. Á los inventos se llega de ordinario por tanteos infructuosos cuyo mérito resume el que en último término los desvela.

Ni á la gloria legítima de Colón, que á los ojos de los hombres de ciencia le inmortaliza, ni á la que el aura popular acuer-

(1) Carta del embajador de Venecia en Lisboa, Pedro Pascualigo, publicada en los *Diarü di Marino Sanuto*. Venecia, 1880-81. Tomo IV, páginas 200 y 201.

da al éxito obtenido, afecta la verdad de historia tan combatida. Colón podrá deber en parte el último de los lauros al descubrimiento del piloto onubense. Alonso Sánchez lo debe todo á Colón, sin el cual ni su trabajo encontrara aplicaciones ni su nombre saliera del círculo de los mareantes que compadecían su desventura. Mas en justicia, así como gloria inmarcesible goza el descubridor de las tierras oceánicas, gloria toca en proporción al navegante precursor, por maestro del camino del Océano, sin que lo que al uno se dé al otro se quite, que incomparables son en todo las condiciones.

En este sentir abundaba el P. Torrubia, juzgando por el párrafo que voy á copiar (1):

«El desgraciado Alonso Sánchez quedó en la región del olvido en una común sepultura de que no hay memoria, después de habernos dado un mundo entero. Yo admiro y no puedo olvidar en su invención (aunque casual) una notable especie de heroicidad que se refunde en sus fieles observaciones. Aquel derrotero que hizo del primer viaje de la América, ése fué el que la descubrió á Colón, y este Almirante el que con ánimo intrépido, sublime espíritu, pecho generoso y corazón magnánimo, salió, navegó, buscó, halló y dió á León y Castilla el Nuevo Mundo, que será lustre eterno de su memoria y blason distinguido de su familia. Quien supiere que Bulkeldio, porque inventó la preparación de los arenques, tuvo un sepulcro tan magnífico que lo visitó Carlos V, disculpará el exceso que yo haya cometido en hacer esta visita á las cenizas de Alonso Sánchez.»

Quien supiere, agrego por mi parte, que la ciudad de Boston, en los Estados Unidos de América, ha erigido estatua, inaugurada con magníficas fiestas, al northman Leif Eriksen porque se presume que en el siglo XI, al igual del perdonavidas de Cervantes, llegó allí, fuése y no hubo nada, discurrirá que con más razón pudiera levantarla Huelva al piloto humilde que honra, al mismo tiempo que su nombre, el de la marina española.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

(1) *Chronica de la seraphica religión. Nebulosa de Colón*, pág. 279.



EL ÚLTIMO VIAJE DE COLÓN ⁽¹⁾

(Continúa.)

III

No resignándose al establecimiento de blancos en sus dominios, determinó el Quibián asaltar de noche sus casas y buques, incendiarlos y no dejar á nadie con vida, todo lo cual juzgaba muy asequible por ser él valeroso y contar con multitud de combatientes. Convocados éstos, so pretexto de una guerra, fueron acudiendo de distancias varias, sin que nada sospechasen Colón ni los demás expedicionarios, excepto el suspicaz é intrépido escribano Diego Méndez, nombrado contador general de la nueva colonia, y muy adicto al Almirante. Comunicó al último sus recelos y, autorizado á investigar la verdad, observó el campamento indio. Yendo por la costa en un bote, con gente armada, y notando que en las inmediaciones había numerosos guerreros indígenas, mandó á sus compañeros que le aguardasen y, desembarcando, metióse atrevidamente por entre los salvajes, á quienes ofreció su cooperación en la guerra que suponían; pero desatendido, volvióse á su embarcación, en la cual pasó toda la noche acechando á los enemigos, quienes se retiraron así

(1) Véase la pág. 18 de este tomo.

ERRATA.—En el número 399, fecha 15 del corriente, página 25, línea segunda, donde dice *fósforo* léase *forno*.

que lo advirtieron. Enteró Méndez á Colón, y como quisiera éste más pruebas, antes de romper las relaciones amistosas con el Quibián y los suyos, propúsole el animoso escribano ir de espía al campamento de los naturales y á la morada del cacique, acompañándole un tal Rodrigo de Escobar. Aceptada la idea, comenzó á ejecutarla. Con regalos alcanzó que unos indios, con quienes había tropezado en el río Veragua, le condujesen al pueblo donde residía el Quibián, en amplia vivienda, sobre una colina; las chozas de los súbditos estaban diseminadas entre los árboles, cerca del río. Á causa de la empresa contra los españoles, reinaba allí mucho movimiento y hacíanse preparativos. Encontró Méndez oposición al tratar de internarse, pero sabiendo que habían herido en una pierna al Quibián, fingió que, siendo cirujano, podría curarle. Con tal artificio y algunos presentes, obtuvo paso. Nada menos que trescientas cabezas humanas vió colgadas, como trofeos, en la plazuela que precedía la mansión del Quibián. Al acercarse Méndez y su compañero, gritando echaron á correr niños y mujeres que había junto á las puertas; saliendo airado un hijo del soberano, joven de pujanza, apartó de un empujón al escribano, quien, sacando serenamente una cajita de unguento, dijo que deseaba asistir al herido. Como no consiguiese templar al indio, le regaló unas tijeras, un espejito y un peine y hasta le enseñó el uso de este utensilio; mas no le fué dable ver al Quibián. Sus noticias y las de un intérprete convencieron á Colón de la inminencia y gravedad del peligro, por lo cual tomó las mayores precauciones y permitió, además, á D. Bartolomé, su hermano, que inmediatamente procurase realizar su plan de prender por sorpresa al cacique, su familia y sus principales caudillos, para enviarlos á España, y luego apoderarse de su pueblo, ó sea Veragua.

Con Méndez, 73 hombres bien armados y el intérprete indio, encaminóse D. Bartolomé á dicha población el 30 de Marzo (1503); llegado al pie de la colina donde habitaba el Quibián, éste, por medio de un mensajero, le rogó que no siguiese adelante. Según parece, movióle el temor de que los extranjeros viesan á sus mujeres y cometieran sus habi-

tuales excesos. Desoyendo la súplica, subió D. Bartolomé la eminencia, juntamente con Méndez y cuatro más, encargando á los otros que, de dos en dos, á trechos y con cautela, fuesen avanzando, y que, al oír un tiro, cercasen la vivienda del Quibián, sin dejar salir á nadie. Ya próximos á aquélla, recibió nuevo recado para que no entrase, por estar enfermo el cacique y ser indecoroso que extraños vieran su harem. Algunos momentos después, presentóse el Quibián en su puerta y, sentándose, manifestó el deseo de hablar á solas con el Adelantado. Antes de hacerlo, recomendó el último á Méndez y los demás que, tan pronto como él asiese del brazo al indio, acudieran velozmente á darle ayuda. Temblaba el intérprete, juzgando perdidos á los españoles. Al cabo de un rato de conversación, so pretexto de ver dónde tenía su herida el soberano, púsole D. Bartolomé la diestra en el brazo. Inmediatamente se presentaron los que aguardaban dicha señal, y disparó uno de ellos el tiro concertado para que fuese rodeada la casa por el grueso de la tropa. Después de recia lucha entre D. Bartolomé y el forzado Quibián, ataron á éste de pies y manos; casi todos los cincuenta indígenas que se hallaban en la morada—niños y adultos—fueron cogidos. En balde ofrecieron por su libertad un tesoro varios individuos principales. Temeroso de que intentasen los indios librar á su cacique, apresuradamente envió D. Bartolomé á la escuadrilla los prisioneros, confiándolos al piloto Juan Sánchez, por tener él que permanecer en tierra, persiguiendo á personas de la familia cautiva que se habían escapado en el tumulto de la sorpresa. Más de trescientos ducados importaban las hojas, collares, cadenas y coronas de oro, botín de la jornada: deducido el quinto real, distribuyóse el remanente entre los que habían realizado la empresa, y asignóse á D. Bartolomé una corona de oro.

Media hora hacía que navegaba Sánchez con los cautivos por el río Veragua y cerraba ya la noche, cuando muy lastimosamente quejóse de sus ataduras el Quibián. Compadecido el piloto, aflojó la cuerda que lo sujetaba á un banco y limitóse á retenerlo con un cabo, que ceñía su cintura. Á

poco resonó fuerte golpe en el agua: aprovechando fugaz distracción de Sánchez, habíase lanzado al río el Quibián, con tal ímpetu que, á no soltar el piloto la cuerda, hubiéralo arrastrado consigo. Á favor de las tinieblas y el desconcierto sumo y mientras atropelladamente se tomaban precauciones para evitar nuevas fugas, desapareció el cacique sin dejar huella alguna. Figuróse Colón que, si no había muerto, nada intentaría contra los españoles, por haber aprisionado éstos á su familia y muchas personas principales. Como hubiese llovido copiosamente, aumentando el caudal del Belén, y ya Colón hubiese dictado órdenes conducentes al buen manejo de la colonia, determinó dejar en ella un barco para su servicio y volver con los restantes á la Metrópoli; pero tocando en la Española para enviar los refuerzos y provisiones posibles.

Á principios de Abril partieron las carabelas, no sin aligerarse de muchos efectos, reembarcados luego, y no sin encallar amenudo en la boca del Belén, afertunadamente en arena muy leve y suelta. Esperando viento propicio anclaron á una legua. Viendo el Quibián que se llevaban á sus mujeres, á sus hijos, á sus servidores principales, juró en su desesperación vengarse fieramente. Con multitud de guerreros, silenciosamente, á favor de cerrada selva, logró acercarse á diez pasos de la desapercibida colonia. Unos españoles estaban en la orilla del mar, otros en la nave que se había quedado, cierto número en sus cabañas. Envolviendo éstas en un diluvio de flechas con penetrantes alaridos, atacaron súbitamente los indios. Con una lanza en la mano, seguido por unos ocho, acudió el Adelantado, no tardando en reforzarle con algunos hombres el bizarro Méndez. Arrollados hacia el bosque los salvajes, siguieron disparando sus proyectiles y renovaron de cuando en cuando sus acometidas; pero la excesiva superioridad de las armas y habilidad militar de sus contrarios, y el abominable recurso de un perro de presa, animal desconocido hasta entonces en América, produjeron su definitiva derrota á las tres horas de pelea, en la cual pereció un expedicionario y quedaron heridos ocho, entre ellos D. Bartolomé. Testigos inertes de la tragedia fueron Diego

Tristán, jefe de una carabela, y doce marineros á quienes en un bote habia enviado Colón á buscar leña y agua dulce y comunicar algunas cosas al Adelantado. Temió Tristán que, si se aproximaba á tierra, quisiesen refugiarse en su embarcación tantos españoles que la echasen á pique.

Terminada la lucha, internóse en el río para proveerse de agua, sin desistir por las advertencias que oía. Profundo y angosto deslizábase el Belén por estas altas márgenes y espeso arbolado; alguno que otro sendero abierto entre matorrales permitía bajar á embarcarse ó pescar. Navegada como una legua, halló Tristán agua pura, y cuando se disponía á llenar sus toneles, resonaron atronadores gritos y lúgubres toques de caracol, mientras desde un enjambre de canoas, la ribera y la copa de los árboles llovían saetas y azagayas sobre los españoles, quienes, azorados enteramente, no se acordaron de sus armas, procurando tan sólo resguardarse con los escudos, sin que ni el ejemplo de Tristán ni sus palabras los movieran á resistir con brío. Allí murieron todos excepto el tonelero Juan de Noya, quien habiendo caído al agua, escapó á nado y refirió la catástrofe á los colonos que, horrorizados, no tardaron en ver flotar, impelidos hacia el Océano por la corriente, los sangrientos cadáveres, en los cuales cebábanse las aves de rapiña. Sin poder recibir auxilios del Almirante, perdidos entre salvajes belicosos de abrumadora superioridad numérica, sin más porvenir que diarios combates y perecer lidiando ó de hambre, se rindieron al desaliento los colonos, y no obstante las exhortaciones del Adelantado, embarcáronse en el bajel que habia dejado á su disposición el Almirante: lo esencial, lo urgente, era huir de tan funestos lugares; pero habia bajado el río, impidiendo la salida. Por la resaca y por la furia del viento no se podía avisar con un bote á Colón. Como la selva adyacente á la colonia, ocultando los movimientos de los indios, favorecía sus ataques repentinos, hizo D. Bartolomé junto á la costa, en sitio despejado, un pequeño campamento defendido por toneles, maderos y cañones.

Entre tanto, como pasasen días y días hasta diez sin que volviera el desdichado Tristán, cundían en la flotilla zozo-

bras y tristezas. No quedando más que un bote, parecía temeridad exponerlo á contingencias enviándolo en busca de noticias. Ocurrió entonces tragedia horrorosa: aprovechando un descuido, arrojáronse al mar muchos prisioneros indios de la familia y servidumbre del Quibián, y nadando por espacio de una legua larga, sin miedo á las olas ni la resaca, llegaron á tierra; pero los demás detenidos, al emprender la evasión, fueron estrechamente encerrados y suicidáronse todos.

Pensando en los colonos, y particularmente en su hermano, á quienes combatiría implacablemente el Quibián, aflijóse por extremo Colón. Propúsole el piloto sevillano Pedro de Ledesma, tan vigoroso como esforzado, ir en el bote á la resaca, atravesarla á nado, visitar la colonia—cuyo abandono ignoraba—y volver con nuevas. Autorizada su tentativa, corrió sumo peligro en la barra del Belén, donde se lanzó desnudo, entablado, por decirlo así, heroica pugna con las oleadas, que ya le hundían, ya le golpeaban en el fondo, ya le subían en su lomo espumante. Consiguió pisar la orilla y penetrar en el campamento, donde la desesperación había engendrado en muchos la indisciplina, en todos ansia frenética de partir.

Después de sostener nueva lucha con la resaca, regresó Ledesma á bordo. Después de oírle Colón, sintió la perplejidad más vehemente y penosa: ¿renunciaría á la naciente colonia, testimonio, fruto de su última odisea, tan valiosa como ruda? ¿Cómo darle indispensables refuerzos, disminuída su gente con la muerte de Tristán y sus compañeros? ¿Acaso bastaría para contrarrestar á los indios que él y sus tripulantes se incorporasen á los colonos? ¿Cómo participar entonces á los Reyes Católicos los recientes descubrimientos y obtener hombres, víveres, armas y pertrechos? Sabe Dios con qué desgarramiento de corazón resolvió por fin el Almirante la vuelta de todos á España, aplazando para tiempos mejores la reconstrucción de la colonia; pero el mar y el viento, cada vez más borrascosos, dificultaban extraordinariamente el embarque. Era imposible atravesar el Atlántico en buques acribillados por teredos. Considérese la situación de un

anciano septuagenario casi, enfermo, quebrantadísimo por las más recias penalidades de la navegación, por las más intensas amarguras, envuelto en formidables peligros, expuesto á sucumbir oscuramente sin que supiera nadie cómo ni dónde, sin que se conocieran exploraciones tan costosas. Una noche, trastornado por la fiebre, llorando, arrastróse á lo más alto de la capitana, y con grandes voces clamó por socorro. Después, habiéndose dormido, parecióle oír de labios celestiales estas palabras (1): «¡Oh estulto, y tardo á creer y á servir á tu Dios!... Desde naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo... Las Indias... tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves... Tu vejez no impedirá á toda cosa grande... Los privilegios y promesas que da Dios, no las quebranta ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color á la fuerza, él va al pie de la letra: todo lo que él promete cumple con acrescentamiento.» Es imposible que tan amargas quejas, alusiones tan claras, no despertasen en Fernando é Isabel remordimiento de algunos actos relativos á Colón, sobre todo la concesión de extraordinarias facultades á Bobadilla y sus lamentables consecuencias.

Decidida la vuelta de todos á España y serenado el tiempo, comenzó la tarea de trasladar á la flota el mayor número posible de provisiones, armas, pertrechos y otras cosas existentes en el campamento. Juntando dos canoas y cubriéndolas con tablas, hizo Méndez una especie de balsa que, remolcada por un bote, en dos días hizo á la flotilla siete viajes redondos. Méndez y cinco más fueron los últimos que se embarcaron. Por inservible abandonóse en la costa, quitándole sus jarcias, el bajel que á la colonia había dado el Almirante; sirvieron las velas para sacos de galletas. El 20 de Abril (1503) alejáronse de aquellos infaustos parajes los es-

(1) Véase en Navarrete (*Viajes y descubrimientos*, etc., tomo I) la carta de Colón á los Reyes Católicos, escrita en Jamaica.

pañoles, apeteciendo llegar cuanto antes á Santo Domingo para carenar los buques, los cuales, por hacer mucha agua, imponían á los extenuados tripulantes el más penoso trabajo de bombas.

Por evitar corrientes que podían empujarle hacia el O., fué Colón costeando hacia el Oriente, y olvidando los pilotos su indisputable superioridad náutica, supusieron que por su audacia, por ceguedad inconcebible quería encaminarse directamente á España, corriendo á muerte segura, visto el estado de las naves, una de las cuales se tuvo que abandonar en Puerto Bello (1) por inutilizada. En el golfo de Darien, á las diez leguas de haber pasado el archipiélago de las Mulatas, tomó Colón el rumbo de la Española (1.º de Mayo); vió á los nueve días las isletas que llamó Tortugas, por su abundancia de este quelonio, y que hoy se conocen con el nombre de Caimanes Chicos; el 30 ancló cerca de un cayo en los Jardines de la Reina, al S. de Cuba, y en breve, á medianoche, asaltóle tempestad imprevista y furiosa que, echando sobre la capitana á su compañera, destrozó la proa de ésta y la popa de la primera, la cual, gracias á conservar un ancla, no se estrelló en las rocas. Mejorado el tiempo á los seis días, continuó el viaje, hambrientas, rendidas de cansancio, muy descorazonadas las tripulaciones. Se recaló en la costa meridional de Cuba, por el cabo de Cruz, y á causa del viento prolongóse unos días la estancia. Quiso Colón dirigirse de allí á la Española; mas contrariado siempre por el viento y las corrientes, encaminóse á Jamaica. En Puerto Bueno (hoy *Dry Harbour*) entró el 23 de Junio, 1503; pero no hallando provisiones ni agua potable, pasó al de Santa Gloria (actualmente *Don Christopher's Cove*). Siendo ya imposible en absoluto que siguiesen á flote los barcos, los hizo encallar á cierta distancia de la orilla, atados uno con otro. Era tiempo, pues inmediatamente se llenaron de agua hasta la cubierta. Se construyeron en ésta, á proa y á popa, cuartitos con techo de paja, y para el caso de agresión por parte de los indios, algunas defensas. Siendo más que nunca

(1) Ó Porto-Bello

importante no indisponerse con aquéllos, pues ni sustento habría entonces, prohibió Colón que sin su permiso desembarcara nadie. Nombró á dos personas que interviniesen en los trueques de bagatelas por víveres y en su reparto cada tarde. Á fin de facilitar dichos cambios, establecióse, de acuerdo con los naturales, una tarifa; mas como presto asomara la posibilidad de que se agotase el expresado recurso, discurrió Diego Méndez manera de asegurar comestibles. Internándose en el país con tres hombres armados, fué recorriendo sucesivamente tres distritos, con cuyos caciques pactó el envío regular de cazabe, caza y pesca, á trueque de cuchillos, cascabeles, cuentas, peines, anzuelos, que entregaría un español residente al efecto entre los indios. Con el cacique del extremo oriental de la isla, cuya amistad se captó, hizo Méndez contrato igual y logró además que por una aljofaina de latón, una camisa y un sayo le diese canoa magnífica tripulada por seis remeros. En ella y con buena cantidad de víveres regresó á las anegadas carabelas, y sin duda merecía cumplidamente el agasajo con que á bordo le recibieron todos, víctimas ya de carestía.

Apremiaba salir de aquella prisión marítima, de situación excesivamente horrible; ¿cómo comunicarse con la Española, única esperanza de auxilio? ¿Quién, desafiando en una piragua mar turbulento y corrientes impetuosas, intentaría vencer las cuarenta leguas que separaban entrambas islas? Reinando calma completa, únicamente pocas pulgadas se alzaba sobre las aguas una canoa india. Ocurrió á Colón que se encargara de la formidable empresa el heroico Méndez; mas recelando éste que le mirasen los demás con envidia y aversión porque siempre le prefería el Almirante para los lances más arriesgados, como si fuera el más valiente, pidió que en una reunión de todos los expedicionarios se propusiese la aventura, y se obligó á emprenderla si no la aceptaba ninguno.

Habiendo sucedido lo último, comprometióse con estas nobles palabras, dirigidas públicamente á Colón: «Señor, una vida tengo no más; yo la quiero aventurar por servicio de vuestra señoría y por el bien de todos los que aquí están,

porque tengo esperanza en Dios nuestro Señor que, vista la intención con que yo lo hago, me libraré como otras muchas veces lo ha hecho» (1). Añadió á su canoa una quilla, la untó de sebo y brea, le clavó tablas en la proa y popa, á fin de estorbar la invasión de las olas, púsole mástil y vela y en ella encerró víveres para él, un español y seis indios; no cabían allí más personas. En sus viajes á la Española solían los jamaiquinos salir del extremo oriental de su país, y después de reposar en la desierta y peñascosa isleta Navasa, á 17 ó 18 leguas, desembarcar en el cabo Tiburón (isla de Haiti).

Dos cartas entregó el Almirante á Diego Méndez: una para Ovando pidiéndole un barco, y otra para los Reyes Católicos, fechada el 7 de Julio, la más importante de las suyas, y conocida en Italia por *Lettera rarissima* á causa de la escasez de sus ejemplares durante cierto tiempo. Además de referir el cuarto viaje del genovés, contiene sentidísimas quejas, acerbas reconvenciones á Fernando é Isabel, el desahogo de un alma herida por numerosas é inauditas aficciones. Véanse algunos lugares: «Poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo, salvo el mesón ó taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote.»

«Ya dije que me fué mandado de parte de Vuestras Altezas que no llegase allá (la Española). Si este mandar ha aprovechado, Dios lo sabe.»

«Cuando yo descubrí las Indias, dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especierías, con los tratos y ferias, y porque no pareció todo tan presto, fuí escandalizado (escarnecido).»

«El oro que tiene el Quibián de Veragua y los otros de la comarca, bien que según información él sea mucho, no me pareció bien ni servicio de Vuestras Altezas de se le tomar por vía de robo: la buena orden evitará escándalo y mala

(1) Véase, en Navarrete, obra citada, el testamento de Méndez.

fama, y hará que todo ello venga al Tesoro, que no quede un grano. Yo tengo en más esta negociación y minas con esta escala y señorío que todo lo otro que está hecho en las Indias. No es éste hijo para dar á criar á madrastra. De la Española, de Paria y de las otras tierras no me acuerdo de ellas que yo no llore: creía yo que el ejemplo dellas hobiese de ser por estotras al contrario: ellas están boca á yuso, bien que no merecen: la enfermedad es incurable ó muy larga: quien las llegó á esto venga agora con el remedio, si puede ó sabe: al descomponer cada uno es maestro. Las gracias y acrescentamientos siempre fué uso de las dar á quien puso su cuerpo á peligro. No es razón que quien ha sido tan contrario á esta negociación le goce, ni sus hijos. Los que se fueron de las Indias, fuyendo los trabajos y diciendo mal dellas y de mí, volvieron con cargos: así se ordenaba agora en Veragua: malo ejemplo y sin provecho del negocio y para la justicia del mundo.» «Siete años estuve yo en su Real corte, que á cuantos se fabló de esta empresa todos á una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van á saltar, y se les otorga, que cobran con mucho perjuicio de mi honra y tanto daño del negocio.»

Refiriéndose á su prisión, dice: «¿Quién creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal lugar contra Vuestra Alteza sin causa ni sin brazo de otro Príncipe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis hijos en su Real corte?... La intención tan sana que yo siempre tuve al servicio de Vuestras Altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera.» «Haya misericordia agora el cielo, y llore por mí la tierra. En el templo no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada día por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes, y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidará desta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia. Yo no vine este viaje á navegar

por ganar honra ni hacienda: esto es cierto, porque estaba ya la esperanza de todo en ella muerta. Yo vine á V. A. con sana intención y buen zelo, y no miento. Suplico humildemente á V. A. que si á Dios place de me sacar de aquí, que haya por bien mi ida á Roma y otras romerías.»

EMILIO BLANCHET.

(Concluirá.)





LA HISTORIA LITERARIA EN ESPAÑA ⁽¹⁾

(Continuación.)

IV

En Oliva (Valencia) nació D. Gregorio Mayáns y Ciscar (9 de Mayo de 1697), y murió en Madrid (21 Diciembre 1781). En Barcelona estudió la gramática, retórica y poética, y en Valencia primero, y en Salamanca después, la filosofía y jurisprudencia. Doctor en leyes (1727) y catedrático de Código, por oposición, al año siguiente, fué nombrado bibliotecario (1733) de S. M., cuyo cargo renunció (1740) para retirarse á su país, donde Carlos III le nombró alcalde de casa y corte y le señaló una pensión de mil ducados de renta.

Entregado al estudio de sus aficiones favoritas, adquirió una gran reputación con sus obras, que revelan una erudición grande. Son las más notables el tratado en latín *Epistolarum libri sex* (Valencia, 1732); las *Cartas morales, militares, civiles y literarias, de varios autores españoles* (Madrid, 1734), que contienen algunas de las que Feijóo dejó inéditas; la *Vida* de Miguel Cervantes Saavedra, traducida por Daudé al francés (1740, dos vol. en 12.^o), y la *Retórica* (Valencia, dos vol. en 12.^o).

*
* *

(1). Véase la página 5 de este tomo.

Su tratado sobre la *Elocuencia española* es de importancia grande, porque con él trató de poner remedio á los extravíos á que lo habían conducido los Paravicinos y Ledesmas, los cuales con sus exageraciones retóricas y tocados del pernicioso influjo que sobre ellos ejercieron los extravíos de Góngora y sus secuaces, habíanla corrompido y estropeado el lenguaje. Para evitar los funestos errores adonde podrían haber llegado con los defectos que en la elocuencia introdujeron, presenta Mayáns un completo cuadro de los oradores, no sólo sagrados, sino también profanos, anteriores á tal período, que la habían hecho brillar con tan grande esplendor, sin necesidad de acudir á los lirismos y exageraciones de que habían abusado éstos, indicándolos, al mismo tiempo, el camino que debían emprender si querían pasar á la posteridad con el nombre con que pasaron aquellos ingenios.

Mas aunque trató de predicar con el ejemplo, sustrayéndose al pernicioso influjo de las costumbres existentes en su época, no logró conseguirlo del todo, pues más de una vez cayó en los defectos que intentaba corregir. Sin embargo, apesar de tal defecto, tiene su obra utilidad suma, pues merced á los datos que suministra, no sólo nos sirve para conocer el estado de la oratoria sagrada y profana en sus tiempos, sino para apreciar el mérito de algunos ingenios á él anteriores.

V

D. Francisco Javier Lampillas había nacido en Cataluña (1739), muriendo (1798) en Génova. Jesuita y catedrático de humanidades en la Universidad de Barcelona, refugióse en Italia, como otros muchos, cuando la exclaustación ordenada por Carlos III, en el breve de 21 de Julio de 1773, y dedicado en la nación aquella al estudio de su lengua y literatura, publicó (1778) un tomo de poesías, entregándose desde entonces á corregir los errores sostenidos por los italianos acerca de nuestra literatura. Para combatir los libros que Jerónimo Tiraboschi y Javier Betinelli habían dado á luz, el primero con el título de *Storia della Letteratura italiana* (1772 á 1783), y con el de *Risorgimento d'Italia negli studj, etc., dopo il Mille*

(1773) el segundo, en los cuales se trataba á España de nación corruptora de aquella literatura, y de incapaz del buen gusto, publicó Lampillas su obra, que tuvo su fundamento en las dos elegantes cartas que, escritas en latín é impresas (1776) en Ferrara, había dado á luz el jesuita D. Tomás Serrano, sosteniendo la gloria de los ingenios españoles Séneca, Lucano, Marcial y otros, y en la de D. Juan Andrés, fechada en Cremona, dirigida al comendador Fray Cayetano Valenti Gonzaga y traducida luego al castellanano por su hermano Carlos Andrés; mas si dignos de alabanza eran estos meritorios esfuerzos, inspirados en un noble sentimiento patriótico, no lo era menos también que no constituían una refutación tan completa como sus aventurados juicios requerían, y que eran debidos en parte al odio que abrigaban contra los siempre vencedores españoles. Á combatirlos, pues, dedicóse el jesuita exclaustrado, publicándo, á poco, en lengua italiana su interesante obra.

*
* *

Titulábase ésta *Ensayo histórico apologético de la Literatura española, contra las perjudiciales opiniones de algunos modernos escritores italianos*. Disertaciones del abate D. Javier Lampillas.—Génova: MDCCLXXVIII. Imprenta de Félix Repetto.—Dividida la obra en dos partes, cada una de las cuales contiene ocho disertaciones ó discursos, comienza rebatiendo las afirmaciones de los italianos Tiraboschi y Betinelli, referentes á haber sido nuestra literatura la que, con su pernicioso influjo, colocase á las letras de la nación aquella en el lamentable estado de postración en que se encontraban, y hallando la fuente de lo sostenido por sus contradictores en los libelos alemanes y franceses que procuraban por cualquier medio herir á los españoles, prueba, con gran caudal de conocimientos, que la cultura de la Península precede á la de la italiana. Penetrando en el siglo de Augusto, *siglo de oro* de la literatura romana, presenta el enlace entre los poetas latinos y nacionales, pues prestando aquel emperador protección decidida á las letras, valiéndose para ello de sus ministros Mecenas y Agrippa, despertó entre los nuestros la afición á la poesía, y

así nos habla de Lucio Anneo Séneca, que logró tanta fama como censor de la elocuencia, de Marcial, Lucano, etc. En la segunda parte expone cómo, una vez propagado el cristianismo, el desarrollo de la cultura toma mayor incremento; Osio, Prudencio, Flavio y Dextro figuran dignamente en este período, llegando de este modo en su argumentación al décimoquinto siglo, durante el cual los árabes establecidos en nuestro territorio contribuyen al esplendor de la literatura. Después de haber examinado la interesante cuestión del clima y de haber expuesto que nada debemos á los italianos en punto á adelantos náuticos, pasa á exponer la fundación de la orden de Predicadores, por Santo Domingo de Guzmán, que al mismo tiempo que las máximas divinas extendía la civilización por todas partes; lo que Italia debe al Cardenal Gil de Albornoz, que enriqueció á Bolonia con la industria, lo que Nápoles á Alfonso V el Magnánimo y á su hijo Fernando; el fomento de los estudios por el Papa Calixto III, y ya en el siglo XVI, la aparición de filósofos como Luis Vives, médicos como Laguna, eruditos como Agustín Príncipe, teólogos tan distinguidos como los del Concilio famoso de Trento y jurisconsultos como Antonio de Burgos, García de Ercilla, Covarrubias (Diego y Antonio), prescindiendo de poetas tan ilustres como los que brillaron en este siglo.

Estudia después rápidamente el teatro, mostrándose conforme con que hasta la aparición de Lope le cultivamos con menos extensión que los italianos, por la afición que en esta época mostraron los españoles á las empresas guerreras, que no les permitían ocuparse de escribir dramas ni comedias. Al final de esta segunda parte, en demostración práctica de todo lo sostenido, copia varios trozos de las *Lusiadas* de Camoens, de las *Odas* del maestro León, de la *Canción* de Herrera, varios *sonetos* de Boscán y Garcilaso, de los Argensolas, Lope y otros vates, cuyas composiciones fueron vertidas al italiano por el sabio jesuita Masdeu. Y por último, como *apéndice* se contienen en un tomo, publicado por Luis Periego Salviani (Roma, MDCCLXXXI), las contestaciones de Tiraboschi y Betinelli y las refutaciones de Lampillas.

Habíase hecho tan general en el siglo XVIII atacar á Espa-

ña en todas las naciones, y principalmente en Italia, donde el abate Zacharia, en su *Ensayo de las literaturas extranjerias*, afirmaba que nos entreteníamos «en las bárbaras formalidades del Peripato,» y permaneceríamos «en tenebrosa noche,» que la digna contestación de Lampillas levantó polvareda inmensa. Sus enemigos atacaron con bárbara saña aquella obra, que es fuerza reconocer su mérito por su sencillo, elegante y correcto estilo, hidalga franqueza y erudición grande. Hay en esta contundente defensa de la literatura algunos lunares; el tono declamatorio que muchas veces adopta, y sobre todo su incomprendible empeño de negar el indiscutible mérito del napolitano inventor de la brújula Gioja, del navegante veneciano Marco Polo, del inmortal genovés Cristóbal Colón y del viajero Américo Vespucio, así como del latinista Nebrija y de los imitadores de Boscán, sin más razón que por haber nacido en Italia, son los defectos de más importancia. Porque si en algunos pasajes es deficiente y pasa por alto épocas referentes á los asuntos de España, fué por la escasez de materiales que necesariamente había de tener escribiendo lejos de su patria.

En las contestaciones no se muestra tampoco tan razonable, porque se dejó arrastrar, en más de una ocasión, del amor patriótico, y otras porque realmente no pudo hallar respuesta á las objeciones que le hicieron.

Pronto corrió la noticia de la publicación de obra tan importante, que suministra curiosos datos de alguno de los escritores de que se ocupa y que tan necesaria es para el conocimiento de nuestra historia literaria, y una dama aragonesa, doña María Josefa Aznar y Borbón (1) encargóse (1782) de verterla al castellano, en seis tomos, dando á luz luego (1789) el séptimo.

(1) Nacida (Febrero, 1753) y muerta (1812) en Zaragoza, publicó esta obra en casa de Blas Miedes, dedicándola á la Princesa de Asturias doña María Luisa de Borbón y adicionándola con curiosas notas. Más adelante se reprodujo en Madrid. Escribió también tan ilustre dama *La defensa del talento á las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (Madrid, 1726, un tomo en 8.^o), en cuya obra sostenía que las mujeres podían ser individuos de las Sociedades, entonces existentes, de Amigos del País, y *Sobre la educación física de las mujeres* (Madrid, 1790) además de otras varias de menos importancia.

La nación, agradecida de la defensa que Lampillas hizo á su patria, honróle por mano de Carlos III señalándole una pensión, y su ministro, el conde de Floridablanca, elogió su obra en un informe, por su erudición y urbanidad.

VI

D. Tomás Antonio Sánchez nació en Burgos (1732) y murió en Madrid (1798). Bibliotecario de los Reyes Carlos III y IV, hizo reimprimir las obras de varios clásicos españoles, como Garcilaso, Quevedo y Cervantes, pues las ediciones antiguas habían sido relegadas al olvido. Publicó también una *Apología de Cervantes* (Madrid, 1788, un tomo en 8.º) y una *Carta* dirigida á D. José Berni, sobre una disertación promovida á favor del Rey de Castilla D. Pedro el Cruel (Madrid, 1788, en 8.º)

Su obra más importante es la que lleva por título *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, dada á luz en Madrid (1799) en casa del célebre impresor D. Antonio Sancha, en cuatro volúmenes en 8.º Contiene un *Prólogo* en que el autor anuncia que, habiendo llegado á sus manos el proemio que el marqués de Santillana dirigió al Condestable de Portugal dándole cuenta de los poetas de su tiempo, entró en deseos de publicarle, á cuyo fin adicionóle unas notas que resultaron tan extensas que constituyeron, «ya que no un libro, á lo menos un cuaderno.» Mas habiendo llegado entonces á poder suyo un manuscrito del Padre Sarmiento, que trataba de la historia de la poesía castellana y que tenía también por base el citado proemio, pensó en darlo á la imprenta, corregidos algunos errores, y con noticias referentes á otros varios poetas.

Empieza, pues, la obra dando cuenta de la biografía de don Iñigo López de Mendoza, detallada y extensa, poniendo de relieve la gran erudición de su autor, y sigue el catálogo de todas las obras que el Marqués de Santillana había escrito, citando el punto donde fueron impresas y dando en algunos casos noticia de sus asuntos. Continúa después con la exposición íntegra de la *Carta* de que hemos hablado, dirigida á D. Pedro,

«muy magnífico Condestable de Portugal,» adicionándola con numerosas notas (1), y á seguida copia el *Poema del Cid*, que ilustra con curiosa introducción y con un catálogo de las voces anticuadas en él contenidas, cuyo significado moderno presenta. Estudia después las obras de Gonzalo de Berceo, haciendo una reseña de los principales acontecimientos que forman su vida, exponiendo la *Vida del glorioso confesor Santo Domingo de Silos*, haciendo notar las variantes que se observan en el Códice conservado en el Monasterio de Monserrate y colocando al frente del poema, como con los demás hace, un compendio de la vida del santo que es objeto del mismo, la *Vida de San Millán*, el *Sacrificio de la Misa*, acompañado de datos acerca del punto en que se publicó por vez primera; el *Martirio de San Lorenzo*, *De los signos que aparecerán antes del juicio*, los *Milagros de Nuestra Señora*, que son veinticinco en el poema; el *Duelo que hizo la Virgen María el día de la Pasión de su hijo Jesucristo*, la *Vida de Santa Oria, virgen*, con la descripción de los versos contenidos en la lápida de su sepulcro; varios *Himnos*, el *Loor de D. Gonzalo de Berceo* y la explicación de las voces oscuras contenidas en estas obras.

Describe después la vida de Alejandro el Grande y traslada su *Poema*, escrito en latín por Felipe Gualtero de Chantillón y en castellano por Juan Lorenzo Segura de Astorga, copiando las dos cartas que este monarca dirige á su madre y explicando también las voces anticuadas. A continuación examina detenidamente la vida y obras del arcipreste de Hita, Juan Ruiz, entre las que se cuentan la oración, que sirve de prólogo á la misma, dirigida á Dios para que le preste su divina gracia, á fin de poder dar cima á su libro; los gozos de Santa María, el modo como se enamoró el Arcipreste, la pelea de Don Carnaval y Doña Cuaresma, y así otras, hasta el número noventa y tres, que son las que presenta, y terminando la obra con la última de ellas.

Muchas veces ha sido reproducida tan interesante obra, siendo Bandry el que la dió á luz en Paris (1850), con un *Apéndice*

(1) Son, en total, trescientas once el número de las mismas.

de D. Eugenio de Ochoa, conteniendo el *Libro de Apolonio*, la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoración de los Santos Reyes*, resumiendo al final el *Vocabulario* de frases anticuadas.

De gran importancia para la historia literaria fué la publicación del libro del erudito y crítico D. Tomás Antonio, porque, hecho caso omiso de sus equivocaciones é inadvertencias, tiene verdadero mérito y fué de utilidad suma, por haber sacado de las tinieblas las obras aquellas, casi desconocidas hasta entonces, no sólo por el vulgo, sino por los mismos doctos, y cuya consulta era muy difícil, permitiendo de este modo que pudiesen ser estudiadas para apreciar el estado de la lengua en aquellas remotas épocas y los pasos por que caminó la misma hasta llegar á un desarrollo más completo.

VII

D. José Rodríguez de Castro vió la luz en Galicia (1739) y murió (1796 ó 1799) en Madrid. Dedicado desde joven al estudio del griego, del hebreo y del árabe, fué conocido bien pronto como bibliógrafo, escribiendo tres poemitas en las dos primeras lenguas y en latín, que le valieron el nombramiento de bibliotecario en la Biblioteca de Madrid. En ella ayudó á su director, el fabulista D. Tomás Iriarte, al que luego sustituyó en el cargo, á escribir su renombrada *Bibliotheca græca*, hasta que después de varios años de labor continua, pudo dar á la imprenta su obra sobre los rabinos españoles, que le valió las más justas alabanzas de los sabios de Europa. La muerte le sorprendió desgraciadamente sin concluir su trabajo, pues sólo pudo publicar (1785) los dos primeros tomos de su obra.

*
* *

Titúlase la obra citada *Biblioteca española que contiene la noticia de los escritores rabinos españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente*. Por D. Joseph Rodríguez de Castro.—Con real permiso. En Madrid: imprenta de la Real Gaceta, año de MDCCLXXXI. Dedicada al Rey y sacada de manuscritos del Escorial.

Contiene esta obra un *Prólogo* dándose cuenta de cómo, gracias al apoyo prestado por el Conde de Floridablanca, había podido imprimirse á expensas del Estado y una indicación de las obras consultadas. A seguida comienza el estudio de los escritores rabinos ó maestros del siglo décimoprimer, exponiendo sus biografías y mostrando las obras más importantes que escribieron, copiando á veces fragmentos para presentar sus estilos, y notificando, en algunos casos, las ediciones que de las mismas se han hecho. Ocupándose indistintamente de los literatos, como Sem Tob, Baena y otros, de los escritores de medicina, astronomía, gramática, filosofía, matemáticas, jurisprudencia, geografía, agricultura, etc., es imposible seguir al autor en el estudio que hace, en dos tomos de más de 700 páginas cada uno, de los que, cultivando las diversas ramas del saber humano, florecieron desde el siglo XII hasta el XVII. Al final del primer volumen encuéntrase un largo catálogo de autores dudosos, una lista de varios árabes españoles que escribieron en hebreo, ó cuyas obras fueron traducidas por rabinos, otra de obras anónimas, trozos de tratados interesantes contenidos en el capítulo de *Adiciones*, un índice alfabético, cronológico, facultativo y por patrias, que facilita grandemente la pesada tarea de buscar autores, y una tabla alfabética, con los escritos más notables de cada rabino. En el segundo tomo se da noticia de los escritores gentiles españoles y cristianos, hasta el décimotercio siglo, según las noticias (así lo dice el autor en el prólogo) que le suministraba la *Biblioteca Vetus* del «incomparable» D. Nicolás Antonio, del cual también adopta el método y sistema, si bien separándose naturalmente de él en aquello con que no estaba conforme. Con mayor extension escribe sobre varios literatos que por la influencia que ejercieron en épocas sucesivas, por los nuevos horizontes que abrieron á las ciencias y letras, ó por cualquier otra condición especial, eran más dignos de un análisis más detenido. Entre ellos se encuentran el eclesiástico Gonzalo de Berceo, el agricultor Lucio Junio Moderato Columela, que escribió en verso su tratado de cultivo de los huertos del español Cornelio y el historiador gallego Idacio, autor del *Cronicón*, que describe los hechos acaecidos en Es-

paña desde el emperador Teodosio hasta el reinado de Valentiniano; de Paulo Orosio, historiador también de las calamidades que á nuestra Península habían afligido desde la creación del mundo hasta su siglo (V); del arzobispo navarro D. Rodrigo, y de las ediciones hechas por D. Pedro el Cruel, López de Ayala, anónima, etc., de su historia, y de otros muchos, hasta completar el número de doscientos, que es próximamente el de escritores de que trata.

Mucha importancia tiene esta obra, que, como humana, no carece de defectos: es el principal la falta de método y el poco espíritu crítico que en toda ella resplandece. En confusión lamentable encuéntrase copia de gran número de autoridades, en apoyo de las tesis que sostiene, multitud de juicios ajenos, inspirados á veces en contrarios sistemas referentes á las materias de que se ocupa, extractos de obras ó párrafos de las mismas para reforzar sus fallos, y un cúmulo de noticias diseminadas sin orden y mezcladas con algún que otro juicio literario. Para evitar la confusión que sobreviene en muchas ocasiones á su lectura, colocó el autor los extensos índices de que hemos hablado y los resúmenes de las obras por materias, autores, naciones, etc. Mas estos defectos hállanse compensados, en parte, por el pensamiento siempre laudable que le impulsó á escribirla, por las preciosas noticias que suministra de los períodos que estudia, tan necesarias para conocer á fondo la literatura patria, y por los datos que ofrece, indicando al bibliógrafo manuscritos é impresos que hasta entonces habían sido muy poco conocidos.

VIII

Los hermanos Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano eran unos religiosos profesos de la orden de San Francisco, que pasaron la mayor parte de su vida en el convento de San Antonio, de Granada, donde fundaron un colegio de su orden. Fueron también miembros de la Academia de la Historia.

Su *Historia literaria de España, origen, progresos y restauración de la literatura española* (Madrid, 1766 á 1785) comprende

diez y nueve tomos en 4.^o (1) y sólo se extiende hasta Pomponio Mela. Fué dedicada al Rey Carlos III por sus autores, y contiene un prólogo ó introducción donde se explica el objeto y fin de la obra, que no era otro, según afirman, que el de llevar al ánimo de sus contemporáneos el buen gusto que parecían haber perdido por completo. «Maravillados de que muchos entendimientos sublimes se contentaran reducidos á los estrechos límites de la filosofía aristotélica y de la teología escolástica, y á la aridez del método en boga, diéronse á devorar toda clase de libros antiguos y modernos, propios y extraños; y de aquí les vino el pensamiento de desagraviar la literatura española» (2). Para ello procuraron demostrar que los hechos que la historia nos cuenta no pueden ser considerados como verdaderos si no están basados en sólidos fundamentos; que la corrupción de las ciencias provenía del poco ó ningún cultivo que se les daba; que la mala dirección en los estudios era la fuente del escasísimo fruto que recibían, y que el mal gusto que en ellos imperaba producía el abandono de los mismos y el desaliento que se apoderaba en los que se atrevían á emprenderlos y á volver por el honor de nuestras letras, decían en su discurso prólogo, demostrando á los extranjeros lo que valen, y excitar á los naturales á que conserven y aumenten el crédito de su patria con la gloriosa imitación de sus mayores, era para lo que escribían su libro. Pero empeñados en hacer ver el vínculo estrecho que á las ciencias y letras une, y llevados del gusto corriente en su época, no lograron sustraerse á su influjo y exageraron las proporciones de su obra, tomando por norma la Biblioteca de D. Nicolás Antonio, y deteniéndose más particularmente en los clásicos, á cuya escuela pertenecían, contemplaron desdeñosamente las producciones de la Edad Media, donde sólo creían encontrar las más espantosas tinieblas y la barbarie más grande. Unas veces promovieron discusiones prolijas sobre cualquier punto científico ó literario; discutían otras acerca de la mayor ó menor cultura que los primeros habitantes de España poseían; tan

(1) Imprenta de Ibarra.

(2) Ferrer del Río. — *Historia de Carlos III*, tomo IV.

pronto disertaron acerca de los diversos viajes realizados por los antiguos desde el mar Rojo hasta Cádiz, como argumentaban extensamente determinando cuáles fueron los primeros reyes de la antigüedad; ya hablaban sobre la grandeza y ruina de la ciudad fenicia, la poderosa Tiro, como sobre las flotas de Salomón y los primitivos monarcas de la isla de Sicilia, encontrando ocasión para impugnar á los italianos Giraboschi y Betinelli; rebatieron sus afirmaciones sin piedad y con destreza, atacándoles con más bríos que Lampillas en la historia que hemos estudiado, y sacando á relucir textos antiguos, desconocidos por completo, libros modernos, y multiplicando las citas, se enredaron en discusiones interminables, sin interés ninguno para el literato, donde dieron muestra de su gran saber y de sus múltiples estudios.

Hubiese resultado interminable esta obra, que en los veinticinco años, durante los cuales publicaron diez tomos, llegaron solamente al examen de los libros de Lucano, á no haber fallecido, por desgracia, el mayor de los dos hermanos. Tiene, apesar de los defectos señalados, importancia grande, porque ilustraron muchos puntos oscuros de la antigüedad, oscuros hasta que sus investigaciones afanosas lograron aclararlos, y consiguieron que florecieran los estudios antiguos, despertando la afición de los doctos á ellos. A sus instancias, dice el Sr. Pérez del Río, en el convento de los franciscanos de Granada se erigieron cátedras de matemáticas, física experimental y lenguas orientales; repartieron gramáticas, diccionarios, biblias políglotas y otros libros entre profesores y alumnos; mantuvieron á su costa en la Corte á dos religiosos de su provincia, para que se perfeccionaran en el conocimiento de la lengua árabe y hebrea al lado del notable orientalista Casiri, y persiguieron constantemente el laudable deseo de fomentar la ilustración patria.

IX

Leandro Fernández de Moratín vino al mundo en Madrid á 10 de Marzo de 1760. Hijo de D. Nicolás, descendiente de una noble familia asturiana, fué dedicado por su padre al oficio de

joyero, empleando los ratos que tenía libres en el cultivo de las musas, para él tan favorables, que á los diez y ocho años de edad ya era autor de un notable romance heroico, premiado con *accéssit* por la Academia Española y publicado bajo el anagrama de su nombre *Don Efren de Lardnaz y Morant* (1779). Muy joven perdió á su padre, por lo que tuvo que dedicarse al trabajo para sostener á su abatida madre, que también sucumbió á poco, y huérfano, por tanto, dedicóse con más afán á la poesía, escribiendo la celebrada sátira contra los neologismos, premiada (1782) igualmente por la corporación citada, que llevaba por título *Lección poética* y que entregó á la publicidad con el pseudónimo de Melitón Fernández.

Cinco años después de estos sucesos, por mediación del ilustre autor del Informe sobre la ley agraria, el célebre Jovellanos, fué nombrado secretario del hacendista y Conde de Cabarrús, que pasaba á Francia como representante de nuestro Gobierno. A su regreso, dió al teatro la comedia *El viejo y la niña*, representada (22 Mayo 1790) con aplauso, y en la cual se propuso ridiculizar los matrimonios entre personas cuya diferencia de edad es grande; después escribió la *Derrota de los pedantes* (1789, folleto en prosa), sin su nombre, y luego, por mediación de D. Luis Godoy, le fué otorgada una pensión de seiscientos ducados, sobre la mitra de Oviedo. Tres años más tarde (1792, 7 de Febrero) se representaba, en medio de la ovación más entusiasta, su original comedia *El Café*, donde se hace una ingeniosa sátira de los defectos existentes entonces en nuestra escena, y, á poco, tras un viaje que realizó por Francia é Inglaterra, era nombrado (4 Octubre 1796) secretario de la Interpretación de lenguas, y escribía curiosa relación de las múltiples peripecias acaecidas á él y á los suyos durante sus expediciones, que legó manuscrita á D. Manuel Silvela, su inseparable amigo.

Ilustrándole con copiosas notas y abundantes adiciones, tradujo (1798) el *Hamlet*, de Shakspeare. Renunció al cargo de director único del teatro, para el que fué elegido, y dió á la escena la comedia en verso *El Barón* (28 Enero 1803) diez y seis años antes escrita en forma de zarzuela, censurando ingenuamente los enredos de los llamados *caballeros de in-*

dustria cuando quieren sentar plaza de señores, y *La Mojigata*, en otras ediciones titulada *La Devota*, en tres actos y en verso (Teatro de la Cruz, 19 Mayo 1804). *El Sí de las niñas*, en tres actos y verso (24 Enero 1806), le colocaba á la cabeza de los autores cómicos, y en ella se demuestran los peligros que se siguen de no obrar con sumo tacto y prudencia al tomar estado: tal entusiasmo despertó en el público esta comedia, que se estuvo representando por espacio de veintiocho noches seguidas, y se agotaron en poco tiempo cuatro ediciones.

Depuesto Carlos IV, y sentado en el trono el rey José, encargósele á Moratín la dirección de la Real Biblioteca, y desde entonces permaneció unas veces en España y otras en Francia, hasta que en Peñíscola fué hecho prisionero, confiscándosele sus bienes y á punto de ser pasado por las armas. En esta época estrenóse *La Escuela de los maridos* (1808), imitada de la del mismo nombre de Molière; *El Médico á palos* (1814), imitación también de *Le Medecin malgré lui*, del mismo, y escrita para el beneficio del famoso actor Felipe Blanco. Este mismo año, el rey Fernando, apaciguados ya los exaltados ánimos, ordenó que se le devolvieran sus bienes, trasladándose voluntariamente el poeta á Burdeos, luego (1827) á Barcelona y definitivamente, por último, á París. En esta ciudad residió algún tiempo, y á fines del 1825, atacado de hipo y fiebre, su salud alteróse visiblemente; la intensidad de la fiebre que de su cuerpo se había apoderado fué aumentando sin cesar, y perdidas las fuerzas por la postración en que se hallaba, la muerte le sorprendió el 21 de Junio de 1828.

Enterrado en el cementerio del Padre Lachaise, cerca de la tumba de Molière y La Fontaine, trasladóse su cuerpo (1835), por real decreto, á Madrid. Dejó todos sus bienes á una nieta de su íntimo D. Manuel Silvela, la casa y huerto de Pastrana á la Inclusa, una pensión de 2.800 francos á D. Julián Aquilino Pérez y otras mandas á sus parientes.

De sus obras, regaló el manuscrito de los *Orígenes del teatro* al citado Sr. Silvela, al cual se lo compró el Rey para poder publicarlo, y las demás vendióselas (1824) á D. Vicente

González Arnao, que publicó en París una edición muy completa.

*
* *

Los *Orígenes del teatro español*, publicados en Madrid por la Academia de la Historia, con láminas y el retrato del autor, contienen un *Prólogo* y un *Discurso histórico*, anotado profusamente, y en el cual se hace un breve y acertado resumen de las diversas vicisitudes por que ha atravesado el teatro desde que la invasión visigoda tuvo lugar en España hasta el momento en que el autor escribía. Después existe el minucioso *Catálogo histórico crítico* de las piezas dramáticas anteriores á Lope de Vega, á partir del año 1356, que tiene importancia grande, porque en él se analizan con delicado gusto crítico y abundante copia de datos las producciones de este género en tal época escritas y se presenta el texto íntegro de las más importantes. Traslada, pues, á su libro el diálogo entablado en verso entre el Amor y un Viejo, gracioso y fácil, debido á la pluma de Rodrigo de Cota; la *Comedia himenea*, de Navarro; el paso escrito en prosa por Lope de Rueda, y dividido en cinco jornadas ó actos, nominado de la *Carátula*; el que lleva por título *El Convidado*, también escrito en prosa y con el mismo número de partes; el muy gracioso y chispeante, llamado *Cornudo y contento*; *Pagar y no pagar*, de extensión corta; *Prendas de amor*, coloquio en verso ligero y suelto; el de Alonso de la Vega, *Amor vengado*, y el de Juan de Grimoneda, *Dos ciegos y el mozo*, aquél en prosa y en verso éste, y, por último, la comedia los *Menechmos*, imitada ó simplemente traducida por el mismo autor de la que lleva en latín el mismo nombre y debida á Plauto.

El estado del teatro al empezar el siglo XVII es objeto de un erudito discurso que á continuación existe, terminando la obra con un curioso aunque incompleto catálogo de todas las piezas dramáticas publicadas en España desde principios del décimooctavo siglo hasta nuestros días.

Diseminadas en diversos lugares las obras que recogió en su precioso volumen, y difícil, ya que no imposible, su lectura, por hallarse esparcidas en puntos donde el erudito no podía

sin grandes dificultades encontrarlas, prestó señalado favor á las letras patrias presentando el fruto de sus largas vigili- as en un tomo, para que pudieran ser estudiadas por los doctos, apreciado su indiscutible mérito, y graduado el camino que había recorrido el teatro desde sus primitivos tiempos; camino que se revela en las comedias citadas, sencillas y sin argu- mento apenas, pero que ofrecen gran interés, porque ellas nos ponen de manifiesto los pasos que el ingenio humano ha dado al escribir las primeras producciones dramáticas. En este sentido, pues, la tarea realizada por el autor de que nos ocupamos no podía ser más necesaria, ni su fin más laudable: que quizá, sin este esfuerzo, tan preciosos tesoros hubieran desaparecido, no quedando de sus autores más que los nom- bres, y de sus obras más que los títulos, trasmitidos por in- genios posteriores.

CÉSAR MORENO GARCÍA.

(Continuará.)





INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL DE LA MUJER ⁽¹⁾

(Continuación.)

IX

CLASE DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARA LA MUJER

Todos los conocimientos científicos, literarios y artísticos que hemos reseñado anteriormente, particularmente aquellos especiales que necesita la mujer para poder dedicarse con fruto al ejercicio de todas las profesiones, artes y oficios, industrias, y de cuantos cargos conceptuamos compatibles con su sexo y condiciones, deben ser adquiridos en clases, escuelas, institutos ó universidades que se funden con tan piadoso cuanto beneficioso objeto; ó bien en departamentos, pero independientes, correspondientes á las actuales universidades, institutos de segunda enseñanza y escuelas normales de maestros; aunque lo más conveniente será que reciban las mujeres dicha instrucción en centros especiales é independientes de los hoy existentes, creados para este fin, como se viene haciendo en muchos países que ya hemos indicado anteriormente, bajo el amparo y protección de las corporaciones provinciales y municipales, y aún mejor bajo

(1) Véase la página 53 de este tomo.

la acción poderosa del individuo; puesto que se está viendo que todo lo que se funda y sostiene por la iniciativa particular prospera y vive, mientras que se aniquila y concluye por desaparecer todo lo que funda y sostiene la acción de los Gobiernos, de las Diputaciones y de los Municipios; así deja verse en varios puntos de Francia, Bélgica, Austria, Inglaterra y Estados Unidos, en donde existen establecimientos benéficos y de instrucción fundados y sostenidos por particulares exclusivamente, en los cuales gastan fabulosas sumas, sin que sufrague el Estado cantidad alguna, y si lo hace, á lo sumo y pocas veces, con una pequeña subvención.

Tiempo es ya de que en España se acometa con fe y entusiasmo la noble, caritativa y relevante empresa de dignificar á la mujer, como se ha visto acontecer en otros países que constantemente hemos citado para que sirvan de ejemplo y de modelo que imitar, con lo que se conseguirá, además, aumentar nuestras industrias, nuestras artes, nuestro comercio y nuestra riqueza en general, puesto que disponemos, para conseguir todo ello, de muchas primeras materias que entran y sirven para la confección de aquéllas, multiplicando nuestra producción, haciéndola á su vez más barata y económica que la importada del extranjero, y obtener además la ventaja del consumo; bases esenciales todas de la verdadera riqueza de un país. Con tal objeto, deben fundarse establecimientos dedicados única y exclusivamente á la enseñanza de la mujer, é independientes de los destinados para el hombre; porque la unión de las diferentes clases que corresponden á cada uno de los sexos en un mismo edificio sería altamente peligroso é inmoral; y además, sobre tener todas las inconveniencias que hemos apuntado anteriormente, servirían de obstáculo para poder conseguir el objeto que se desea con tales fundaciones. Estos centros de enseñanza pueden tener el carácter de oficiales ó de privados, según que para su constitución y sostenimiento se empleen recursos y fondos del Estado, de las Diputaciones y Ayuntamientos, ó solamente de uno ó más particulares, y llevar el nombre de *Escuelas profesionales para la mujer*; por cuanto en ellas se facilita á la mujer la *instrucción* que tanto necesita

hoy en las sociedades modernas, y porque á ellas acudirán sin demora millares de jóvenes en busca de las profesiones, artes, industrias y oficios más armónicos con su sexo, estado y condiciones, mediante los que obtendrá aumento de medios para proveer á su subsistencia y necesidades, y cumplir, á la par, la inexorable ley del trabajo, que obliga tanto al hombre como á la mujer, al noble como al plebeyo, al rico como al pobre; consiguiendo de este modo su única y verdadera *emancipación*, que sólo le es posible alcanzar por medio del *trabajo*.

X

EPÍLOGO

Hemos llegado al fin de la jornada que en un principio nos propusimos recorrer. Para ello, hemos surcado con rápido vuelo todo el espacio de tiempo que comprende la historia social de la mujer, desde la época prehistórica hasta la actual y de nuestros días; habiendo visto que, en la infancia de los pueblos primitivos, la mujer fué considerada únicamente como instrumento de comodidad, de utilidad ó de placer, debido esto, sin duda alguna, al género especial de vida nómada, brutal, constitución salvaje y espíritu eminentemente guerrero y de conquista que les distingue: así se deja ver entre los cananeos, entre los medos, en los poderosos imperios de los persas, de los asirios, de los caldeos, de los indios y de los partos, como también entre los egipcios; es decir, entre aquellas antiguas civilizaciones faraónicas que tan marcada estela han dejado trazada de su paso en el mar del tiempo con enormes remolinos y severos restos arquitectónicos esparcidos por doquier, sepultados en el olvido unos, y hallados otros al acaso en inmensos mares de arenas, en fértiles llanuras y en tristes campos de soledad y ruinas.

Igual aconteció, respecto á la mujer, en la celebre Grecia, república prototipo de los antiguos tiempos; cuna en aquel entonces de las ciencias, de la filosofía y de las artes; nación

poterosa, cuyos notables progresos políticos é intelectuales, así como sus grandes hechos militares, son todavía objeto de especial admiración y de notable estudio é interés de todo el mundo ilustrado; y lo mismo puede decirse también de las repúblicas de Atenas y de Esparta, en las cuales hemos visto á la mujer entregada completamente al adulterio y á la prostitución, siendo el fundamento esencial de su sociedad doméstica el sensualismo, la poligamia y el despotismo del fuerte. En todas ellas, la forma que constituyó el matrimonio, según dejamos indicado, fué la compra ó el rapto; la mujer era expuesta en pública almoneda, cual si fuera un mueble, y adquirida por el mejor postor; el amor fué en el hogar doméstico tan superficial y tan baladí, que bastó para extinguirlo, las más de las veces, una imperceptible arruga dibujada en el rostro de la mujer, la pérdida más ó menos insignificante de la primitiva belleza ó de su juventud, ó el mínimo defecto físico; en cualquiera de estos casos, el hombre quedaba autorizado por las leyes patrias para abandonarla, puesto que ella, preceptuaban que la esposa podía ser repudiada por la causa más trivial, leve é insignificante. Es más todavía; la mujer llegó á ser considerada como la dádiva más fatal concedida por los dioses, como la calamidad más insufrible, y como el error más funesto que pudo producir la naturaleza; tanto, que Metelo Numídico, el censor, exclamaba: «Si la naturaleza hubiera sido tan liberal que nos hubiera dado la vida sin necesidad de mujeres, estaríamos libres de una compañía muy importuna.» Hipócrates solía decir que «la mujer es perversa por naturaleza.» Sehilo dijo que «eran criaturas insoportables,» y el legislador Licurgo, según hemos indicado en otro lugar, hasta llegó á autorizar el adulterio y permitir la multiplicidad de mujeres para obtener numerosos defensores de la patria. La corrupción de costumbres llegó á tal extremo en aquel entonces, que para formar un ligero juicio sobre ello basta leer en la historia de estos pueblos la vida, las costumbres y los actos impúdicos de Livia, de Mesalina, de Julia, de Agripina, y de otras muchas más pertenecientes todas á las clases elevadas de sus sociedades, para deducir por ello cuál sería el estado en

que se encontraban las clases más inferiores, que, como es sabido, siempre tienen tendencias á copiar y seguir el ejemplo que les enseñan, marcan y señalan las que son superiores á ellas; así es que la mujer, en estos tiempos á que nos referimos, bien puede ser comparada á una débil y finísima pluma suspendida en la superficie de un mar siempre agitado por furioso vendaval, en cuyas encrespadas olas, á veces oscila, á veces se revuelve, y otras se esconde y oculta, efecto de su debilidad é impotencia, sirviendo en todos los casos de vil juguete á las impetuosas corrientes y las poderosas fuerzas que la hacen zozobrar y estrellarse contra las acantiladas rocas hasta lograr dejarla sepultada en las cenagosas, turbulentas y removidas aguas que envuelven los escollos. Según este símil de que nos hemos valido, es evidente que la mujer, una vez sumergida en este mar lleno de escollos, de rocas abruptas y de cenagosas aguas; en este mar siempre agitado por el viento que producen las pasiones desenfrenadas; en este mar siempre potente é invencible por su inmensidad, poder y grandezâ, llegaría á perder toda clase de consideraciones sociales, juntamente con su pudor, sus virtudes y hasta su condición de mujer y de ser humano, quedando reducida á un simple objeto ó ser cualquiera; y como consecuencia de todo ello el hombre se mostraría con ella, como así aconteció, siempre impetuoso, siempre egoísta, siempre caprichoso, siempre lascivo y siempre tirano, cruel y déspota.

De igual manera hemos visto, anteriormente, al examinar la constitución de la sociedad doméstica en aquellos pueblos procedentes de las Galias y de la Germania. que se denominaron Hunos, Vándalos y Godos, que la mujer fué considerada como ser impuro, siendo, por esta causa, despreciada, envilecida y tenida como vil esclava de su tiránico señor.

También hemos visto aparecer y cruzar ante nuestra vista, evocadas por la mente del recuerdo, las extrañas siluetas de aquellos autócratas que impusieran su caprichosa y omnipotente voluntad á una serie de pueblos viles y degradados, de una manera violenta, por medio de leyes y con mandatos verbales é imperativos; de aquellos próceres que llegaron á realizar numerosos y radicales cambios en los usos, costum-

bres y modo de ser de las grandes sociedades; de aquellas razas de titanes y de aquellas figuras legendarias que han cruzado silenciosas al través de las tenebrosas noches de los tiempos, dejándonos, como recuerdo de su paso, los productos de sus portentosas concepciones y de su peregrino ingenio, los cuales se nos presentan hoy ante nuestra vista en trozos, en fragmentos y en retazos procedentes de grandiosos monumentos y de soberbias construcciones que el tiempo implacable se ha complacido en destruir poco á poco con ira satánica, y cubrirlos con multitud de líquenes, musgo y hongos, á semejanza de verde sudario, viéndoles todavía, no obstante esto, iluminados con los débiles destellos de un sol ya caduco y casi opaco que les da siniestro y lúgubre aspecto; de aquellos legisladores, en fin, que se ven girar en la historia de la República de Roma, que asombraron al mundo por su poder, por su crueldad, por su despotismo y por su liviandad. Pues bien, en esta sociedad romana á que nos referimos, también hemos visto la situación triste que ocupó la mujer, donde era comprada por dinero cual si fuese una propiedad mueble, y sobre la que ejercía el hombre los más omnímodos derechos que imaginarse puede; pueblo despota, autócrata y sensualista, cuya sociedad inhumana deposita en las columnas Lactaria y Velabro á las niñas recién nacidas, para que sean recogidas después por lucrativas y criminales manos que las conducen á casas de prostitución, entregándolas al vicio mucho antes de su completo y natural desarrollo; sociedad inmoral en sumo grado, por cuanto hace consignar en sus leyes, como derecho, la prostitución, el repudio y el divorcio; sociedad, en fin, fundamentada sobre el asqueroso cieno que va depositando la liviandad, el torpe sensualismo, el adulterio, el amancebamiento y los crímenes más espantosos dentro del hogar doméstico, los cuales se suceden sin cesar.

La mujer, en los numerosos pueblos del África, ocupó el mismo ó parecido lugar que se acaba de reseñar en los demás del mundo hasta entonces conocido. Como en ellos, también se encuentra establecida la poligamia y la prostitución de la mujer, no sólo entre sus sociedades más apartadas é igno-

rantes, sino dentro del mismo recinto de Cartago, dentro de la más célebre y más populosa ciudad del mundo en aquella época; allí, en medio de toda su grandeza, de todo su poderío y de su gran fama comercial, la mujer se encontraba rebajada al concepto de esclava, entregada al más torpe sensualismo y sujeta por demás al despotismo sanguinario, cruel y brutal del hombre.

De manera que la mujer, según el resumen que venimos haciendo de cuanto hemos expuesto anteriormente, siempre representó un papel muy bajo y muy secundario en la sociedad doméstica de aquellos remotos tiempos, que bien pudieran llamarse del reinado del paganismo, apareciendo tan sólo como esclava vil, siempre sumida á la despótica y omnímoda voluntad del marido ó dueño, y siempre dispuesta á satisfacer sus sensuales pasiones.

Nadie se ocupó, por aquel entonces, de estudiar la aptitud y capacidad intelectual de la mujer, ni tampoco sus virtudes, sus dones morales, sus cualidades y su misión en la tierra; ni investigar siquiera el origen de su creación y objeto final para que fué destinada, y sí tan sólo en despreciarla sin razón, en convertirla en objeto de capricho ó en una sumisa esclava. En semejante estado de decepción, de desprecio, de corrupción y de embrutecimiento vivió por espacio de tres mil años, en cuyo largo período bien se puede compendiar en dos palabras su historia, que son: dependencia y opresión.

No era posible, en manera alguna, que pudieran subsistir por más tiempo aquellas extrañas constituciones y aquellas formas de sociedades de tan mal modo organizadas, por lo cual se hacía indispensable, y aun necesario, para asentar las bases del progreso y libertad humana, que se imponían á todo trance, dar una organización especial á las nuevas sociedades, tomando como modelo las que fundó el mismo Dios en el principio de la creación del mundo; en aquel remoto período del tiempo en que sacó del caos con su mente divina al primer hombre y á la primera mujer que hollaron la tierra con su planta, infundiendo en ésta una partícula de

su ser, y haciéndola parte integrante del hombre, para demostrar de este modo la íntima relación que debe existir entre la mujer y el hombre, relación que de no existir haría imposible que la humanidad pudiera cumplir su verdadero fin moral y social, y mucho menos que pudiera desarrollarse la civilización que necesitan los pueblos para obtener y conseguir su ventura, su dicha y su libertad. Es tan cierto y evidente todo esto que decimos, que por desconocer tales principios y olvidar tan trascendental principio, se ha visto á diferentes pueblos no lograr alcanzar nunca su completa libertad, sino, por el contrario, vivir siempre esclavos, conducidos por el látigo y por la caprichosa voluntad de su amo y señor, y llevar estampado el sello de servilismo todos los restos de las obras y construcciones que han podido alcanzar hasta las épocas actuales; en todas ellas, y en cada una de sus partes componentes, así como en sus acueductos, obeliscos, cornisas, sepulcros, muros, columnas, arcos y demás objetos arquitectónicos, se observa siempre el trabajo del esclavo, nunca el que imprime la libertad, fundamento esencial de la verdadera civilización. Por desgracia no es solamente en los pueblos antiguos donde se ve la mujer en este estado de servilismo, sino también en algunos modernos, cual acontece en China; allí las niñas pobres de seis á siete años son vendidas á ciertas mujeres que ellas llaman madres, quienes se encargan de sustentarlas en sus casas hasta la edad de su pubertad; entonces son vendidas de nuevo para servir de concubinas, para las orgías y para la vida libertina; algunas de éstas suelen unirse á un hombre laborioso y honrado, pero ni aun en este caso son dueñas jamás de su voluntad ni de poder gozar de libertad en sus actos y acciones, sino, por el contrario, viven sumisas á su amo ó dueño, y prontas siempre á obedecer y ejecutar cuanto se les manda, por penoso y duro que sea el trabajo que se les impone. Estas desventuradas mujeres son las que confeccionan esos riquísimos y lujosos tejidos recamados en oro y plata que tanta sorpresa nos causan cuando los vemos, y en cuyo supremo instante de asombro y admiración, lo más lejos que de nuestra imaginación existe es la idea triste y fatal de

cuántas miserias, de cuántas lágrimas, de cuántos suspiros y de cuántos terribles dolores se ocultan bajo sus amplios y brillantes pliegues.

Por todas estas condiciones y circunstancias que reunían las antiguas sociedades, y que hoy tienen algunas, según acabamos de indicar, opuestas ambas á todo progreso y á toda libertad, y hasta á la misma personalidad humana, es por lo que se sostuvo tanto tiempo la relajación de costumbres, el despotismo y el envilecimiento de la mujer. Pero al venir el Cristianismo con sus múltiples y sabias máximas sociales y morales, con su gran principio de fraternidad de los pueblos para obtener, mediante él, la paz universal, basada en la libertad, en la igualdad y en la justicia, es cuando fué regenerada por completo la mujer, devolviéndola todas las cualidades y prerrogativas perdidas en tan larga serie de años y que tanto la ensalzan y engrandecen, cuales son, entre otras, ser compañera del hombre y copartícipe en sus penas y alegrías, alcanzando, por medio de tan santos derechos, su emancipación y su verdadera libertad; al propio tiempo que se establecía una familia enteramente perfecta para que sirviera de tipo á las generaciones sucesivas, y éstas pudieran imitar en ella su amor, su respeto, su laboriosidad, su humildad, sus consideraciones mutuas y todas las demás virtudes que tanto la adornaban, por las que recibió el nombre de Santa, la cual se constituyó con José, María y Nuestro Redentor.

María, dentro de la fundación del Cristianismo, es el verdadero ejemplo típico de la mujer: Ella es heroína suprema del pudor, del dolor, de la prudencia, de la resignación y de la virtud; Ella es, como esposa, tan pura, tan candorosa, tan risueña, tan perfecta, tan poética y hermosa cual la soñó la artística mente del inmortal Rafael en su notable producción «la Perla»; Ella es humilde cual pequeña violeta del pensil, recogida cual mística sensitiva, piadosa cual trepadora pasionaria, y tan llena de aromas y de perfumes como el nardo, la azucena, el clavel, el heliotropo, la rosa y mil flores y plantas más de las que cubren los verjeles, los jardines y los bosques. Como Madre es modelo ejemplarísimo en la Re-

dención del género humano, por su abnegación, por su valor, por sus sufrimientos, por sus penas, por sus dolores, por su amor, por sus tristezas y angustias en los grandes infortunios de que se vió rodeada; á Ella es debido, en una palabra, el que la dicha y las virtudes brillen dentro del hogar doméstico cristiano, llenándole por completo de célicos resplandores que le convierten en una gloria en miniatura, y en donde sólo se perciben gratísimos aromas, cánticos melodiosos, placeres ilimitados, paz, ventura, dicha y amor que nunca acaba.

Con la aparición del Cristianismo y desarrollo de su nueva doctrina, sintéticamente expuesta en el Decálogo, que es un sencillo y á la par sublime código promulgado en las ásperas cumbres del Sinaí, y sancionado con hechos por el mismo Jesucristo mucho tiempo después, se echaron los sólidos cimientos de la verdadera regeneración del hombre y de la mujer y de todos aquellos otros elementos que son verdaderamente indispensables para la constitución de la familia; adquiriendo la humanidad su más completa civilización con su fiel y exacto cumplimiento, al propio tiempo que aprende, en tan sabias doctrinas, cuáles son sus principales deberes y de qué medios se puede valer para realizarlos mejor, apreciando á su vez debidamente el valor inestimable del trabajo. Entonces fué cuando, mediante el conocimiento de esta nueva religión, llena de caridad, de amor y de virtudes, se pudo apreciar que una gran parte de las desdichas y calamidades que suelen afligir á las sociedades provienen, en gran parte, de la ociosidad en que viven tanto los hombres como las mujeres, así como también las que producen el lujo, la vana ostentación y la vana pompa de esas mujeres que hacen enormes gastos en fastuosas galas y vistosos atavíos. Quizás para poner término á este derroche y aquel vicio es por lo que se tomó por costumbre en los matrimonios ir los padres ó parientes del marido á casa de la novia al siguiente día de celebrado el acto de su unión, para entregar á ésta una rueca, un huso, una almohadilla, unas tijeras y una aguja, como dándola á entender que no debía permanecer ociosa en su nuevo estado y sí cuidar del orden y economía de la casa,

considerando tales objetos atributos esenciales de su sexo, costumbre que llegó á generalizarse de tal modo que se pensó en darle estabilidad por medio del establecimiento de un jeroglífico del matrimonio, simbolizado por la rueca, el huso y la inscripción *Arma mulieris*.

La institución católica se presenta en el mundo haciendo pedazos mil los pergaminos, los bronces, los mármoles y los metales en donde se hallan escritas con sangre de millares de víctimas inocentes las leyes que impusieron al pueblo romano aquellos de sus próceres que decían: «No queremos hombres, sino ciudadanos»; aquel derecho romano, compuesto de innumerables leyes, llamadas Tribunicia, de las Doce Tablas, Hortensia, Fabia, Aurelia, Valeria, Latoria, Julia y muchas del gobierno de los Césares, las cuales, con ser tantas, tan sólo enseñan á quitar el derecho y la razón á quien los tiene, y darlos al que carece de ellos, olvidando la verdadera justicia, que es dar á cada uno lo suyo, sin atender jamás á la conveniencia propia, respetando la igualdad de todos; aquel derecho romano que creó la autoridad del páter-familias y organizó el hogar doméstico, haciendo caso omiso de la personalidad humana; aquel derecho romano, en fin, que fué fiel reflejo y expresión viva y exacta de las costumbres, de la historia, del carácter y crueldad de sus habitantes y de sus despóticos gobernantes. Pero al penetrar en él, las ideas cristianas devolvieron al ser humano su personalidad perdida: abolieron la esclavitud y la servidumbre; dispersaron las densas nieblas que le envolvían; le hicieron patente la igualdad que existe de derechos y deberes ante la ley; le manifestaron el verdadero juicio á que se le sometía para lograr su cabal y perfecto desenvolvimiento dentro del nuevo organismo social; y, por último, modificaron el concepto jurídico de las personas, recobrando entonces la mujer todos los derechos que se le habían negado, los hijos los que les correspondían, y los esclavos los que les pertenecían de hecho y derecho, por el concepto de personalidad humana.

El Catolicismo reanudó en todo el mundo las antiguas relaciones que el paganismo había desunido, reuniendo en venturoso consorcio todos los elementos constitutivos de la fa-

milia, hasta aquel entonces dispersos y olvidados, haciendo, por otra parte, más fácil y agradable la cordial unión de las diferentes jerarquías sociales. El padre dejó de ser egoísta, cruel y sanguinario con sus hijos, queriendo á éstos con vehemente delirio, así como á su esposa con efusión de amor, constituyéndose en protector de todos, en su defensor y en su esperanza; la esposa, á su vez, recobró su dignidad perdida, dispensando á su marido un amor puro y racional para hacerlo venturoso y feliz. En una palabra, en el hogar doméstico volvió á reinar como en los primitivos tiempos la felicidad, la sinceridad, la continencia, la templanza, la sobriedad, la obediencia y la dulce sumisión de la mujer al marido y de los hijos á los padres. Sucedió con el Cristianismo lo que con esos rayos resplandecientes que lanza la luz de una lámpara profusa en adornos de cristal, los cuales, después de atravesar las múltiples facetas de dichos adornos, se extienden y caen en forma de pulverizada lluvia, con caprichosos juegos de colores, sobre los frisos, capiteles, cornisas, ménsulas, basas, columnas, frontones, balaustradas y demás partes arquitectónicas de que se componen las grandiosas construcciones; otras veces, penetrando los alicatados muros, cubiertos de finas labores de encaje, las cuales parecen haber sido hechas en la piedra con finas y delicadas agujas; y otras, en fin, ruedan y se deslizan por marmóreos bajo-relieves, produciendo sombras de diferentes intensidades de tono que van marcando de un modo correcto las ondulaciones de los dibujos y sus principales líneas geométricas. Del mismo modo que obran los rayos de luz que hemos dicho, las ideas del Cristianismo, tras de aquella empeñada lucha que produjo millares de mártires, que constituyen los más bellos adornos de su grandeza, se extendieron por toda la redondez de la tierra, cruzando mares, atravesando largas distancias, penetrando en selvas vírgenes é ignoradas, rodando y deslizándose, y cayendo cual suave y benéfica lluvia llena de perfumes y fragancia, tanto en las naciones protestantes y ateas como en los pueblos cultos y civilizados, llegando á producir en todos ellos efectos sorprendentes su grandiosa doctrina, y marcando una memorable época con

caracteres indelebiles que el cruel y terrible tiempo ni ha podido borrar ni hacer desaparecer. Entonces fué cuando se consideró y comprendió la alta misión de la mujer en el matrimonio, interpretando, en su verdadero y genuino sentido, las palabras de Dios consignadas en el cap. II, v. 18 del *Génesis*, cuando dice: «No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle uno que le sea semejante y le ayude,» lo cual equivale á decir que la mujer no se críe ociosa, sino que trabaje y ayude al hombre en todo lo que sea compatible con su constitución orgánica, con su estado, sus condiciones y circunstancias sociales, según hemos dicho ya en otro lugar. Entonces fué cuando se hizo constar y se enseñó que el fin y objeto del matrimonio no era solamente el acto conyugal y la generación de la prole, sino que existía otro objeto y otro fin social más alto y elevado, cual era de que el hombre y la mujer se ayudaran mutuamente.

Ya lo hemos visto en el ligero bosquejo que hemos presentado de la humanidad. El hombre, desde el estado de justificación original en que le presenta la sublime mano del Eterno, durante la infancia de nuestro planeta anduvo siempre errante por la superficie de la tierra, sin marcar rumbo ni dirección fija y determinada á sus constantes marchas; viéndose siempre apenado por las inclemencias del tiempo, por las privaciones de objetos indispensables á la vida, por las contrariedades, por los disgustos, por las luchas con los demás hombres y por un cúmulo inmenso de males. Las razas y los pueblos vivían en constante agitación y desasosiego, destrozándose y aniquilándose mutuamente con discordias y desoladoras guerras. En fin, todas esas generaciones que se han ido sucediendo en el trascurso de las edades se les ha visto cómo han vivido precipitadas y sepultadas en el embrutecimiento más abominable, en la anarquía más espantosa y entre los crímenes más horribles, no surgiendo de sus pechos sino ideas de venganza, de odio y de aborrecimiento, que dan origen á todo género de malas pasiones y de bastardas inclinaciones, debido todo ello á no haber conocido los grandes principios cristianos que marcan y señalan los sagrados deberes que debemos para con Dios, para con

uno mismo y para con sus semejantes. Así, pues, no es de extrañar que en medio de esas razas y pueblos se desarrollara la prostitución de los sentidos; la degradación de todos los afectos pertenecientes al honor, á la dignidad y á las potencias del alma; se hiciera desprecio de todo á causa de haber borrado de su mente tales principios, y se viera al hijo vendido, abandonado ó sacrificado; la mujer comprada, despreciada, maltratada de mil modos y arrojada de su hogar; al esclavo abrumado de cadenas y entregado como pasto á los leones, tigres y panteras de los circos ó á los peces de los estanques; á los prisioneros reducidos á cruel y angustioso encierro y sacrificados más tarde sobre las tumbas de los que perecieron en las luchas, ó destinados para servir de juguete vil en los anfiteatros. ¡Oh! ¡Cuán pobre y desdichada fué la humanidad hasta llegar la hora, venturosa para ella, de su regeneración por medio del Cristianismo! Éste fué el que proclamó la igualdad del hombre y de la mujer; éste el que destruyó la tiranía, el despotismo y la esclavitud, creando como consecuencia la fraternidad universal, que es de donde nace el amor y respeto que el hombre debe á su Dios, á sus semejantes y á los poderes constituídos en autoridad; éste fué, finalmente, el que dió á la humanidad la verdadera libertad, de que careció hasta entonces.

Por esto hemos dicho, y repetimos ahora, que la civilización del mundo, esto es, de las naciones que lo pueblan, es debida única y exclusivamente al Catolicismo, cuya sabia doctrina, llena de verdades y de grandes máximas morales, regeneró al hombre y á la mujer, y con ello á la familia; y, lógicamente regenerada la familia, lo quedó igualmente la humanidad entera. Entonces fué cuando se vió mejorar la condición legal y social de la mujer, de un modo portentoso, en la constitución doméstica, por cuanto tanto ella como el hombre, al ver reanimados los generosos sentimientos de su corazón, esclarecida completamente su inteligencia, y al contemplarse, mirándose de hito en hito, cual si volviesen á la realidad de la vida, tras un largo letargo que los hubiera tenido sumidos en una muerte aparente, sintieron desarrollarse una nueva pasión que los atraía mutuamente, ejercida

por afectos puros, por delicados sentimientos y por su fin moral; recordando, al propio tiempo, que fueron creados por Dios el uno para el otro, y que el amor, las afecciones, las alegrías, las penalidades, los sacrificios y las esperanzas del uno y de la otra quedaban unidas entre sí en admirable consorcio, como ellos enlazados con el indisoluble lazo del matrimonio, para constituir la familia cristiana, en la que la mujer desempeña el papel importantísimo de madre.

¡Oh! No hay, no puede haber cargo alguno, dentro de todas las instituciones sociales conocidas, que presente tipo tan perfecto y tan acabado como la mujer en su estado de madre de familia; tanto es así, que la mujer tipo como madre, la Santísima Virgen María, que fué creada en la mente divina mucho antes que los mundos surcadores del Cosmos existieran; mucho antes que el sol alumbrara nuestra errática esfera con los arreboles de la aurora y con las tornasoladas bandas que, cruzando el espacio por doquier, se destacan sobre el riente azul de los cielos; mucho antes que los infinitos seres que pululan y pueblan el aire, las aguas y la tierra tuvieran vida y movimientos; mucho antes, en fin, que la razón del hombre pensara, la Santísima Virgen María, en su estado de madre, fué y ha sido constantemente la idea, la inspiración de las grandes concepciones artísticas y literarias, nacidas de la mente, del genio y del espíritu cristiano de muchos hombres eminentes, que han querido rendir tributo de admiración, de respeto y de fiel homenaje, cantando todas cuantas grandezas la rodean, por medio de las ciencias, de las artes, de la filosofía, de la poesía, de la pintura y del derecho. Siempre ha sido la mujer el bello ideal de la mente del hombre; pero en su estado de madre de familia, dentro del hogar doméstico cristiano, es una flor mística de peregrina belleza que embalsama todo su ambiente con exquisitos aromas; es una flor inmaculada y pura que nunca se marchita y jamás se pierden sus restos; á ella recurre el esposo para mitigar sus desgracias y aflicciones con sus consejos acertados y con sus dulces halagos; á ella acude el pintor para trazar las líneas sobre el lienzo y extender los colores que han de representar sus extraordinarias condiciones;

á ella acude el poeta buscando la rima en sus poemas; á ella el músico para las tiernas melodías y para las suaves notas.

Sí, la mujer madre de familia, dentro del Cristianismo, cuando imita á la mujer tipo, esto es, á María, se convierte en un ser mágico, vestido de rosados celajes, procedente de la mansión celeste, en cuyo perfectísimo y modelado cuerpo y purísima alma se ve toda la potente expresión de la voluntad infinita de su Creador; en un ser extraordinario de cuyos labios se desprende la dicha, de su aliento el amor, de su sonrisa el cariño, de su nacarado rostro la ilusión, de su mirada la pasión pura, de su dulce acento la alegría, de su pecho los grandes sentimientos que brotan sin cesar en aquella trasparente aurora, en aquel éter increado, en aquella ondulada brisa cargada de fragantes aromas que por doquier llenan y rodean el hogar doméstico cristiano. Por todas estas circunstancias, la mujer, dentro del Cristianismo, vino á ser, no el ser vil, carnal y despreciable de las épocas paganas, sino la amiga y alegre compañera del hombre; la fiel custodia del hogar sagrado de la familia; la que todo lo inunda con los vivos resplandores de su virtud, de su amor y de sus gracias; la hermosa mitad del género humano, que siempre ejerce potestad sobre la otra por medio de los atractivos que le dan su belleza, sus encantos, su dulzura y sus pasiones, y si se la considera en el hogar doméstico, es la que hace germinar y desarrollar los elementos constitutivos de una nueva vida llena de ventura, de alegría y de goces infinitos.

Una vez regenerada la mujer por el Cristianismo, fué objeto desde aquel entonces de especial estudio y de asidua contemplación por parte de las nuevas sociedades, pudiéndose ya apreciar muchas de sus buenas cualidades, como también su especial aptitud para ejercer ciertas funciones, y ocupar, por consiguiente, un lugar distinguido en dichas sociedades, cuyo lugar le correspondía por derecho como compañera y parte integrante del hombre, adquiriendo con ello su emancipación y verdadera libertad.

La mujer continuó siendo en las épocas sucesivas la reina del hogar, donde tuvo múltiples ocupaciones; fué, además,

el ser más predilecto de aquellas sociedades; el más atendido, y á quien se le guardaron todo género de consideraciones y de respetos: respetos y consideraciones que llegaron á ser tan elevados, especialmente en la Edad Media, que hicieron de la mujer parte del blasón de los caballeros, quienes no se batieron jamás sino por su Dios, por su patria y por su dama. Así continuó, en las épocas sucesivas, hasta pisar los umbrales del tiempo el actual siglo XIX, en donde se ve rodeada de mil gérmenes nuevos, constituídos por esa serie interminable de adelantos modernos, y esa asombrosa pléyade de inventos y descubrimientos que sin cesar nos envuelven y agobian por todas partes, constituyendo los más bellos y elegantes timbres de nuestro siglo, los cuales le brindan á tomar parte en tan portentoso desenvolvimiento por medio de la adquisición de los conocimientos científicos, artísticos, comerciales é industriales que se conceptúan compatibles con sus diferentes edades, condiciones y aptitudes, á fin de poder ensanchar el círculo de sus acciones y satisfacer mejor las necesidades de la vida, al propio tiempo que consigue el goce completo de su libertad y emancipación.

Ya lo hemos dicho anteriormente: la mujer tiene condiciones y aptitud bastante para adquirir un gran caudal de conocimientos, adaptables á sus diferentes circunstancias, estados y facultades; su alma es exactamente igual á la del hombre, y, por lo tanto, las facultades vegetativa, sensitiva é intelectual, según las denomina Aristóteles, son enteramente las mismas en la una como en el otro; las mismas son también las potencias sensitivas internas y externas, encontrándose, por lo tanto, organizado el cerebro en ambos de un modo enteramente igual, sin que el escalpelo haya podido encontrar hasta ahora fibra alguna de constitución distinta; tan sólo existe una pequeña diferencia, y es el mayor desarrollo de su sistema nervioso, lo cual constituye en la mujer una de sus más preciadas condiciones, por dar origen á sus nobles y delicados sentimientos. De lo dicho resulta que teniendo, tanto el hombre como la mujer, un alma igualmente intelectual, cuya patria es Dios, como dice San Agustín: «animæ patria est ipse Deus,» ésta, es decir, la

mujer reúne, por consiguiente, idénticas condiciones y aptitudes para poder ejercer las mismas é iguales funciones sociales que el hombre; esto es, debe gozar de los mismos derechos que éste goza, pero no todos de un modo absoluto, como pretenden algunos de sus apologistas, porque de ser así y llegar á ser un hecho, desde ese mismo momento nuestra hermosa mitad perdería los encantos que constituyen sus más preciados dones y sus más resplandecientes aureolas, entre ellos el de la castidad; es decir, ese célico rubor que colora de carmín el rostro de una mujer, cualquiera que sea su estado social, cuando se la pone al inmediato contacto de las pasiones bastardas, de las ambiciones detestables, de las intrigas políticas, y de todos esos medios bajos y abominables que se suele acostumbrar poner en juego para sacar triunfante una idea ó conseguir algún objeto, aun cuando se ocasionen graves perturbaciones y terribles conflictos sociales, ó se ataque ó hiera la limpia honra y la preclara reputación de muchos ó de pocos individuos. Así acontecería si se diese participación á la mujer en las contiendas políticas para poder intervenir en las elecciones y gobernación del Estado; para perorar y contender en las luchas y manifestaciones públicas, cual otra Luisa Michel, dejando, entretanto, en constante desamparo y abandono al sagrado hogar doméstico, centro donde reside la verdadera felicidad de la mujer.

La sociedad actual reclama imperiosamente la instrucción de la mujer, por ser ella parte integrante de lo que se llama pueblo, máxime cuando en su estado de madre es la base y constituye el origen de las nuevas sociedades: todos y cada uno de los individuos que componen el cuerpo social contribuyen á la civilización, al progreso y á la libertad de su país por medio de sus actividades y trabajo, siendo éste el que mayor influencia ejerce en tan notables resultados, puesto que así lo hemos visto al trazar la marcha de la vida de los pueblos antiguos, los cuales se han presentado á nuestra vista más salvajes, más rudos, más esclavos y más destrozados por luchas intestinas á medida que su instrucción era menor, por causa de la ignorancia de las masas, que es la produc-

tora de las grandes catástrofes y de las terribles perturbaciones sociales. Además, el trabajo es uno de los deberes impuestos por Dios á la humanidad, elevado á ley divina, según hemos indicado ya en otro lugar, el cual obliga, de un modo enteramente igual, tanto al hombre como á la mujer, de cuyo extremo no queda duda alguna, ni debe existir, por cuanto el mismo apóstol San Pablo dice de un modo general en su epístola á los tesalonisenses: «Quien no quiera trabajar tampoco coma,» como queriendo condenar y anatematizar la ociosidad en que estaban y vivían las mujeres; y tanto es esto así, que su epístola á Timoteo, v. 6, dice que «la mujer ociosa vive en deleites, viviendo está muerta, puesto que lo está su alma;» y después añade que «estando ociosa, ó teniendo poco trabajo, se acostumbra á andar de casa en casa...» Por esta razón se hace indispensable hoy hacer circular por todo el organismo social la savia vivificante de las ciencias y de todos los adelantos que caracterizan el actual siglo, á fin de poderse obtener la verdadera civilización de los pueblos y su completa tranquilidad y engrandecimiento, lo cual se conseguirá haciendo de manera que la mujer contribuya con sus aptitudes y funciones especiales á dicho fin por medio de su educación é instrucción, bajo cuya benéfica influencia podrán germinar sus naturales dotes de inteligencia y de perspicacia, y lograr aprender de este modo los deberes que ha de cumplir y los derechos que puede obtener en las modernas sociedades; derechos y deberes que se encuentran tan íntimamente unidos y enlazados entre sí, cual lo están en las plantas sus tallos y sus hojas.

Tiempo es ya de abandonar las infundadas preocupaciones y las absurdas teorías que hasta hoy han dominado en las masas sociales, dadas á conocer en diversas ocasiones y con diversos motivos, apoyando sus juicios en hechos y datos bastante erróneos, injustificados y apasionados. Pero así como la luz hace desaparecer las tinieblas, de igual modo los hechos y los resultados prácticos obtenidos han venido á demostrar lo erróneo de aquellas preocupaciones y de aquellos juicios respecto á la verdadera aptitud de la mujer para el ejercicio de ciertos cargos y profesiones, debiendo todos, por

lo tanto, contribuir hoy á la gran obra de la regeneración social de la mujer, haciendo de ella un ser útil á la sociedad, á su esposo y á su familia; un ser atendido y respetable, por cuanto contribuye al engrandecimiento y prosperidad de la patria; un ser, en una palabra, digno de las mayores atenciones y consideraciones, por constituir la base y el origen de la verdadera civilización; todo lo cual llegará á obtenerse por medio de su instrucción, que en este caso viene á ser el bálsamo saludable que cicatrizará todas las antiguas heridas hechas en su dignidad; bálsamo que le dará salud, vida y felicidad, unidas á una existencia absoluta é independiente, fiel reflejo de su verdadera libertad y emancipación.

Por otra parte, la instrucción de la mujer reportará importantes beneficios sociales, puesto que, como sabemos, la instrucción es la que modifica las ideas y costumbres de los pueblos. Por medio de la instrucción de la mujer se conseguirá desterrar de ella muchos malos hábitos, cual suelen ser el exceso en el hablar, el gusto de la crítica y murmuración, el uso de las intrigas y de artes ó de medios perjudiciales, las más de las veces, á las buenas costumbres, á la paz y tranquilidad de las familias y á la moral social; el mal lenguaje, esto es, ese lenguaje soez, chabacano y licencioso que tan pobre y baja idea da, no tan sólo de quien lo usa, sino también de la cultura de los pueblos. Por medio de la instrucción, la mujer adquiere inteligencia y obtiene medios para conocer lo que suele reportar bien, y lo que ocasiona mal ó daño, aprendiendo el modo de evitar ó remediar estos últimos. Con la instrucción de la mujer se desarrollarán todos los gérmenes de riqueza de nuestro país, que son los que verdaderamente le han de elevar y engrandecer ante los ojos de las demás naciones. De esta manera es como se ve á los pueblos progresar, enriquecerse y adquirir paz, dicha, bienestar y hacerse célebres y grandes, como sucede á los Estados norteamericanos, cuya grandeza é importancia social y comercial es debida, en gran parte, á la vasta instrucción de sus mujeres. No podemos decir otro tanto de nuestra desgraciada España, en donde á la falta de instrucción de la mujer hay que añadir la ignorancia en que viven las tres cuartas

partes próximamente de sus habitantes, que ni saben leer ni escribir. Muy triste, tristísimo y desconsolador es este resultado que nos ofrece la estadística con la inflexible lógica y fría severidad de los números; y por esta razón se impone, con urgencia, la necesidad de proponer por todos los que de veras aman á su país y desean su ventura, su prosperidad y su grandeza, los medios, los principios ó las reglas más adecuadas que llenen mejor este vacío que lamentamos; hoy con mayor motivo, cuando tanta es la altura á que han llegado los conocimientos humanos, tan numerosas como variadas sus aplicaciones, y tan necesario é indispensable se hace la posesión de ellos en la vida y desarrollo de los pueblos, dada su actual organización social y espíritu moderno. Para conseguir todo esto que indicamos, es menester hermanar la mujer con el trabajo intelectual del hombre, sin perjuicio de extender la instrucción á todas las demás clases sociales que carecen de ella, y abandonar el sistema hasta hoy seguido de la enseñanza voluntaria, que tan malos resultados está dando, y adoptar, en su lugar, la enseñanza obligatoria para todos los individuos de uno y otro sexo de seis á doce años de edad, estableciendo, como castigo para los padres, tutores ó encargados de los menores que no cumplan este precepto de ciudadanía, la privación de los derechos políticos y no poder obtener gracias ni beneficios sociales; la imposición de multas pecuniarias, arrestos, y hasta la execración pública. Es necesario también conducir á la mujer por la senda del progreso de un modo lento, caminando paso á paso y sin recorrer todo el camino en breve plazo y con precipitación; esto es, que los estudios y conocimientos que adquiriera sean los más apropiados á su estado, edad, condiciones y circunstancias de su sexo, haciendo caso omiso de todos aquellos que puedan serle perjudiciales, bajo el punto de vista moral, religioso ó social, como también de los que sean superiores á su inteligencia ó constitución orgánica.

Ya hemos indicado, en su lugar correspondiente, qué ciencias, qué artes, qué industrias, qué profesiones, y qué cargos son los que puede desempeñar y aprender. Allí se ha dicho cómo la mujer tiene condiciones y aptitud sobrada para ad-

quirir el conocimiento de las ciencias físicas con sus leyes, fenómenos y aplicaciones, y encontrar colocación en las numerosas profesiones é industrias que de ellas se derivan, como son las carreras de telégrafos, de teléfonos y de ferrocarriles; en la daguerreotipo, en los panoramas, en la confección de lentes, aparatos de óptica y de diversos instrumentos; en el arte del canto y de la música y en otros cargos más que nacen y se derivan de dichas ciencias, y que no enumeramos por no repetir lo ya dicho anteriormente.

La Mecánica, con el estudio de sus leyes y aplicaciones en la vida actual, presenta también á la mujer un vasto campo donde ejercer sus aptitudes y facultades intelectuales; por lo cual puede ingresar, previa la adquisición de los conocimientos que para ello son necesarios, en los grandes talleres de industrias modernas, en los cuales se confeccionan relojes, agujas y alfileres; en las fábricas de tejidos, de hilados y estampados en lienzo, seda, algodón y alfombras; en las de papel, de calzado, de sombreros, de camisas y de otras muchas más, ya enumeradas anteriormente.

También tiene la mujer condiciones y aptitud bastante para dedicarse al estudio de la Historia natural en sus tres grandes grupos: así, pues, por medio de la Botánica podrá conocer varias plantas importantes; entre ellas, las que se reconocen con virtud medicinal para calmar las dolencias que afligen al género humano, cuyos antecedentes necesita para poder dedicarse con fruto al despacho de drogas y de medicamentos en los establecimientos de esta clase; así como también necesita conocer las que suministran los aromas, los perfumes y los varios productos químicos, industriales ó de aplicación, enumerados ya en lo que antecede. Ciencia esta que, con la Agricultura y sus ramos de Floricultura, Jardinería y Arboricultura y otras similares, tanto se adaptan á la inteligencia y facultades orgánicas de la mujer, ofreciéndole, á la par, numerosas industrias honrosas y lucrativas, y hasta armónicas con sus afecciones y deseos. Lo mismo que dejamos expuesto respecto á la Botánica y Agricultura, con sus similares, puede decirse de otro ramo importante, ó grupo, en que se divide la Historia natural,

conocido con el nombre de Zoología, cuyo estudio despierta y estimula en la mujer el deseo de conocer los usos, costumbres y aplicaciones que reciben numerosos animales que pueblan la tierra, objeto muchos de ellos de la economía doméstica; como igualmente el de inquirir algunos otros conocimientos, más ó menos ligados con la Historia natural, que ya se han indicado detalladamente en lo que antecede.

También hemos indicado que la mujer puede y debe conocer la Historia general de las naciones, y con especialidad la de su patria, á fin de que aprenda en los anales de la humanidad, y entre sus diferentes etapas, los usos, vida y costumbres de los que fueron progenitores de la generación actual; como también sepa imitar los grandes ejemplos y notables enseñanzas que encierra y pueda á su vez inculcarlos en los corazones de sus hijos.

En los libros clásicos de Literatura encontrará la mujer los verdaderos y perfectos moldes á que deberá ajustar su fantástica imaginación, al querer traer á la vida real y positiva hechos grandes y acciones sublimes de ilustres personajes ó cosas y acontecimientos extraordinarios que ya pasaron, para adornarlos con las galas naturales de su poético amor, de sus sentimientos de mujer, de las dulces y expresivas frases nacidas de su sensible corazón, y de todo ese conjunto de irresistibles atractivos, con los que ella sola sabe darles exacta forma y colorido en la elegía, en la homilía, en la novela, en la epístola y en el gracejo de su conversación. Nadie mejor que la mujer, como ya hemos dicho en otro lugar, para escribir y publicar libros y escritos de carácter moral, religioso, de educación y de recreo; por cuanto no conceptuamos á persona alguna más idónea y competente que ella bajo el concepto de sus cualidades de mujer, de esposa y de madre para saber traducir con más precisión y exactitud y presentar con más propiedad y parecido todos los encantos que tiene la vida de familia; todos los goces maternos durante la cría y educación de los hijos; todos los peligros y obstáculos que muchas veces rodean al hogar doméstico; todo el verdadero valor que representan las virtudes cívicas y morales, así como el que tienen las grandes

acciones y los misterios más recónditos que alberga el corazón humano, cuyos múltiples pliegues sabe levantar con astucia y con ayuda de su inteligente perspicacia y sagacidad. En una palabra, nadie cual ella para cantar, interpretar mejor y describir más fielmente las grandezas que encierra la creación, el amor, las acciones sublimes, los elevados sentimientos del alma, como las debilidades y flaquezas del corazón; porque en la raza humana, la belleza, la gracia, el corazón sensible y el poder fascinador pertenecen exclusivamente, de hecho, al bello sexo.

Por todas estas condiciones y circunstancias que acabamos de enumerar, la mujer tiene y reúne la suficiente aptitud para poder desempeñar el sagrado ministerio de la enseñanza, viniendo á ser en el Magisterio la regeneradora de nuestras modernas sociedades; por cuanto ella es la que prepara y da forma á los tiernos vástagos que se confían á su cuidado y dirección, inculcándoles en sus delicados corazones los principales fundamentos en que se apoya la sociedad doméstica, base de las grandes sociedades, entre ellos los eternos principios de moral, de religión y de urbanidad, unidos á los buenos ejemplos de virtudes cívicas y particulares, de respeto á los mayores, de sumisión y obediencia á los poderes constituídos, así como también ella es la que procura enseñarles, con esa afabilidad y dulzura tan propias de la mujer, un sinnúmero de primores y de ocupaciones peculiares de su sexo y que tan grande altura de perfeccionamiento han alcanzado en la época presente, como lo son los zurcidos inconoscibles, la frivolidé, el ganchillo, los bordados y miles de caprichos que constituyen el entretenimiento y la ocupación de la mujer.

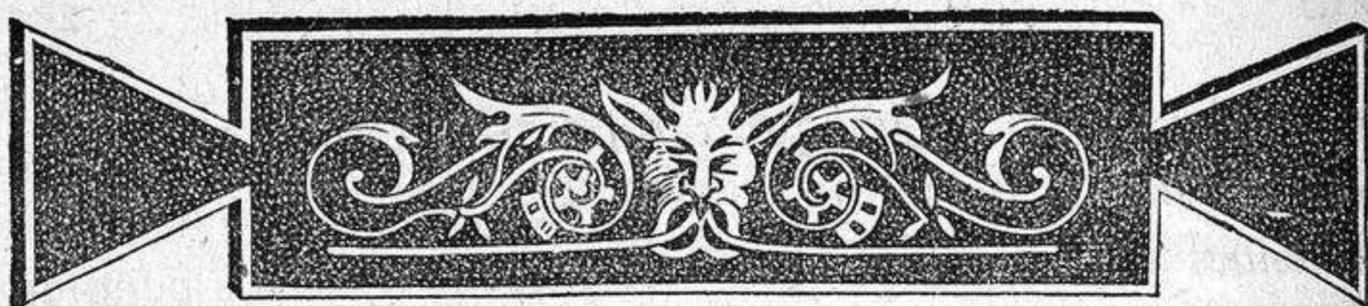
Hemos dicho también que la mujer puede, en las esferas administrativas, desempeñar diferentes cargos en la inspección de cárceles de mujeres, en los establecimientos públicos de comercio, en las fábricas y talleres industriales, en varias casas de comercio sobre artículos diversos, en las oficinas de Correos; y ocuparse, además, en una multitud de industrias nuevas y ramos fabriles para los cuales, como igualmente para los cargos anteriores, reúne condiciones y facultades

muy suficientes para ello, por cuyo medio, al par que contribuye á aumentar la riqueza general del país, obtiene para sí beneficios propios que le dan dignidad, consideración, independencia y verdadera libertad, según se deja ver y se observa en otros países que tienen montadas escuelas profesionales de la mujer, donde recibe todos los conocimientos que son necesarios para poder ejercer los cargos é industrias que hemos citado anteriormente.

JOSÉ MARÍA ESCRIBANO PÉREZ.

(Continuará.) 317





RESEÑA DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL

DE LA ESTADÍSTICA OFICIAL EN ESPAÑA (1).

OBSERVATORIO DE MADRID.—Diariamente se estampan en la *Gaceta* las observaciones meteorológicas de este centro, altura barométrica, temperatura, humedad del aire, dirección del viento y estado del cielo respecto á Madrid y datos semejantes respecto á algunas poblaciones de España y otras del extranjero. Y aprovechamos esta ocasión de consignar que, según parecer ya enteramente generalizado, el servicio metereológico de España, en primer lugar es *deficientísimo*, y en segundo lugar que casi sin gastos podía organizarse mucho mejor de lo que está. Los Institutos (2) y otros centros docentes y los profesores de instrucción primaria podían coadyuvar perfectamente á este servicio, que al poco tiempo, con la abundancia consiguiente de datos, podrían ser de gran enseñanza y aplicaciones prácticas. De recoger otros datos está también encargado ese centro.

Conforme á ley citada de 9 de Octubre de 1889 (y esto no es peculiar de este centro), disponen los artículos 4.º, 5.º y 2.º del Reglamento provisional de procedimiento administrativo, de 23 de Abril de 1890, de este ministerio, que los

(1) Véase la página 81 de este tomo.

(2) La notable revista *Los Seguros*, correspondiente á 1891, publicó sobre ello un notable estudio.

oficiales ó jefes de negociado remitan *mensualmente* al *Negociado central* del mismo, y éste al Ministro, un *estado de los expedientes despachados* durante ese período y de los pendientes y de las razones por que lo estén. El propio Negociado remitirá *anualmente* á la Presidencia del Consejo de Ministros, antes de 1.º de Febrero, todos los estados mensuales de la Secretaría y de las demás dependencias del Ministerio, para lo cual las Direcciones enviarán al Negociado central, antes del 20 de Enero, un estado de los expedientes *ingresados, despachados y pendientes*, clasificados por los años en que se incoaron. Entendemos que en vez de ir á la Presidencia debieran ir al Instituto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Sabido es que constituyen en el día este Ministerio las Direcciones generales de *Administración local*, de *Comunicaciones* y de *Beneficencia y Sanidad*. Esto además del gabinete particular del Ministro y de la *Subsecretaría*. Por Real decreto de 26 de Octubre de 1886 se creó por el Sr. León y Castillo una nueva Dirección titulada: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, dividida en dos secciones, una de *vigilancia* y otra de *seguridad*, que fué reglamentada por el de 18 de Octubre de 1887.

Esta Dirección, aparte de los *datos policíacos* que reunía en sus libros y registros, 17 nada menos, estuvo encargada de formar, y así lo hizo en el breve tiempo que vivió, varias importantes estadísticas. Mensualmente publicaba la referida sección segunda datos de estadística criminal, delitos y faltas cometidos en toda España, detenidos, corregidos, gubernativamente, reclamados por los tribunales ordinarios fugados, etc. Dió también á luz otra notable, cual es la de las *publicaciones* impresas que veían la luz pública en España é islas adyacentes en 30 de Junio de 1887, conteniendo el pueblo donde radicaba, nombre de la publicación, filiación de sus ideas y épocas en que tenía lugar la tirada.

Siendo Director el Sr. Ibáñez de Aldecoa publicó también

la estadística criminal correspondiente á 1887, formada con los datos remitidos por los Gobernadores de las provincias.

Suprimida tal Dirección por los presupuestos del año 1888-89, pasaron, con arreglo al Real decreto de 10 de Julio de 1888, las facultades que la misma tenía al Ministro del ramo, sin que sepamos de modo cierto si el centro que le sustituye sigue formando las mismas estadísticas que á aquélla estaban encomendadas. Suponemos que por lo menos algunos de esos trabajos los seguirá realizando el Negociado segundo de la Subsecretaría. Por lo menos hemos visto la de la prensa correspondiente á 1889.

Según el reglamento de este Ministerio de 16 de Setiembre de 1875, está encargado el Negociado primero de la Sección tercera de la Subsecretaría de recoger datos sobre asuntos de política y orden público referentes á los carlistas, destierros y embargos, etc. El Negociado tercero de la misma forma también estadística de administraciones, contratos de arrendamiento, etc. La Sección cuarta, que se ocupa de la prensa, Imprenta nacional, biblioteca y archivo, forma *Resúmenes estadísticos* sobre esos ramos. Sabido es que la Imprenta nacional fué suprimida por Real decreto de 4 de Mayo de 1886.

Por Real orden de 31 de Octubre de 1882 se mandó á los Gobernadores remitiesen datos relativos á las *corridas de toros*, número de plazas terminadas ó en construcción, número de corridas, etc., etc., que es de suponer se haya llevado á efecto, aunque no sabemos si se ha publicado. Reúne asimismo datos sobre otros espectáculos públicos, circos, frontones, etc., etc.

El art. 45 del reglamento de este Ministerio de 22 de Abril de 1890 prescribe que todas las dependencias del mismo elevarán al Ministro un estado de los expedientes ingresados y despachados el año anterior, clasificados por años, que se remitirán á la Presidencia antes de 1.º de Febrero, y cuyos datos se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL publica datos sobre el estado administrativo y financiero de los municipios, estadística interesante, pero que más bien parece co-

responder al ramo de Hacienda, particularmente en cuanto atañe á la *contabilidad*. Ella recoge y agrupa datos relativos á las elecciones de diputados y corporaciones administrativas, sobre nombramiento, suspensión y destitución del personal de tales cuerpos, sobre las alzadas que esas corporaciones promueven, sobre la enseñanza municipal, sobre obras y edificios municipales, sobre deslindes y aprovechamientos de los pueblos, sobre servicios de los mismos y, por último, todo lo referente á quintas, para lo que existen dos negociados denominados; *reemplazo del ejército con todas sus incidencias*. Pero la más interesante es la que se refiere á la situación financiera de los municipios.

Por Real orden de 21 de Diciembre de 1878, se encargó á los Gobernadores que reclamasen de los Ayuntamientos, en el término de treinta días, *estados resúmenes* por capítulos de los gastos é ingresos de sus presupuestos y que los mismos Gobernadores formasen otro general de los Ayuntamientos de toda la provincia. Pero en 1886, siendo Ministro el señor González y Director el Sr. Rodríguez Correa, debido, según tenemos entendido, á la laudable iniciativa de éste, se dió á este ramo un poderoso impulso en el sentido de la reorganización y uniformidad de la contabilidad provincial y municipal, aunque, repetimos, somos de opinión que ese asunto fuera mejor encomendarlo al Ministerio de Hacienda.

No hace á nuestro objeto más que indicar que la Real orden de 16 de Marzo y la circular de 23 del propio mes tuvieron por fin establecer las bases sobre las que había de girar la contabilidad local, por el sistema de *partida doble* persiguiendo igualmente aquel objetivo otras circulares de 31 de Mayo, 10 de Julio y 29 de Diciembre de 1886. En virtud de esas disposiciones, remiten municipios y provincias *trimestralmente* á esta Dirección las cuentas de los *ingresos y gastos* y *anualmente* un *resumen de los presupuestos*, cuyos datos son publicados ó deben serlo en la *Gaceta* oficial. Y permítasenos hacer sobre esto unas ligeras indicaciones. En primer lugar, y aun dado que haya la debida puntualidad en la publicación en la *Gaceta* de esos datos, que son de tan magna importancia, como que se refieren á la vida económica de organismos

tan fundamentales como el municipio y la provincia, nos parece muy deficiente ese solo medio de publicidad. Debieran publicarse cuadernos ó folletos conteniendo esos datos, remitiéndolos á los centros oficiales, prensa, Ligas de propietarios, de los contribuyentes, Cámaras de comercio, agrícolas, etc., y venderse á precios módicos á los particulares. Hemos notado además que en los estados que la *Gaceta* publica (Véase, por ejemplo, los publicados en la núm. 351, correspondiente al 17 de Diciembre de 1886) no se mencionan Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, vacío notable que á toda costa es preciso colmar y que viene á imposibilitar y á truncar todo juicio, toda investigación acerca de la vida general económica de la Nación y á comprobar una vez más que, si tenemos una *centralización absorbente*, carecemos de *unidad armónica*. Lo mismo ocurre con otras estadísticas respecto á esas provincias. Pues qué, ¿para fines estadísticos no pueden pedirse y obtenerse de esos municipios y provincias los datos que las demás suministran, ó *análogos* cuando menos? Es seguro que ellos las proporcionarían con verdadera satisfacción, y podríamos apreciar las excelencias de la autonomía económica de que gozan y la magnitud de sus cargas tributarias en relación con las demás provincias.

Según la instrucción de 30 de Setiembre de 1888, para el despacho de los asuntos de esta Dirección general corresponden al negociado 4.º, de Contabilidad, los trabajos estadísticos. La DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES forma y publica la estadística de los correos y los telégrafos, estadística que puede servir de indicio de la prosperidad ó decadencia de los pueblos y de la moralidad de la Administración.

Semanal y mensualmente publica también varios datos sobre la detención de la correspondencia que por diversas causas no ha podido llegar á su destino.

Recibe mensualmente datos de las Administraciones de correos sobre la entrada y salida de la correspondencia oficial, privada, certificados, valores declarados, etc., aunque se juzga incompleta en cuanto al *movimiento* total de la misma, porque la recogida en las *ambulancias* no se hace constar, por falta sin duda de personal.

Publica igualmente esta Dirección un *Anuario telegráfico postal*. También de cuando en cuando da á la estampa un *Diccionario geográfico postal*.

Por esta Dirección se publican diariamente en la *Gaceta* datos sobre las capitales de provincia donde ha llovido, lo cual parece más propio del Observatorio meteorológico.

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—En la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, correspondiente al Ministerio de la Gobernación, se encuentra un Negociado especial—el quinto—consagrado á la estadística del ramo y clasificado con el nombre de *Estadística*, que en su organización ha sufrido hasta la fecha varias vicisitudes. Según el reglamento del Ministerio de la Gobernación de 16 de Setiembre de 1875, pertenece al citado negociado formar la estadística de las fundaciones de beneficencia de su origen y naturaleza, de sus títulos, patronos, administradores, bienes de su dotación y clasificación de cargas.

Publica diariamente una relación de las inhumaciones verificadas en los cementerios de Madrid, clasificando las defunciones por las enfermedades: comunes, difteria, viruela, sarampión, tifus, crup y escarlatina, etc. Publica también en algunos casos, sobre estos hechos, resúmenes decenales y mensuales. Forma también la estadística de España sobre esos ramos, con los datos que le remiten de las provincias los Gobernadores, valiéndose del Negociado provincial de estadística.

Por Real orden de 6 de Noviembre de 1876, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 12 de Mayo de 1874 se creó una *Comisión de Anuario y Estadística de las aguas minerales de España*, que forma la que su título indica. Hoy está, á lo que creemos, el Negociado 1.º de Sanidad terrestre encargado, entre otros asuntos, de formar la estadística balnearia.

El Negociado 2.º de la propia Dirección, denominado de *Sanidad marítima*, está encargado de la estadística sanitaria marítima, formando estados anuales del movimiento de buques y recaudación de derechos. (Reglamento del Ministerio de la Gobernación de 16 de Setiembre de 1875.) Conforme

á esa disposición, Real orden de 13 de Agosto de 1883 y la de 31 de Mayo de 1890, viene á formar, *en parte*, la estadística de la *emigración é inmigración* por mar, aunque la oficina central verdaderamente encargada de la estadística completa (1) de este ramo es el Instituto Geográfico y Estadístico, según hemos visto, el cual está facultado para dar instrucciones sobre el caso, remitiendo el modelo de las *cédulas de embarque*, etc., etc.

La Real orden de 17 de Noviembre de 1865 estableció regularmente la *Estadística sanitaria* marítima, cuyos resúmenes habían de remitir los Gobernadores en los diez primeros días de Enero y Julio, que á su vez los recibían de los secretarios de las Juntas de Sanidad marítima del puerto de más categoría de la provincia, encargados de formarlos en vista de los datos suministrados por los funcionarios de los puertos restantes.

El reglamento orgánico provisional de 12 de Junio de 1887, de *Sanidad marítima*, asigna (art. 1.º, XI) á la Dirección general de Sanidad, como una de sus funciones, la de publicar en la *Gaceta de Madrid* los *estados de noticias* y disposiciones sanitarias del extranjero, las de movimiento anual de buques y demás datos que interesen al comercio.

Encontramos también en esta Dirección un *Consejo de Sanidad* reorganizado por el reglamento de 23 de Febrero de 1875, Consejo que tiene una *Comisión permanente de estadística* (art. 74) que no sabemos si obra con independencia ó de acuerdo con el negociado correspondiente á que antes hemos aludido.

Depende, si bien no directamente, asimismo de este centro el *Instituto de vacunación*, creado por el Real decreto de 24 de Julio de 1871, bajo la dependencia del Ministerio de Fomento, si bien hoy la dirección é inspección inmediata del mismo se ejerce por una *Comisión permanente de vacunación* del seno de la Academia de Medicina. Según el reglamento

(1) Además, el Real decreto de 6 de Mayo de 1882 creó en la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio una *Sección* que también recoge y publica datos sobre este fenómeno social.

del *Centro general de vacunación*, de 14 de Setiembre de 1876 (artículo 2.º), éste es el encargado de formar trimestralmente la estadística de tan interesante ramo con los datos por él recogidos y los que deben remitirle los Gobernadores de provincia, en conformidad á la circular de esta Dirección de 27 de Febrero de 1876. Por Real orden de 26 de Setiembre de 1880 se considera el Instituto de vacunación dependiente del Ministerio de Hacienda en cuanto á la recaudación de derechos. No terminaremos este punto sin mostrar una vez más el modo pernicioso de legislar en España, pues por Real decreto de 20 de Noviembre de 1885 se reorganizó por tercera vez en pocos años el *Instituto central de vacunación del Estado*. Por Real decreto de 18 de Agosto de 1891 se ordena que durante los quince primeros días de Enero y Julio de cada año los alcaldes formarán y remitirán al Gobernador de la provincia un estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior, los cuales remitirán á la Dirección de Sanidad, que publicará anualmente en la *Gaceta* oficial un estado de los progresos de la vacunación y revacunación en España.

Una Real orden de 5 de Enero de 1885 amplió los datos que debía comprender el *Boletín de estadística*, y autorizó al Director de Beneficencia y Sanidad para que *organice*, dice, la publicación de su *Anuario de estadística sanitaria*, habiendo circulado para la ejecución de la disposición un estado modelo con arreglo al cual habían de publicarse los datos.

No debemos omitir en este Ministerio la *Comisión de reformas sociales*, creada por decreto del Sr. Moret, de 5 de Diciembre de 1883, que ha reunido, ordenado y publicado numerosos datos sobre el capital asunto materia de sus trabajos. Lleva publicados hasta el día desde 1889 cuatro volúmenes. El primero, información oral referente á Madrid; el segundo, información escrita también relativa á Madrid; el tercero, contestación al interrogatorio por ella formulado sobre las horas de trabajo, y el cuarto, información oral y escrita respecto á Valencia. Tiene en preparación para publicar otros importantísimos trabajos con datos estadísticos numerosos sobre la situación económica de las clases obreras.

MINISTERIO DE HACIENDA

No está en la órbita que nos hemos trazado entrar en la ingrata tarea de reseñar las vicisitudes que en su interior organización ha sufrido el Ministerio de Hacienda en los últimos tiempos. La de hoy es bastante complicada, y podrá formarse idea de ella por las siguientes indicaciones.

Sin estar asignadas á Dirección alguna, existen en la *Subsecretaría* por una parte dos secciones: *Sección de Impuestos* y *Sección Central de Recaudación*. Aparte de esto, depende de ella la *Delegación de Hacienda de España en el extranjero*. Son esas delegaciones las de *París, Londres y Berlín*. Parecen depender directamente también de este centro tres Juntas: una, la *Junta creada para la adquisición, construcción y reforma de edificios públicos*; otra, la *Junta consultiva de moneda*, y la tercera, la *Junta de Aranceles y valoraciones*. Aparte ha de contarse la *Intervención general de la Administración del Estado*.

Existen además de estas oficinas seis Direcciones:

1.^a *Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado*, dependiendo de ella la *Casa de moneda*.

2.^a *Dirección general de Contribuciones directas*.

3.^a *Dirección general de Contribuciones indirectas*, que se divide en dos centros: primera división *Aduanas*, que antes constituía una sola Dirección, y la segunda división *Impuestos*. Depende de aquí la *Fábrica Nacional del Timbre*.

4.^a *Dirección de la Deuda pública*, que tiene íntima relación con la *Comisión inspectora de la Deuda pública*.

5.^a *Dirección general de Propiedades y derechos del Estado*, adonde está adscrita la *Junta de clases pasivas*.

Y 6.^a La *Dirección general de lo Contencioso del Estado*.

Además de todo esto, dependen en parte del Ministerio que nos ocupa, y en íntimas relaciones con él, la *Delegación del Gobierno interventora del arrendamiento de tabacos*, el *Banco de España* y el *Banco Hipotecario*. Tal es el cuadro, creemos que completo, de los centros y oficinas que constituyen

actualmente (1891) el Ministerio de Hacienda de España, los cuales, como es de suponer, recogen, forman y publican varias é interesantísimas estadísticas.

El *Tribunal de Cuentas*, si bien no depende en realidad de este Ministerio, no cabe duda que á él debe asignársele por razón de sus funciones. Se le tiene como complemento de la Intervención, si bien nosotros somos de parecer que, ó sobra aquél ó ésta, modo de ver en que se inspiró el decreto de 29 de Mayo de 1873, que suprimió la última.

Puede estimarse como un precepto general relativo á la estadística financiera lo que dispone el art. 47 de la ley de 25 de Junio de 1870, esto es, que el Gobierno acompañe á toda ley de presupuestos un *balance* que ponga de manifiesto la situación del año anterior y la del Tesoro público.

Persiguiendo el fin de las *economías* y con arreglo al decreto de 24 de Julio de 1889 (1), según hemos visto el Ministerio de Hacienda, refundió en dos las Direcciones generales de *Contribuciones, Impuestos y Aduanas*, bajo los nombres antes señalados de *Contribuciones directas é indirectas*, encomendando á la Dirección del Tesoro el ramo de *Loterías*.

Para ilustrarse acerca de la organización complicada de este Ministerio pueden consultarse la *Guía oficial de España* y la *Guía oficial de Hacienda*.

DIEGO PAZOS.

(Concluirá.)

(1) Ya antes, por decreto de 6 de Octubre de 1874, se fundieron en una sola Dirección las dos que existían de *Contribuciones* y de *Impuestos indirectos*, pero se volvieron á dividir por decreto de 5 de Enero de 1875.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Un viaje por Levante, conferencia política por D. RAFAEL M. DE LABRA.—*Un folleto en 8.º, 76 páginas.*—Madrid, Administración del periódico *La Justicia*, 1892.

Es un trabajo interesante, aunque inspirado en el espíritu de bandería. Constituye la reseña de un viaje hecho por el elocuente tribuno republicano á las provincias levantinas. Está lleno de notables observaciones sobre las formas de gobierno, la situación política de los Estados peninsulares en general, la particular de España, y la especial de las provincias de Alicante, Murcia y Albacete. Contiene multitud de datos estadísticos de gran importancia.

*
* *

L'expression des émotions dans le langage, por B. BOURDON.—*París, Félix Alcan, editor, 1892.*—En 4.º, 375 páginas: 7,50 francos.

La obra escrita por el docto profesor de la Universidad de Rennes está dividida en cuatro partes. En la primera expone el autor algunas consideraciones generales acerca de las emociones, las tendencias, la expresión y la palabra. En

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

la segunda examina sucesivamente los principales fenómenos de la palabra, la intensidad, la articulación, etc.; investiga qué modificaciones sufren dichos fenómenos bajo la influencia de las emociones, y qué tendencias se manifiestan en ellos. En la tercera parte estudia las sucesiones de esos fenómenos, que consideró en estado simple en la segunda parte, esto es, las sucesiones de intensidades, alturas, etc. Consagra dos capítulos á las sucesiones de las palabras, proposiciones y frases, y con este motivo procura el autor establecer algunos principios sencillos tocantes á la filosofía del estilo. Por último, en la cuarta parte trata de las partes inútiles del discurso, de las categorías, del verso y de la escritura.

El método de Mr. Bourdon es muy científico. Funda siempre sus conclusiones en observaciones, y en particular en estadísticas; intenta, sin duda, desembarazar el estudio del lenguaje de la escolástica y la metafísica.

El volumen, que está elegantemente impreso, pertenece á la «Biblioteca de Filosofía Contemporánea,» que da á luz el ilustrado editor de París Mr. Félix Alcan.

*
* *

Galicia, revista regional de Ciencias, Letras, Artes, etc.—
Coruña, Andrés Martínez, editor, 1892.

Se ha publicado el primer número de la segunda época de esta importante revista. Basta reproducir el sumario para que se comprenda su interés. *Páginas inéditas*, por D.^a Concepción Arenal; *¡Mais bonit'he Lidón!*, por F. Romero Blanco; *Gallegos lucenses y bracarenses*, por José R. Carracido; *La fortuna*, por Aurelio Ribalta; *Vindicaciones*, por Aureliano J. Pereira; *Carta abierta*, por R. Balsa de la Vega; *Estados y pasiones de la vida humana*, por Antolín Esperón; *Una romería en Portugal*, por A. Díaz de Rábago; *Pasteur e Krupp*, por Alberto García Ferreiro, etc., etc.

*
* *

Una nueva Revista.—La notable publicación que con el título de *Galicia* venía dando á luz en la Coruña el celoso é

inteligente editor D. Andrés Martínez Salazar ha vuelto á reaparecer en ventajosísimas condiciones de vida. Es un magnífico periódico bilingüe que se publica mensualmente en voluminosos cuadernos en 4.º, titulándose *Revista de Letras, Artes y Folk-lore*. Tiene carácter marcadamente regional, aunque no *regionalista*, y es, por consiguiente, de interés para todos los españoles amantes de las bellas letras. La parte escrita en gallego, á juzgar por el primer número, promete ser insignificante, limitándose á composiciones de carácter poético. El carácter regional de esta publicación hay que buscarlo, más que en la índole de las materias allí tratadas, en las firmas de los redactores, pertenecientes todos á la gloriosa falange de escritores gallegos que actualmente ilustran las letras castellanas. Así, en el número correspondiente á Julio (que es el que examinamos) figura un profundísimo y admirable artículo de la eximia Concepción Arenal, rotulado *La igualdad*; otro, no menos notable, del célebre publicista y poeta Aureliano J. Pereira, que titula á su trabajo *Vindicaciones*, y procura salvar á Galicia de algunas feas notas que le imputan los habitantes de otras provincias; y, por último, un hermoso artículo de D. José R. Carracido, ventajosamente citado en este mismo número de la CONTEMPORÁNEA por nuestro distinguidísimo colaborador el Sr. Pedreira. Incluye otros cinco trabajos más, todos interesantísimos.

Damos nuestra cordial bienvenida al nuevo colega, deseándole próspera y larga vida, y muchas suscripciones; y, desde luego, dejamos establecido el cambio que solicita.

* * *

Traité d'Optique, par M. E. MASCART, membre de l'Institut, professeur au College de France. Tome troisième.—Paris. Gauthier-Villars et Fils, imprimeurs-libraires du bureau des longitudes, de l'Ecole Polytechnique. Quai des Grans-Augustins, 55. 1892.—Premier fascicule.—En 4.º, 354 páginas.—Este primer volumen del tomo tercero no desmerce en nada del magistral Tratado de Óptica, de que forma parte, y aun pudiéramos decir que algún capítulo, como el que se refiere á las refraccio-

nes atmosféricas, es superior á lo que hasta aquí conocíamos de la obra. Por lo demás, creemos innecesario encarecer una vez más el superior mérito de este libro, que es verdaderamente magistral y reúne y condensa las recentísimas teorías de la óptica. El volumen que hoy tenemos á la vista comprende cuatro capítulos (del XIV al XVII inclusives), que versan sobre las materias siguientes: XIV, polarización por difracción; XV, propagación de la luz; XVI, fotometría, y XVII, refracciones atmosféricas.

* * *

Ramillete Literario, en prosa y verso, por D. TOMÁS PERIAGO y MORATA.—Un tomo en 4.^o, 447 + 12 páginas.—Badajoz, 1891.

Como indica su nombre, este libro es lo que los latinos llamaron, con frase híbrida, *Florilogio*, y los griegos dijeron más propiamente *Antología*. Es una colección de artículos en prosa y de poesías escogidas, de muy distinta índole y referentes á asuntos diversos, como puede conocerse por la simple enunciación de los títulos de los trabajos: *El Alma*, *El templo de Delfos*, *El número siete*, *Elocuencia griega*, *El mundo sideral*, *Civilización española*, *El matrimonio*, *Opúsculo acerca de algunas cuestiones gramaticales*, *Batalla de los Alporchones*, *La partícula «de»*, *Cartas familiares*, *Oda en favor de Polonia* (poesía), *Á la muerte de mi hija* (ídem), *En el Instituto de Lorca* (ídem), etc.

Todos estos trabajos son originales del colector Sr. Peria-go, y van seguidos de una serie de cartas, relacionadas con la obra, suscritas por el Duque de Montpensier, por D. Antonio Cánovas, por el Marqués de Alcañices y por otras primeras personas de las letras y la política.

* * *

La locomotora sin hogar.—*Estudio comparativo de los diversos sistemas de locomotora propuestos para la tracción de los ferrocarriles vecinales y tranvías*, escrito en francés por M. LEÓN

FRANCO, *ingeniero civil; traducido al español por Francisco Aced y Bartrina, profesor mercantil.*—Madrid, imprenta de José Perales y Martínez, 1892.—Un folleto en 4.^o, 116 páginas.

Es una exposición de ingeniosísimo sistema de locomotoras, fundado en la excepcional capacidad calorífica del agua que permite, en los ferrocarriles vecinales y tranvías, el uso de locomotoras sin hogar, produciendo notables ventajas económicas en la construcción y explotación del material y líneas ferroviarias, disminuyendo el personal encargado de estas explotaciones, ofreciendo grandes condiciones de seguridad pública, y mejorando muchísimo estos servicios en lo que á la salubridad pública se refiere. En efecto, la locomotora circulará fácilmente aun por curvas de veinte metros de radio, será ligera y poco voluminosa, utilizará la totalidad de su peso en adherencia sobre las pendientes y funcionará idénticamente hacia adelante y hacia atrás, sin el auxilio de placas giratorias; además de estas ventajas de construcción presenta grandes facilidades para la explotación, pues la locomotora utilizará todos los combustibles indistintamente y en cantidad relativamente pequeña, será dirigida por un solo maquinista, maniobrará fácilmente sin necesidad de vigilantes ni inspectores, y estará al abrigo de gran número de averías. Desde este punto de vista de la seguridad es de notar: que no podrá hacer explosión, no proyectará chispas, no dará resplandor por la noche y tendrá freno potente y rápido.

El folleto está escrito con claridad y método, y traducido con fidelidad y precisión.

*
* *

Otras revistas importantes.—Lo es, y muchísimo, el número de *El Nuevo Teatro Crítico*, de EMILIA PARDO'BAZÁN, correspondiente al mes de Septiembre, que sale á la luz con anticipación casi de dos meses, porque, dice la autora, «me la impone la necesidad de descansar algún tiempo en el campo, »y bebiendo las aguas de Mondariz, necesarias á mi salud, y »hasta creo que á mi literatura.» Este número contiene una hermosa reseña de las conferencias del Ateneo y un magis-

tral juicio crítico de *El Desastre*, última novela de Emilio Zola.

El número de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al 20 de Julio, inserta, entre otros artículos de mérito, los siguientes: *Dotación de culto y clero*, por el preclaro obispo de Salamanca; *Influencia de los Agustinos españoles del siglo XIX en los progresos de la botánica*, *La restauración del canto gregoriano*, *La atracción universal*, *La última persecución en China*.

También es notable el texto de la revista *Naturaleza, Ciencia é Industria*, descollando la amena é interesante crónica científica por R. Becerro de Bengoa.

La Revue d'Éxegese Mythologique comprende cuatro artículos muy eruditos y curiosos.

* * *

Otras publicaciones.

Nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales*, que dirige el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, nos ha remitido el tomo 16 del Repertorio de Jurisprudencia civil española compilada por la redacción de dicha revista.

Se comprende en él toda la jurisprudencia dictada, tanto por la Sala primera como por la tercera del Tribunal Supremo, referente á materia civil, comprendiendo por tanto las sentencias publicadas en la *Gaceta* desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1891. Es, pues, el único repertorio que está al corriente en la publicación de los fallos dictados por dicho Supremo Tribunal en esa rama de la jurisprudencia, una de las más interesantes en la actualidad, por estar el Código civil en ese primer período de aplicación en que la jurisprudencia empieza á interpretar sus preceptos fijando el verdadero sentido de cada disposición, sus límites y el espíritu que las informa, siendo, por consiguiente, tan necesario su conocimiento como el del texto misma de la ley.

En cuanto á su ordenación, hállanse agrupadas las sentencias en él contenidas por instituciones, siguiendo el plan del Código y ley de Enjuiciamiento civil, yendo además acompa-

ñado el tomo de escrupulosos índices cronológicos y de materias que facilitan considerablemente su manejo.

Tanto este tomo como el de *Criminal y Administrativa* de 1891, han sido remitidos gratis á los suscritores de dicha revista que tienen anticipado el año corriente.

Se vende este tomo á 5 pesetas en Madrid, y á 5,50 en provincias.

Diccionario Enciclopédico hispano-americano. Montaner y Simón, editores. Barcelona.—Hemos recibido los cuadernos 250 y 251 de esta importante publicación; al primero de ellos acompaña un magnífico plano colorido de la ciudad de la Habana; al segundo, una primorosa cromo-litografía representando objetos del arte indio. Ambos corresponden á la letra H.

*
* *

Universidad central de España. Memoria del curso de 1890 á 91 y Anuario del de 1891 á 92 de su distrito universitario, que publica la Secretaría general.

Estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1891 en la Península é islas adyacentes, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

A.

